

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador

Departamento de Estudios Políticos

Convocatoria 2018-2020

Tesis para obtener el título de maestría de Investigación en Sociología Política

Clases medias, entre el privilegio y la exclusión:
Sentidos de justicia y giro neoliberal en Ecuador

María Isabel Díaz Armas

Asesor: Franklin Ramírez Gallegos
Lectores: Irene Lungo y Sávio Cavalcante

Quito, abril de 2022

Tabla de contenidos

Resumen.....	VI
Introducción.....	1
I. El problema de las clases medias: contexto y preguntas detonadoras.....	1
II. Clases medias, economía moral y sentidos de justicia: marco analítico.....	10
III. Estrategia metodológica.....	18
IV. Estructura narrativa.....	27
Capítulo 1.....	29
Pensar las clases medias desde América Latina: trayectoria histórica y relación con el Estado.....	29
1.1 Breve historia del pensamiento latinoamericano sobre clases medias.....	30
1.2 Problemáticas actuales: estratificación, movilidad y política.....	33
1.3 Ecuador en el siglo XX: los acumulados históricos de las clases medias.....	36
1.4 Debates abiertos en torno al estudio de las clases medias en Ecuador.....	40
Capítulo 2.....	44
El dilema de las clases medias: cambio y conflicto en el periodo posneoliberal.....	44
2.1 Salarios, protección social y consumo: las marcas de las clases medias.....	44
2.2 Clases medias movilizadas, ¿qué clases medias?.....	51
2.3 Excursión: giro neoliberal y anti-populismo en Ecuador.....	62
Capítulo 3.....	68
Del mérito a la moral: construcción del privilegio entre las clases medias altas.....	68
3.1 Visiones del Estado y la desigualdad: entre la administración y la redistribución.....	69
3.2 Empresarios de sí en un territorio minado: “Camina 5 pasos y el país te hala 4”.....	74
3.3 Los otros en el espejo: “¿Dame o déjame hacer?”.....	78
3.4 “La metida de mano”: fuentes de indignación frente al Estado.....	84
3.5 Discusión: construcciones del privilegio.....	91
Capítulo 4.....	95
(Ab)uso y abandono estatal: experiencias de exclusión entre las clases medias populares.....	95
4.1 Entre la captura estatal y el ciudadano-contribuyente.....	97
4.2 La crisis laboral: emprendedores forzados y migrantes estigmatizados.....	101
4.3 “Nos afectó mucho, así sea poco lo que nos quitaron”: el caso de las herencias.....	106
4.4 Discusión: experiencias de exclusión.....	111
Conclusiones.....	114

Anexos..... 130
Lista de referencias..... 133

Ilustraciones

Figuras

Figura 1. Dimensiones analíticas de la economía moral ..	17
Figura 2. Porcentaje de la población según estratos de ingreso per cápita, 2017	46
Figura 3. Protestas en la Tribuna de los Shyris, junio 2015.....	59

Tablas

Tabla 1. Hogares según nivel socio-económico, 2011	23
Tabla 2. Cambios en el porcentaje de la población por estratos de ingreso, 2005-2015	46
Tabla 3. Apoyo a las movilizaciones contra la Ley de Herencias por nivel socio-económico, junio 2015.....	57
Tabla 4. Percepción de afectación por medidas tributarias según nivel socio-económico, junio 2015	58
Tabla 5. Resultados electorales 2017-2021: primera vuelta elecciones presidenciales	66
Tabla 6. Discursos de in/justicia.....	116
Tabla 7. Culturas de la desigualdad.....	120
Tabla 8. Visiones de sí: agencia económica y emprendedurismo	122

Declaración de cesión de derecho de publicación de la tesis

Yo, María Isabel Díaz Armas, autora de la tesis titulada “Clases medias, entre el privilegio y la exclusión: Sentidos de justicia y giro neoliberal en Ecuador” declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de maestría de Investigación en Sociología Política concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, abril de 2022



Firmado electrónicamente por:

**MARIA
ISABEL DIAZ**

María Isabel Díaz Armas

Resumen

La construcción de las clases medias como objeto de estudio es uno de los grandes retos de las ciencias sociales contemporáneas. Este trabajo aborda esta problemática en tanto explora los sentidos de justicia que distinguen a las clases medias en el marco del giro neoliberal que tuvo lugar en Ecuador con la llegada al poder del expresidente Lenín Moreno. Ello es parte de una amplia agenda de investigación que estudia los procesos de reproducción y politización de clase en relación a distintos regímenes de acumulación y procesos de formación estatal, colocando al conflicto y la experiencia en el centro de la cuestión. Bajo el registro de la economía moral, discuto en qué medida el agravio de las clases medias se asocia a amenazas percibidas hacia los discursos o mecanismos que legitiman su posición en las relaciones de dominación. Para tales efectos, analizo los debates de los sectores medios sobre sus condiciones de vida, niveles tolerables de desigualdad, responsabilidades y derechos ciudadanos. En función de lo observado, problematizo las experiencias de privilegio y exclusión que se tejen al interior de los heterogéneos mundos de clase media. De ello se desprende la principal contribución de este trabajo que consiste en delimitar analítica y empíricamente a las clases medias altas y las clases medias populares en Quito. Esta categorización parte de criterios de estratificación multidimensionales y se afianza en divergencias identificadas a nivel discursivo. Se evidencia que las economías morales de ambos sectores difieren ampliamente. Los relatos del empresario benefactor, del emprendedor maltratado y del estatista incluyente dan cuenta de los horizontes de ciudadanía que acompañan tal fractura.

Palabras clave: clases medias, economía moral, sentidos de justicia, neoliberalismo

Introducción

I. El problema de las clases medias: contexto y preguntas detonadoras

En un seminario reciente sobre clases medias en América Latina, Gabriel Kessler planteaba las preguntas que han marcado buena parte de la discusión académica al respecto durante lo que va del siglo: ¿Quiénes son?, ¿cómo les fue?, ¿cómo se posicionan políticamente?¹ De la forma como se defina a las clases medias dependen los cambios observables en sus niveles de bienestar y cualquier aproximación a sus afinidades políticas. Ahora bien, el mayor consenso en torno al estudio de las clases medias es que se trata de un concepto extremadamente poroso y difícil de aprehender empíricamente. Sin duda, la construcción de las clases medias como objeto de estudio es uno de los grandes retos de las ciencias sociales. Este trabajo se inserta en esta problemática, poniendo la lupa sobre los sentidos de justicia que sostienen las clases medias en el marco del ocaso de la hegemonía progresista y del giro neoliberal que tuvo lugar en Ecuador con la llegada al poder del expresidente Lenín Moreno (2017-2021). Inspirándome en la obra de E.P Thompson, coloco a la experiencia y el conflicto en el centro de los procesos de reproducción y politización de clase.

En general, existe gran interés en el peso ascendente de las clases medias en la reconfiguración de las matrices socio-políticas a nivel mundial (Therborn 2013, Milanovic 2017). América Latina no ha sido la excepción, más aún cuando la expansión de los estratos de ingreso medio durante los primeros tres lustros del siglo en curso coincidió con el llamado “giro a la izquierda”. Ello propició que gran parte del debate académico se orientara a examinar las cercanías y divergencias políticas entre las clases medias y los gobiernos posneoliberales, enfatizando que no existe una conducta en bloque por parte de estos sectores (Paramio y Güemes 2020; Benza y Kessler 2020; Cavalcante y Arias 2019). De ahí que, luego de una pandemia que ha golpeado profundamente los niveles de bienestar en la región y ante el reposicionamiento político-cultural de las derechas (Stefanoni 2021), resulte urgente preguntarnos por las experiencias de las clases medias en el marco de la crisis y la avanzada neoliberal. Tal como sugiere Visacovsky, “lo que llamamos experiencias no son marcas, sino reflexiones en las que las personas se preguntan y tratan de entender lo que les ha sucedido y por qué” (Visacovsky 2014, 231).

¹ “Las clases medias en tiempos críticos”. Taller-seminario virtual sobre clases medias organizado por el Instituto de Desarrollo Económico y Social IDES, agosto 2020. Link a los paneles: <https://www.ides.org.ar/noticia/vi-seminariotaller-clases-medias-4-11-18-25-agosto-2020>.

El análisis político-académico sobre clases medias suele proyectarlas como sectores aspiracionales, cuya distinción social se basa en el mimetismo a través del consumo o en la idealización del ser emprendedor antes que en la confrontación a los órdenes político-culturales dominantes (Villanueva 2020). Se configura así la idea de que la defensa de privilegios relativos, incluso entre los dominados, constituye la gran paradoja de las clases medias. Ahora bien, esta idea requiere ser problematizada para no adelantar conclusiones facilistas. Primero, no esencializar a las clases medias implica tomar en serio sus trayectorias sociales y el carácter heterogéneo y contingente de las formas de ser clase media en contextos socio-políticos específicos. Segundo, a fin de entender como los sentidos comunes dominantes encarnan en distintos grupos sociales, es necesario observar la articulación de los grandes relatos con procesos específicos, cotidianos de reproducción social. Solo ello permitirá distinguir a las clases medias de otros grupos sociales y probar que su existencia histórica excede la condición residual –todo lo que no está ni muy arriba ni muy abajo en la estructura social– a la que suelen ser relegadas.

En el caso ecuatoriano, la controversia en torno al fenómeno de las clases medias ha tenido varias aristas a lo largo del siglo en curso. Va desde la constatación de que los estratos de ingreso medio fueron los que más crecieron durante el periodo posneoliberal hasta la advertencia de que la ampliación del poder de consumo de la población no implicó cambios estructurales (Gachet et al. 2017; Ponce et al. 2018). Pasa por la discusión sobre las formas como los heterogéneos sectores medios dan cuenta de sus oportunidades de vida y en qué medida justifican o reclaman determinados procesos de intervención estatal y redistribución de la riqueza (Ramírez y Minteguiaga 2020). Aviva debates sobre los procesos de politización de las clases medias y su participación en las movilizaciones que escenifican la inflexión de la hegemonía progresista en Ecuador: las protestas contra las leyes de Herencias y Plusvalía en 2015 (Ospina 2015, Ortiz 2020). Además, trae a colación reflexiones más recientes sobre la vulnerabilidad y frustración de sectores medios que se han visto afectados por las múltiples crisis desatadas por la aplicación de políticas de ajuste estructural y por el advenimiento del COVID-19.

A la luz de estos debates, esta investigación se pregunta por los modos como los sectores medios nombran las causas y las soluciones de la injusticia en el Ecuador contemporáneo. Entre 2015 y 2020 la conflictividad socio-política en Ecuador fue en aumento, develando con particular nitidez nociones contrapuestas de lo justo (Ramírez Gallegos 2020). Se trata del

periodo que abarca esta investigación y que comprende un ciclo de reconfiguración y crisis estatal, asociado al ocaso de la hegemonía progresista en el tercer periodo del expresidente Rafael Correa (2013-2017) y a la recomposición neoliberal durante el gobierno de Lenín Moreno (2017-2021). Semejante transición –absolutamente inesperada en vista de que Moreno fue electo a instancias de Correa, quien lo “coronó” como su sucesor– se juega por lo menos en cuatro niveles: a) cambios en la correlación de fuerzas sociales y políticas, b) esbozo de un nuevo modelo de desarrollo y políticas públicas, c) reorganización de los órdenes institucionales y diseños constitucionales y d) reorientación de los sentidos y discursos que guían la política nacional.

Al entrar en diálogo con este proceso, esta tesis responde a uno de los intereses de larga data de la sociología política latinoamericana sobre clases medias, a saber, su relación con el Estado, ya sea en ciclos de expansión del aparato desarrollista-distributivo o en momentos de ajuste estructural y profundización de las desigualdades. Por tanto, la transición entre dos gobiernos de signo opuesto en Ecuador supone un momento idóneo para explorar los sentidos de justicia que entrelazan la experiencia social de las clases medias con distintos proyectos políticos y formas estatales. Parto de una lectura del Estado como campo de conflicto y expresión histórico-institucional de las relaciones entre distintas fuerzas sociales y políticas (Jessop 2015). En cuanto a la noción de proyecto político, me apego a la definición de Dagnino, Olvera y Panfichi, quienes enfatizan que esta designa “los conjuntos de creencias, intereses, concepciones del mundo y representaciones de lo que debe ser la vida en sociedad, los cuales orientan la acción política de los diferentes sujetos” (Dagnino, Olvera y Panfichi 2006, 40). Por tanto, cuando hablo de sentidos de justicia me refiero a las representaciones de la desigualdad y la condición ciudadana que orientan los posicionamientos políticos de las clases medias, no en abstracto, sino en relación a procesos socio-políticos concretos.

¿Estaban las clases medias conformes con los procesos de intervención estatal y redistribución de la riqueza de la Revolución Ciudadana? ¿Apreciaban dicha dinámica estatal como justa? ¿Se sentían reconocidos e incorporados por tal matriz de políticas públicas? ¿Cómo leyeron el súbito cambio de modelo estatal? ¿Juzgan, acaso, como más justo el modelo neoliberal? ¿Se sienten allí mejor incluidos y reconocidos en sus méritos y destrezas individuales? Tales son las preguntas que inspiran este trabajo. En suma, ¿qué sentidos de justicia construyen los sectores medios en el marco de la transición entre dos proyectos políticos de signo opuesto?

Pistas de la transición: las clases medias en contexto

La literatura sobre el ciclo posneoliberal en Ecuador, ampliamente asociado a la denominada “Revolución Ciudadana” (2007-2017), resalta: a) la recomposición de las capacidades estatales de regulación y planificación del desarrollo nacional como pivotes de la limitación del poder de las élites empresariales y de grupos corporativos, b) la apuesta por fortalecer el mercado interno mediante la inversión pública y la expansión del consumo, c) la regulación y mejoras parciales de la calidad del mercado laboral y d) el despliegue de políticas sociales de carácter redistributivo (Ramírez Gallegos 2010, Grugel y Riggirozi 2012, Stoessel 2014, Pérez Sainz 2014, Minteguiaga y Ubasart-González 2015, Ruiz 2019). El boom de las clases medias en el siglo en curso se asocia a estas políticas.

A la par, es importante notar que también se ha puesto en tela de duda si el fenómeno de las “nuevas clases medias” a nivel regional clasifica como tal o si se trató más bien de sectores populares que mejoraron su capacidad de consumo sin por ello romper otros techos de cristal (Benza y Kessler 2020). En cualquier caso, distintos indicadores de bienestar permiten entrever los amplios avances de Ecuador en materia de reducción de la pobreza y la desigualdad durante los primeros tres lustros del siglo en curso, que lo colocaron incluso por delante del promedio regional.² En general, se habla de un ciclo de crecimiento pro-pobre y pro-trabajadores (Ramírez y Minteguiaga 2020).³ En sintonía con las tendencias regionales, ello provocó una ola de movilidad social ascendente que engrosó las filas de los estratos de ingreso medio.

Sin embargo, estas tendencias se revierten a partir de la recesión económica que experimentó el país entre 2015 y 2016. El desplome de los precios del petróleo,⁴ la apreciación del dólar y el encarecimiento de los créditos internacionales golpearon severamente la economía

² En el periodo 2006-2014, la desigualdad medida por el coeficiente de Gini del consumo se redujo 3,8 puntos porcentuales (de 0,445 a 0,408) y, en el caso del coeficiente de Gini por ingresos, hubo una reducción de 7 puntos (0,54 a 0,47) (INEC 2016, 20). Según cifras del Banco Mundial (2015), ello coloca a Ecuador muy por arriba del promedio de la región, en la que el coeficiente de Gini por ingresos apenas se redujo 2 puntos (0,54 a 0,52). De igual forma, los índices de reducción de pobreza arrojan descensos históricos para el mismo periodo: 12 puntos porcentuales menos (del 38% al 26% de la población), frente al estancamiento de la década previa (INEC 2016, 22). Según Llerena et al. (2015), Ecuador fue el país de mayor eficacia en la reducción de la desigualdad y el segundo en la reducción de la pobreza entre los países considerados.

³ A saber, un periodo en que el nivel de consumo e ingreso de todos los hogares mejoró, pero del cual los hogares más pobres se beneficiaron relativamente más que los hogares más ricos. Al respecto, Minteguiaga y Ubasart González señalan que “la velocidad del crecimiento anual del ingreso de los deciles más pobres (fue) casi 6 veces más rápida que la de los deciles más ricos” y que “entre 2006 y 2012, la diferencia entre el 10% más rico y el 10% más pobre cayó de 35 a 25 veces” (Minteguiaga y Ubasart González 2013, 36-38).

⁴ En 2016 los ingresos petroleros cayeron al 4,6% del PIB luego de haberse ubicado en 12,1% en 2013.

nacional, que llegó a decrecer -1,7%. A los choques al sector externo, con el agravante de la carencia de herramientas de política monetaria para manejar la balanza de pagos, se sumaron los enormes estragos causados por el terremoto en Manabí de 7,8 grados de magnitud y los pagos pendientes a las transnacionales petroleras Occidental (\$ 1.067,7 millones) y Chevron (\$ 112 millones). Producto del frenazo económico los salarios reales se estancaron, pero a diferencia de lo ocurrido en la crisis del Feriado Bancario a finales del siglo XX, las clases medias ecuatorianas no se desmoronaron (Ponce et al. 2018).⁵ No obstante, las políticas posneoliberales de estímulo a la demanda y la ampliación del poder adquisitivo de sectores populares y clases medias sufrieron sus primeros traspies.

Uno de los factores de ajuste adoptado por el expresidente Correa fue la inversión pública, obligando al Estado a recortar sus gastos en cerca de 7800 millones de dólares entre 2014 y 2016 (3,3% del PIB anual), pero manteniendo en gran medida el presupuesto del sector social.⁶ A la vez, a inicios de 2015 se impusieron salvaguardias arancelarias que si bien tuvieron como objetivo proteger la producción nacional y cuidar el circulante en la economía, fueron percibidas como un golpe a la libertad de consumo de la población.⁷ Este curso de acción fue uno de los más resistidos por el público, abonando a la intensificación de las protestas contra la Revolución Ciudadana en 2015, mismas que alcanzaron un pico a raíz de las movilizaciones contra las Leyes de Herencias y Plusvalía.⁸ Según los reportes de conflictividad socio-política publicados por la Revista Ecuador Debate, el “rechazo a la

⁵ Entre 1998 y 2000, Ecuador vivió una crisis financiera que provocó la quiebra de 17 entidades bancarias y que disparó los niveles de pobreza en el país. La vertiginosa devaluación de la moneda, el súbito congelamiento de depósitos y la conversión de la economía al dólar afectaron directamente a cientos de miles de familias de clase media que vieron sus ahorros de toda la vida diluirse y quedaron expuestos a situaciones de vulnerabilidad por la falta de sistemas de protección públicos (Vera 2013). Entre los efectos, más sonados de la crisis está la estampida migratoria hacia Europa y Estado Unidos.

⁶ Entre las medidas anunciadas por el gobierno en el marco de la recesión resaltan las siguientes. Por un lado, el gobierno anunció una amnistía tributaria para acelerar la recaudación de fondos fiscales, planes de incremento de la inversión minera, concreción de alianzas público-privadas, la eliminación parcial de subsidios para grandes industrias y comercios, el cambio de los términos del aporte estatal al fondo de pensiones jubilares, la contratación de deuda y la negociación de un tratado comercial con la Unión Europea, entre otros. Por otro, el uso herramientas no convencionales de política monetaria -en un país sin moneda propia- como la expansión cuantitativa permitieron que el Banco Central compre bonos emitidos por el gobierno, ayudando a financiar el gasto público y combatir la recesión. En 2016, tal movimiento alcanzó los 2400 millones, aproximadamente 2,5% del PIB, y fue un factor fundamental para que la economía volviera a mostrar signos de crecimiento (Weisbrot et al. 2017).

⁷ Weisbrot et al. (2017) estiman que la reducción de las importaciones como efecto de las medidas arancelarias sumó al PIB entre 5,4% y 7,6% del 2014 al 2016.

⁸ El 24 de mayo de 2015, durante el informe anual a la nación, el presidente Correa anunció el envío de dos proyectos de ley de carácter tributario a la Asamblea Nacional: “Uno buscaba cambiar el método de cálculo del impuesto a la plusvalía en la venta de terrenos, con el fin de recuperar la ganancia obtenida gracias a las obras públicas que los valorizan. El otro –llamado «Ley Orgánica para la Redistribución de la Riqueza»– aumentaba la tasa del impuesto a las herencias y donaciones a título gratuito” (Ospina 2015, 121).

política estatal” se convirtió en el principal motivo de marchas y protestas desplegadas en distintas ciudades del país, principalmente en el mes de junio, mismas que fueron encabezadas por “grupos heterogéneos” (Pilca 2015). En esa heterogeneidad y falta de adscripción organizativa muchos reconocieron a las clases medias en movimiento (Ortiz 2020, Ospina 2015, Ibarra 2015).

En diálogo con tales trabajos, esta investigación propone que las transformaciones y conflictos condensados en el año 2015 marcan un nuevo momento en los procesos de reproducción y politización de las clases medias. A la desaceleración económica y sus impactos en los niveles de bienestar de la población, se suma un cambio de los términos que guían el debate público sobre las clases medias, a saber, se comienza a poner por delante su carácter como actores políticos. La cuestión deja de ser si las clases medias pueden o no ser concebidas como “producto” de la Revolución Ciudadana y comienza a centrarse en su condición como potencial “problema” para la misma. La convergencia callejera de ciertos segmentos de las amplísimas clases medias en rechazo al gobierno correísta explica una parte del cambio de enfoque. Sin embargo, estos desplazamientos discursivos hablan sobre todo de la disputa política por la categoría de “la clase media”, encabezada usualmente por instituciones, medios, políticos e intelectuales (Villanueva 2020). Ahora bien, no se puede obviar la relación entre los grandes relatos y los recursos a disposición de los actores para dotar de sentido a su existencia. Es aquí donde engarza este trabajo.

Una de las particularidades del vertiginoso giro de timón observado en la política ecuatoriana radica en que ocurrió a pesar de que la Revolución Ciudadana se impuso en las urnas en 2017. Electo por el partido oficialista en base a un programa de continuidad desarrollista, el gobierno de Moreno rápidamente se distanció de su antecesor sobre la base de una amplia alianza anti-populista, aglutinada bajo el imperativo de la “descorreización” (Ramírez Gallegos 2018). La urgencia de “pacificar” la política –es decir, neutralizar las lógicas antagonistas de conducción características de Correa– terminó por denostar al proyecto de la Revolución Ciudadana, asociándolo a escándalos de corrupción y sobre-endeudamiento.⁹ No se trata de elementos aislados. La imputación de que el “retorno del Estado” había estado

⁹ En un análisis de coyuntura, Hurtado (2017) habla sobre la centralidad que adquirió el debate político en torno a las cifras económicas durante los primeros meses del gobierno de Moreno. El imperativo de “transparentar las cuentas” fue uno de los puntales de su distanciamiento con el expresidente Correa. A su vez, Burbano de Lara (2017) reflexiona sobre el cambio de estilo como síntoma de nuevas formas de pensar los horizontes de interacción entre Estado y sociedad.

mediado por despilfarro y malversación de los fondos públicos supuso una estocada al modelo posneoliberal en varios países de la región.

En contraste con su antecesor, el periodo de Lenín Moreno (2017-2021) se caracterizó por la captura empresarial del poder Ejecutivo y la vertiginosa adopción de políticas de ajuste estructural orientadas a desmontar el brazo desarrollista-redistributivo del Estado y a sentar las bases para un nuevo ciclo de acumulación pro-ricos (Báez 2020a, Arias y Chiriboga 2020). Si bien los cambios políticos de tal magnitud no suelen tener fecha de inicio o final, entre las políticas y acciones que marcan el giro neoliberal están: el nombramiento de Richard Martínez, hasta entonces presidente del Comité Empresarial Ecuatoriano, como Ministro de Economía y Finanzas a inicios de 2018; la sanción de la Ley de Fomento Productivo en ese mismo año, misma que coartó las fuentes de financiamiento del Estado y que fue catalogada como una “auto-emboscada fiscal” (King y Samaniego 2019);¹⁰ la firma del acuerdo con el Fondo Monetario Internacional en 2019; el primer intento de retirar los subsidios a los combustibles como parte de los acuerdos para acceder a los desembolsos del FMI, lo cual originó el estallido popular de octubre de 2019; el pago anticipado de un tramo de la deuda externa a inicios de la crisis pandémica y la aprobación de la Ley de Ayuda Humanitaria que abrió las puertas para un agresivo proceso de flexibilización laboral, entre otros.

En términos de sus saldos sociales y económicos, incluso antes de la crisis propiciada por el COVID-19, las medidas de austeridad ya generaron efectos negativos. Arias y Chiriboga (2020) demuestran que, a junio de 2018, la tasa de empleo en el sector informal superó al sector formal de la economía y a inicios de 2019 el empleo adecuado tocó su punto más bajo en una serie de 12 años, llegando al 38%. En cuanto a las mediciones de pobreza multidimensional, misma que recoge indicadores sobre el acceso a distintos derechos, los autores sostienen que esta creció más de 3 puntos porcentuales luego de 2017.¹¹ Ahora bien, la gestión de la pandemia añadió nuevos bemoles a las tendencias de precarización de la vida ya existentes.

¹⁰ Arias y Chiriboga sostienen que “aunque no se había formalizado aún el matrimonio entre el Gobierno de Moreno y el FMI, esta ley preparaba el mensaje para dicho evento. La “Trole 3”, publicada en agosto de 2018, prohibió aprobar el presupuesto del Estado con déficit primario; en otras palabras, obliga a que siempre haya más ingresos que egresos. A la vez, la norma incluyó fuertes exenciones tributarias para los sectores económicos más pudientes y debilitó los mecanismos para luchar contra la evasión obligando a que el resultado inevitable sea el recorte presupuestario y la austeridad en el gasto público. Por otro lado, la “Trole 3” hirió de muerte a los mecanismos de autofinanciamiento del Estado, como, por ejemplo, restringiendo la inversión de los excedentes de liquidez del Banco Central en títulos del Ministerio de Economía y Finanzas” (Arias y Chiriboga 2020, 177).

¹¹ Hasta llegar a ubicarse en los niveles equivalentes a 6 años atrás, a saber, casi 38% en 2018.

La drástica contracción del empleo y de los ingresos a raíz de la crisis sanitaria ha hecho que se exacerbén los niveles de desigualdad a nivel regional. Según la CEPAL (2021) más de 22 millones de latinoamericanos han caído en la pobreza y alrededor de 25 millones de personas todavía pertenecientes a los estratos medios estarían viviendo procesos de movilidad social descendente. En este contexto, Ecuador atravesó el 2020 como uno de los países de la región con peores indicadores: proyecciones de decrecimiento del PIB de -9%, incremento de más 7 puntos en los índices de pobreza y crecimiento de más del 6% del índice de Gini (CEPAL 2020). A esto se suman diversas proyecciones que colocan a Ecuador como uno de los países que registró más muertes en exceso a raíz del COVID-19 a nivel mundial (Karlinsky y Kobak 2021).

Este panorama da profundidad a la percepción de habitar un país carente de rumbo que ha caracterizado a la población ecuatoriana en los últimos años. Según datos del Latinobarómetro, en 2018, más del 80% de la población juzgaba que se gobernaba en función de los intereses de los más poderosos y según la encuestadora Perfiles de Opinión, a diciembre de 2020, más del 90% de la población pensaba que el país iba por el camino equivocado. No sorprende entonces que Moreno haya cerrado su gestión con mínimos históricos de aprobación, entre el 4% y el 11% según distintas encuestadoras, que lo sitúan entre los presidentes peor calificados de la región.¹² En esta misma línea, según una encuesta realizada a mediados de 2020 por CELAG: más del 70% de los consultados decía sentir angustia, enojo o incertidumbre respecto a la situación del país; un 23% de los entrevistados se auto-identificaba como “clase media con miedo a ser baja”; y tras la previsible mención del COVID-19, los principales problemas del país se asociaban a la corrupción, la economía y el empleo. Por donde se lo mire, el gobierno de Moreno finalizó marcado por un clima de sensaciones negativas respecto a la situación política del país y a las propias oportunidades de vida en tal contexto.

En este escenario, Quito presenta un caso de estudio provocador para comprender a las clases medias a la luz del repliegue posneoliberal y la vertiginosa recomposición del proyecto neoliberal en Ecuador. Más allá de consideraciones relativas a la concentración de los estratos de ingreso medio en las zonas urbanas del país (Ponce et al. 2018), la decisión de acotar esta investigación a las clases medias capitalinas responde a la aparente transformación del perfil

¹² “Lenín Moreno tiene una aprobación entre el 4% y el 11%”, *Ecuador Verifica*, 10 de mayo de 2021, <http://ecuadorverifica.org/2021/05/10/lenin-moreno-tiene-una-aprobacion-entre-el-4-y-el-11/>

político de la ciudad en el marco del periodo de estudio. Durante el auge del progresismo, la ciudad capital fue uno de los bastiones de la denominada Revolución Ciudadana. De ahí que la pérdida de esta alcaldía frente al candidato de las “nuevas derechas” en 2014 aparezca como una de las primeras señales de la recomposición del campo político en Ecuador (Ramírez y Pagliarone 2015). Apenas un año más tarde, en 2015, Quito fue epicentro de las protestas contra las leyes de Herencias y Plusvalía que aceleran la inflexión de la hegemonía progresista en Ecuador. A 2021, la desconfianza frente a la Revolución Ciudadana en la capital se extiende lo suficiente como para permitir que el candidato presidencial de tendencia conservadora, Guillermo Lasso, se imponga en segunda vuelta con una brecha de casi medio millón de votos sobre el candidato del progresismo. De cierto modo, Quito –como espacio social y político– ejemplifica la reorientación de discursos y sentidos característica del giro neoliberal en Ecuador.

Nodos y preguntas de investigación

Esta tesis se enfoca en las narrativas mediante las cuales los sectores medios dotan de sentido a su existencia social. Retomo así la idea thompsoniana de que “la clase la definen los hombres mientras viven su propia historia” (Thompson 1989, XV). En otras palabras, este trabajo parte del supuesto de que en los sentidos de justicia social compartidos por los sectores medios están contenidos rastros de sus modos de ser en cuanto clase. Es más, profundizando en la clave de la economía moral, supongo que el agravio de estos sectores se asocia a amenazas percibidas a discursos o mecanismos que justifican su lugar en las relaciones de dominación (Cavalcante 2015a).

El objetivo de tal aproximación es no esencializar a las clases medias ni imputarles una racionalidad puramente instrumental, sino abordar las nociones de legitimidad que ordenan las relaciones de clase en Ecuador. Por tanto, la observación de los sentidos que enmarcan las condiciones de vida en común permite reconstruir lo que implica ser de clase media en un contexto social específico. Me interesan las formas como los sectores medios perciben su lugar en el mundo en relación a otros sectores sociales y, en especial, el tipo de críticas que elevan a las élites gobernantes en un periodo de reconfiguración estatal y alta conflictividad sociopolítica. Así las cosas, la noción de la economía moral juega un rol neurálgico en este trabajo, pues abre la puerta para conectar la dimensión material y la dimensión subjetiva de la desigualdad, mismas que se encuentran a la hora de nombrar necesidades, intereses y antagonismos.

Reconozco también que sería ingenuo negar el carácter heterogéneo y fragmentado de lo que en realidad son los múltiples mundos de las clases medias en Ecuador. Problematizar el devenir histórico de las clases sociales implica diferenciar las experiencias de privilegio y exclusión que se tejen al interior de los propios sectores medios, así como sus encuadres. Por tanto, a partir de criterios de estratificación multidimensionales y, sobre todo, de las convergencias y divergencias observadas a nivel discursivo, la presente investigación diferencia entre clases medias altas y clases medias populares en Quito. La caracterización de tal bifurcación en los procesos de reproducción y politización de las clases medias capitalinas es una de las principales contribuciones de este estudio.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, el trabajo que sigue interroga: ¿Cuáles son los sentidos de justicia que construyen las clases medias quiteñas en el marco de la transición entre los modelos posneoliberal y neoliberal en Ecuador? Específicamente, esto supone reconstruir: a) los discursos con que los actores de clase media dan cuenta de sus condiciones de vida y de la desigualdad social; b) los discursos con que los actores de clase media interpelan a las élites políticas y al Estado en un momento de crisis. En función de ello, caracterizo las economías morales de las clases medias altas y populares en el Quito contemporáneo y distingo los horizontes de ciudadanía que se desprenden de tal fractura.

II. Clases medias, economía moral y sentidos de justicia: marco analítico

La gran interrogante que inspira a este estudio es la clásica pregunta sociológica sobre cómo los actores dan sentido a su posición en las relaciones de dominación. Tal pregunta parece urgente en un contexto de cambios acelerados en las condiciones de vida de amplios segmentos de la población y de recomposición del régimen de acumulación neoliberal. Además, hablar de formaciones de clase media implica separarnos de miradas esencialistas y reforzar la clave histórico-relacional del análisis. Esto supone reconocer la heterogeneidad de los sectores medios y su carácter contingente frente a las disputas por la cosa pública. La noción de la economía moral, acuñada por E.P. Thompson, funciona como pivote para indagar los marcos de sentido que organizan las experiencias de desigualdad al interior de las clases medias y sus “fuentes de indignación” (Boltanski y Chiapello 2002) en un periodo de reconfiguración del Estado y la economía. Hablo de derechos y responsabilidades ciudadanas, niveles tolerables de desigualdad y, en general, de los sentidos de dignidad y justicia que son parte de la construcción misma de las distintas clases sociales (Palomera y Vetta 2016, 13). A

continuación, se explicitan los fundamentos conceptuales que guían este trabajo y que entrelazan la dimensión subjetiva y material de la condición de clase media.

¿De qué hablamos cuando hablamos de clases medias?

Existen dos grandes tradiciones teóricas en el estudio de las clases sociales: por un lado, la perspectiva marxista, centrada en las dinámicas de dominación y explotación desarrolladas en torno a la propiedad de los medios de producción; por otro lado, la aproximación weberiana a las oportunidades de vida según la situación de clase y los mecanismos de acumulación de privilegios. No obstante, autores como Erik Olin Wright (2010) o Bourdieu (1994; 1998) han logrado generar planteamientos integrados que ofrecen una síntesis de ambas corrientes. Ya sea por el lado del reconocimiento pragmático de diferentes niveles analíticos para abordar la estructura de clases, como en el caso de Wright, o a través de la conjugación de los aspectos materiales y simbólicos que condicionan la posición en el espacio social bourdiano. A continuación, procuro discernir a qué alude el concepto de las clases medias en los debates teóricos y su vínculo con procesos de subjetivación política.

En primer lugar, es importante resaltar que tanto Marx como Weber proponen una aproximación estructural a las clases sociales, a saber, observan un entramado de relaciones sistémicas en virtud de las posiciones ocupadas en la división social del trabajo (Wright 2015). En este sentido, no basta con explorar la posición en el espacio social en función de atributos individuales, sino que se debe abordar las relaciones de poder subyacentes a la estructuración social de las clases (Wright 2010). Ahora bien, mientras el enfoque weberiano se centra en los intercambios de mercado y los conflictos distributivos sobre las ventajas acumuladas por distintas posiciones a partir de relaciones de exclusión, la perspectiva marxista incluye las relaciones de explotación (extracción de la productividad de una actividad por otra) como factor determinante de la estructura de clases (Wright 2015).

Entre los enfoques contemporáneos, que beben de las visiones clásicas y avanzan esquemas de estratificación social que abarcan la noción de clases medias, resaltan las propuestas de Goldthorpe y Wright (véase Sémbler 2006). Wright supera los esquemas dicotómicos del marxismo clásico y aborda “el problema de la clase media” en términos de las “personas que no poseen los medios de producción, que venden su fuerza de trabajo en el mercado laboral y, sin embargo, no *parecen* ser parte de la clase trabajadora” (Wright 2000, 15; traducción y cursivas propias). Desde aquí ya se advierte una de las grandes dificultades para el estudio de

las clases medias, a saber, las aparentes contradicciones entre sus posibilidades y modos de vida.

Frente a ello, el propio Wright (2000, 16-18) propone la noción de “*posiciones contradictorias dentro de las relaciones de clase*” para referirse al grupo de lo que comúnmente se conoce como clases medias. Esta consideración hace referencia al aparato de dominación y vigilancia requerido para asegurar la productividad de los trabajadores y los poderes delegados en gerentes y supervisores para tales efectos. De igual forma, se incluye la figura de expertos, cuyos “conocimientos escasos”¹³ y la aplicación de los mismos son de difícil control y, por tanto, permiten un alto grado de autonomía. En ambos casos, Wright habla de “*posiciones privilegiadas de acumulación dentro las relaciones de explotación*”. El aparente privilegio del explotado aparece como una de las paradojas que suelen atravesar las reflexiones sobre las clases medias.

Por su parte, el esquema ocupacional de Goldthorpe y su distinción de la clase de servicios coincide en gran medida con los postulados de Wright sobre expertos y gerentes; aunque, como el propio Wright nota, la gran diferencia radica en la falta de atención a los problemas de dominación y a la condición contradictoria de tales posiciones. En su lugar, el modelo CASMIN incluye el tipo de contrato y la estabilidad de los ingresos que se obtienen del trabajo como pivotes de la condición de clase (Sémblér 2006, 38-40). Ahora bien, la cuestión de la informalidad en América Latina supone un obstáculo a tener en cuenta para este tipo de aproximaciones.¹⁴ Como advierten Portes y Hoffman (2003) en su estudio sobre la estructura de clases en la región, un amplio sector de la población no está incorporado al mercado de trabajo legalmente regulado, por el contrario, se mantiene realizando actividades económicas de subsistencia y de carácter informal. De ahí la importancia de conectar las reflexiones sobre las clases sociales a la matriz productiva y a la heterogeneidad estructural distintiva de América Latina. Sin perjuicio de esto, no se puede obviar que cuestiones como la estabilidad laboral o la certidumbre económica son elementos recurrentes a la hora de pensar a las clases medias.

¹³ Cabe recalcar que los conocimientos considerados escasos y valiosos dependen de relaciones estructurantes que legitiman ciertas formas de saber y otras no. De ahí que una aproximación bourdiana, por ejemplo, incluiría en su análisis las relaciones estructurantes que legitiman diversos tipos de capital y privilegian ciertas representaciones simbólicas de lo real.

¹⁴ Autores como Solís (2016), enfocados en los procesos de movilidad social en América Latina, han propuesto adaptaciones del modelo CASMIN para el contexto regional.

Asimismo, es importante tomar en cuenta los aportes que parten de la clave productivista e incluyen nuevas dimensiones en el estudio de las clases medias, a saber, cuestiones prácticas y simbólicas. Pierre Bourdieu es probablemente uno de los pioneros en este sentido al proponer que la ubicación en el espacio social depende del volumen, trayectoria y composición de los distintos tipos de capitales acumulados, mismos que generan disposiciones para la acción, incorporadas en forma de habitus, que a la vez funcionan como catalizadoras de inclusión o exclusión respecto a ciertas redes de privilegios. Comúnmente, los estudios que beben de este enfoque enfatizan el rol de la educación como canal de distinción por excelencia de las clases medias. Contar con credenciales educativas facilita el acaparamiento de oportunidades por parte de sus miembros, tratándose del sector que más rédito obtiene de su trabajo porque tiene las habilidades necesarias para competir en el mercado laboral. En contraste, los sectores populares tienen más propensión a ser excluidos sistemáticamente de la obtención de títulos educativos, mientras que para las élites económicas pesan mucho más los beneficios obtenidos por el rendimiento del capital que por sus ingresos (Piketty 2014). En cualquier caso, la complejidad de los procesos socio-culturales que inciden en la demarcación de las fronteras de clase es un elemento a tener en cuenta. Autores como Savage et al. (2013) proponen realizar mediciones multidimensionales que se adapten a diversos espacios socio-culturales, evitando descripciones homogeneizantes —en el tiempo y el espacio— de las clases sociales.

En este sentido, es importante no enfrascarse en miradas esencialistas y reforzar la clave histórico-relacional en el análisis de las clases medias. La tradición marxista es probablemente uno de los campos donde más han abundado las interpretaciones sobre la relación entre estructura de clases y agencia política. La premisa marxista de que los seres humanos hacen ellos mismos su historia, pero en condiciones previamente dadas, requiere que nos separemos de visiones simplistas como el voluntarismo o el determinismo económico. Al contrario, lo objetivo y subjetivo aparecen intrínsecamente relacionados, así como las nociones de necesidad y libertad. Sin ánimo de profundizar en un debate de tales magnitudes, a continuación, se retoman ciertas perspectivas teóricas de utilidad para abordar esta problemática.

En primera instancia, es importante reconocer que los intereses de las clases medias no están predeterminados por su posición en la estructura social y, de hecho, pueden ser contradictorios entre sí. Las clases y sus intereses son formaciones históricas que tienen a la

experiencia y el conflicto en su núcleo (Thompson 1989). A saber, las formas cómo los sujetos “experimentan las situaciones productivas y las relaciones dadas en que se encuentran en tanto que necesidades e intereses y en tanto que antagonismos” (Thompson en Modonesi 2010, 19). De tal forma, la asimilación de determinadas condiciones materiales y su proyección político-cultural encausa los procesos de formación de clase. En palabras de Modonesi (2010, 15) se trata de “las formas y las dinámicas de conformación de subjetividades políticas en torno a conjuntos o series de experiencias colectivas surgidas de relaciones de dominación, conflicto y emancipación.” Por tanto, se piensa a determinados conflictos distributivos como constitutivos de las clases medias. Ahora bien, según Fraser (2008), si la política de clase solo se nombra en clave redistributiva no tendrá cabida en el nuevo tiempo, por lo cual la autora invita a tomar en cuenta cuestiones de reconocimiento y representación. La noción de la “economía moral”, acuñada por E.P. Thompson (1991), se ubica en el corazón de esta problemática.

¿Qué implica pensar en clave de economía moral?

En su clásico estudio sobre los motines de subsistencias en la Inglaterra del siglo XVIII, Thompson (1991) reivindica la necesidad de estudiar los valores, costumbres y expectativas que orientan las nociones populares de legitimidad sobre ciertas prácticas político-económicas en el contexto de una formación histórica específica. Desde esta perspectiva, la acción colectiva clasista no supone una simple respuesta a un estímulo económico, sino que abarca sentimientos de agravio por la amenaza a formas de vida consideradas legítimas, en particular, las percepciones sobre los roles y funciones económicas de los distintos grupos al interior de la comunidad (Thompson 1991, 188). En palabras del autor:

Si empleamos la terminología de clase, entonces la economía moral en esta definición tiene que ver con la forma en que las relaciones de clase son negociadas. Esto muestra como la hegemonía no es solamente impuesta (o disputada) sino que es articulada en los intercambios diarios de una comunidad (Thompson 1991, 344-5; traducción propia).

Pensar en clave de economía moral significa, entonces, explorar las percepciones de las clases medias sobre su posición económica y sobre su relación con otros grupos sociales, así como las demandas en torno a las cuales tienden a ejercer presión sobre la élite gobernante. Cabe aclarar que ello no está atado per se a energías nostálgicas orientadas a restaurar sistemas tradicionales. Al contrario, siguiendo a Palomera y Vetta (2016, 13), la economía moral alude

a nociones de derechos y responsabilidades, niveles tolerables de desigualdad y, en general, los sentidos de dignidad que son constitutivos de las distintas clases sociales. Es decir, la noción de la economía moral permite conectar las dimensiones estructural e histórica con las batallas culturales por los sentidos de la vida pública que atraviesan la reproducción de las clases sociales. A continuación, profundizo en algunos de los beneficios analíticos que se desprenden de estudiar los procesos de reproducción y politización de las clases medias bajo este registro.

En primer lugar, permite exceder el individualismo metodológico implícito en los enfoques subjetivistas sobre justicia distributiva que exploran la justificación de las desigualdades sociales desde sistemas normativos, pero sin prestar mayor atención a las condiciones de vida de los actores y a las relaciones de poder en las que se encuentran insertos (Lungo 2017, 15-24). Para el presente estudio, “el clasemediero” es producto de relaciones sociales de las que a la vez es agente. Por tanto, la prioridad es entender en qué medida los sentidos de justicia de los actores se gestan a partir de las relaciones de clase en las que están insertos. Es decir, se opta por un enfoque anclado en el relacionalismo metodológico.

Segundo, la clave de la economía moral alude a esquemas valorativos sobre cómo están redistribuidos los recursos en la sociedad que, sin caer en la premisa de la falsa conciencia, reconocen la importancia de la experiencia en el devenir de las clases sociales. Es decir, la economía moral no habla de ideas en abstracto, sino ancladas a la práctica. Ahora bien, dadas las limitaciones de una tesis de maestría, este trabajo se limita a estudiar los discursos desplegados por los sectores medios para dar cuenta de sus condiciones de vida. Es decir, no se llega a observar las dinámicas cotidianas de reproducción social que son parte central de los procesos de formación de clase.

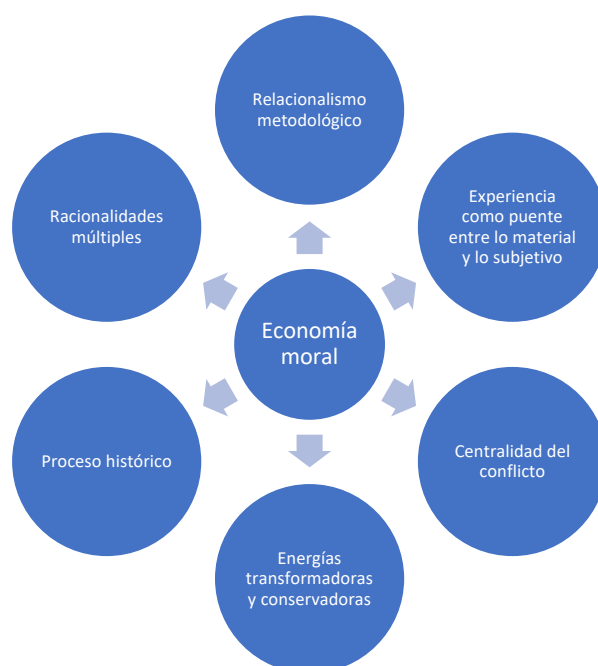
Tercero, la noción de la economía moral nace de un cuerpo teórico que coloca al conflicto en el centro de las relaciones de clase y sus procesos de politización. Esto es importante en dos niveles. Por un lado, es un enfoque sensible a las disputas distributivas propias de las relaciones de exclusión y acceso a privilegios contenidas en la perspectiva de clase y, de hecho, postula que los conflictos son constitutivos de las clases sociales. Por otro, permite abordar sociedades atravesadas por antagonismos y procesos socio-políticos excluyentes.

Cuarto, la economía moral sirve para abordar tanto las energías transformadoras como conservadoras propias de los movimientos de clase. Aquello que se configura como un agravio a las expectativas de vida puede servir tanto para impugnar el orden establecido como para defender los mecanismos que legitiman el propio lugar en las relaciones de dominación (Cavalcante 2015a). Conectando con el primer punto, más que el crisol o agregado de posiciones individuales, interesan los patrones de legitimación o impugnación de privilegios recurrentes entre las clases medias.

Quinto, el objetivo de este estudio no es establecer “corsés” respecto a quién clasifica o no como clase media. Debido a lo poroso y disputado del concepto se trataría de un esfuerzo que excede los márgenes de este trabajo. Por el contrario, la clave analítica aquí propuesta permite enfatizar que las clases medias no están dadas, sino que son el producto de relaciones sociales dinámicas en las que el reino de la necesidad y la libertad se encuentran. Parafraseando a E.P. Thompson, la clase media no surge como el sol, a una hora determinada o bajo criterios de estratificación exactos, sino que está presente en su propia formación. De ahí que la economía moral invita a pensar en los procesos históricos de formación y reproducción de las clases medias.

Sexto, la noción de la economía moral entrelaza la racionalidad estratégica de los actores con formas de racionalidad afectiva y normativa. Uno de las premisas centrales en la obra de Thompson es que los actores no reaccionan automáticamente a estímulos económicos, sino que la acción colectiva está atravesada por sentimientos de agravio frente a lo que se considera una injusticia. Incluyo a propósito la noción de sentimientos -y no sentidos- porque una de las ventajas de la noción de economía moral es que abre la puerta para pensar el plano afectivo-emocional que atraviesa toda creencia en la legitimidad de (o resistencia a) un determinado orden social. El siguiente gráfico sintetiza las dimensiones analíticas de la economía moral presentadas hasta el momento:

Figura 1. Dimensiones analíticas de la economía moral



Fuente: Datos tomados del trabajo investigativo.

Recapitulando, la economía moral no habla de sistemas de valores en abstracto, sino que supone un recorrido por las formas cómo distintos grupos sociales experimentan sus posibilidades de vida en un determinado momento histórico. De ahí que permite abordar las nociones de justicia compartidas por las clases medias, aquellas que se ponen en juego con la disputa de derechos y responsabilidades sociales en el marco de un ciclo de reconfiguración estatal y alta conflictividad sociopolítica. En nuestro caso, esto implica explorar los contornos de las formaciones de clase media a partir de sus formas de concebir su rol como agentes económicos y agentes de una comunidad política. Hablamos de las reivindicaciones distributivas y de reconocimiento que conjugan los actores a la hora de nombrar las causas y las soluciones de la injusticia en contextos socio-políticos específicos (Fraser 2008).

Finalmente, junto con el registro de la economía moral, la idea de la crítica adquiere plena centralidad en este trabajo. La percepción de una amenaza a las propias condiciones de reproducción social marcó el tono de los relatos observados en esta investigación, de ahí que proliferaron las sensaciones de injusticia. El abordaje del agravio a través de la expresión de la crítica social invita a dialogar con las propuestas de la sociología pragmática. Según los autores de "El Nuevo Espíritu del Capitalismo":

La idea de crítica solo cobra sentido entre el diferencial existente entre un estado de cosas deseable y un estado de cosas real (...). Para que la crítica sea válida debe estar en condiciones de poder justificarse, es decir, de aclarar los puntos de apoyo normativo que la fundamentan (...). La crítica no deja de hacer referencias a la justicia, ya que si la justicia no fuese más que un señuelo, ¿qué sentido tendría la crítica? (Boltanski y Chiapello 2002, 37).

La necesidad de estudiar los juicios críticos y su justificación en base a determinados principios de justicia es central para este trabajo. Los autores parten del ámbito de la experiencia individual como fuente de indignación en un primer momento más bien emotivo que, para tener resonancia pública, debe ser argumentado y formulado en referencia a alguna noción del bien común. Se procura ligar así experiencias particulares a valores susceptibles de ser generalizados y que remiten a órdenes sociales considerados legítimos. De tal forma, en la unión entre motivos de indignación y puntos de apoyo normativo, ven la luz los distintos tipos de crítica pública. En este caso, la atención recae en lo que se denuncia y cómo se justifica tal denuncia.

Ahora bien, las tensiones entre la “sociología de la crítica” y la “sociología crítica” no son menores (Guerrero y Ramírez 2011). En particular, la escuela pragmática eleva reflexiones importantes sobre lo problemático de tratar las justificaciones de los actores como simples racionalizaciones de una realidad que se gesta a pesar de ellos o cuyos motivos están ligados siempre a las necesidades ligadas a su posición en la estructura social. De cierta forma, se llama a tomar en serio los argumentos de los actores. En mi caso, al estar interesada fundamentalmente en los procesos de reproducción de clase, estas advertencias marcan líneas rojas a tener en cuenta. El peligro radica en ver clase donde no la hay o, a su vez, en no dar cuenta de las especificidades de los sentidos “clasemedios” de justicia en relación a regímenes de justificación más amplios.

III. Estrategia metodológica

El mayor consenso en el estudio empírico de las clases medias es que se trata de un concepto extremadamente poroso, con varias significaciones y difícil de aprehender. Ello no implica que se deba descartarlo, sino que es necesario explicitar a qué nos referimos cuando hablamos de clases medias y procurar, en la medida de lo posible, combinar enfoques que permitan una aproximación adecuada a este modo de nombrar la desigualdad. En esta línea, Wright (2010, 99) invoca a una suerte de “realismo pragmático” en el estudio de las clases sociales. Como se

explicitó en la sección anterior, este trabajo asume una mirada procesual y relacional para abordar a las clases medias. Se trata de una apuesta por retomar, expandir y dinamizar los objetos de investigación atrapados en la polarización entre el individualismo y holismo metodológico (Corcuff 2015).¹⁵ Esto permite superar miradas reduccionistas o totalizantes de la realidad social, a la vez que supone distintos desafíos metodológicos.

El presente trabajo fue diseñado como un estudio de caso único sobre un fenómeno social inscrito en un contexto espacio-temporal específico (Ragin 2007, Archenti 2007, Giménez 2012), a saber, el proceso de reproducción y politización de las clases medias en Quito entre 2015 y 2020. Siguiendo a Ragin (2007, 174-176), esto supone recoger una variedad de observaciones empíricas, “hechos relevantes”, que dialoguen con mi marco analítico y me permitan afinar las hipótesis elaboradas.¹⁶ Es decir, requiere reunir información sobre las condiciones históricas, estructurales y contextuales que han incidido en los procesos formativos de las clases medias quiteñas durante el periodo sugerido. Esto llama a la triangulación entre distintos métodos y técnicas de recolección de datos, a fin de procurar una imagen integral del fenómeno a ser observado.

Por un lado, pensar a las clases medias en función de determinados ciclos políticos requirió, primero, consultar literatura especializada que conecta la trayectoria histórica de estos sectores con distintas fases de la formación estatal en Ecuador. Cabe recalcar que, dentro de la escasa elaboración sobre las clases medias en las ciencias sociales ecuatorianas contemporáneas, el enfoque histórico-sociológico ha sido uno de los más recurrentes. Asimismo, se revisó bibliografía especializada sobre las características del periodo posneoliberal (2007-2017) y el giro neoliberal en curso en Ecuador, prestando particular atención a sus impactos en las relaciones de desigualdad. A fin de comprender el proceso de expansión de los estratos de ingreso medio durante los primeros tres lustros de siglo en curso, se prestó particular atención a la literatura económica que es el campo donde más se ha reflexionado al respecto.

¹⁵ En su estudio de las nuevas sociologías, Corcuff (2015) presenta la empresa del relacionismo metodológico en los siguientes términos: “redefinir el objeto mismo de la sociología: ni la sociedad ni los individuos, considerados como entidades separadas, sino las relaciones entre individuos (...), al igual que los universos objetivados que ellas forjan y que les sirven de sustento, puesto que son constitutivos de los individuos y a la vez de los fenómenos sociales.” (Corcuff 2015, 28)

¹⁶ En palabras del autor: “la interacción entre imágenes basadas en las pruebas empíricas y las ideas teóricas que se expresan a través de marcos analíticos conduce a un refinamiento progresivo de ambas.” (Ragin 2007, 175)

Una vez cubierto el campo de los debates especializados fue preciso explorar el debate público contemporáneo sobre las clases medias, “la clase media imaginada” en términos de Villanueva (2018). Entender los discursos dominantes sobre estos sectores fue una forma de aproximación a las batallas políticas que son constitutivas de las clases sociales. Para tales efectos, recurriendo al análisis hemerográfico, se construyó una línea de tiempo que toma en cuenta los principales conflictos distributivos del periodo de transición del pos- al neoliberalismo y los términos del debate público sobre las clases medias. Esto implicó: a) llevar a cabo un levantamiento de noticias, editoriales, artículos de opinión y cartas de lectores en uno de los periódicos con mayor circulación en Quito, Diario El Comercio, bajo el identificador de “clase media” entre 2013 y 2019; b) realizar un levantamiento de noticias, análisis de coyuntura, material gráfico y pronunciamientos de diversos actores (gubernamentales, de oposición y movilizadas) a fin de perfilar los conflictos en torno a las salvaguardias y las leyes de Herencias y Plusvalía en 2015; y c) revisar encuestas sobre las valoraciones de la población respecto a determinados conflictos distributivos y otros temas de interés para este estudio (principales problemas del país, aprobación de la gestión gubernamental, estados de ánimo, etc.).

Una vez profundizada la comprensión del complejo entramado de las clases medias tanto en función de cambios estructurales y en términos del debate público al respecto, es decir, una vez familiarizada con los “esquemas de construcción de los sujetos en un determinado momento histórico” (Villanueva 2018, 117), estuve en condiciones de indagar qué piensan y cómo se construyen a sí mismas las clases medias. A fin de lograr una aproximación a las representaciones compartidas por estos sectores, se planteó la necesidad de realizar grupos de discusión (Ibáñez 2003, Weller 2006, Gamson 1992).

No concibo la entrevista grupal como la simple suma de opiniones individuales, sino como producto de una interacción social que escenifica las posibilidades y modos de ser de los participantes en cuanto clase. En otras palabras, más que el crisol de opiniones individuales, me interesan los sentidos dominantes que se construyen al calor de la conversación entre quienes son considerados representantes de un determinado segmento social. De ahí que la reproducción de un diálogo entre pares, en el que forman e intercambian ideas y valoraciones, pareció lo más adecuado para este estudio. En este sentido, la hoja de ruta de la moderación

fue flexible, adaptándose a las dinámicas de la conversación y a los énfasis planteados por los participantes en el marco de las problemáticas sugeridas.¹⁷

Dentro de los aspectos a tener en cuenta para poder llevar a cabo los grupos de discusión, la cuestión neurálgica fue la definición de los criterios de selección de los participantes (Marradi 2007). En primer lugar, es importante notar que se trató de grupos mixtos, hombres y mujeres de entre 30 y 45 años residentes en la ciudad capital. El rango etéreo se seleccionó con miras a contar con personas que hubiesen experimentado en su edad adulta el periodo posneoliberal (2007-2017). Esto a fin de que tuviesen margen de comparación con la reconfiguración neoliberal en curso al momento de la investigación. Asimismo, cabe anotar que dada la pandemia los grupos focales se realizaron vía zoom, lo cual a su vez incidió en la decisión de no superar los 8 participantes por grupo.

En cuanto a la principal variable de selección de los y las participantes, el nivel socio-económico, se utilizaron criterios multidimensionales que beben de la revisión de diversos esquemas de estratificación aplicados al contexto latinoamericano y ecuatoriano. En particular, se revisaron: a) el esquema por nivel de ingresos del Banco Mundial, b) el esquema por nivel de ingresos de la CEPAL, c) la encuesta de Estratificación de Nivel Socio-Económico 2011 del INEC (25 variables con distintos pesos) y d) el formulario de nivel socio-económico utilizado por una encuestadora privada con base en Quito (20 variables). En la sección de anexos se puede encontrar un cuadro comparativo de estos instrumentos (Anexo 2).

Tanto las metodologías aplicadas por el Banco Mundial (Ferreira et al. 2013, López Calva y Ortiz Juárez 2014) como los últimos aportes de CEPAL (2019) optan por modelos de estratificación vía ingresos que definen a las clases medias según el riesgo de volver a caer en la pobreza. Esto es sintomático del ideal de estabilidad y acceso a ciertos niveles de bienestar asociado con este sector. En el primer caso, se establece como piso mínimo un ingreso diario per cápita equivalente a 10 USD en paridad de poder adquisitivo (PPA) y como techo 50 USD PPA. En el caso de CEPAL, el rango de ingresos diarios per cápita para pertenecer a las

¹⁷ La guía de pautas semiestructurada que funcionó como guía para la moderación se puede encontrar en los anexos (Anexo 1).

clases medias se ubica entre 1,8 y 10 líneas de pobreza (LP) de cada país; además, se procura una división de este grupo en tres substratos: medio-bajo, medio-intermedio y medio-alto.¹⁸

Criterios de este tipo, basados en medidas absolutas, funcionan bien para estudios cuantitativos de gran escala orientados a la comparación, a lo largo del tiempo y entre países, del tamaño y poder de compra de las clases medias.¹⁹ Sin embargo, resultan poco adecuados para un estudio orientado a entender las particularidades del proceso de formación de las clases medias en Quito. Al respecto, es necesario notar que los riesgos de agrupar bajo el membrete de clases medias a grupos que divergen en sus patrones de consumo cultural, inserciones ocupacionales, niveles educativos, entre otros, son particularmente altos si se busca desarrollar reflexiones respecto a las subjetividades políticas de estos sectores (Villanueva 2018). Además, se debe tomar en cuenta que, debido a la crisis económica y sanitaria, la estabilidad de los ingresos per cápita mensuales de la mayoría de grupos sociales está en entredicho, por lo cual orientarnos únicamente por este factor puede resultar engañoso. En general, los modelos de estratificación por ingreso no dan cabida para pensar en clases medias empobrecidas, cuyas expectativas de vida no coinciden con sus ingresos y poder de consumo, o en sectores populares que, si bien cumplen los rangos de ingreso, no necesariamente comparten otros rasgos típicamente asociados a las clases medias

A esto se debe sumar que, dada la heterogeneidad de los sectores medios, desde un inicio se planteó la necesidad de diferenciar entre distintos subgrupos, para lo cual los parámetros utilizados por el Banco Mundial no alcanzaban. A medida que se avanzó con la revisión de bibliografía se optó por enfocar el estudio en lo que comunmente se conoce como clases medias-altas y clases medias-intermedias. La desconfianza de ciertas miradas sociológicas sobre lo problemático de engrosar la noción de clase media “hacia abajo” incidió en esta decisión (Benza y Kessler 2020). Para varios autores, las nuevas clases medias, comunmente asociadas al estrato medio bajo, representan sectores populares que mejoraron sus condiciones

¹⁸ Es necesario tener en cuenta que las líneas de pobreza difieren entre los sectores urbanos y rurales. Respecto a la subdivisión de los estratos, esta sigue los siguientes parámetros: estrato medio-bajo (1,8 a 3 LP), estrato medio-intermedio (>3 a 6 LP), estrato medio-alto (>6 a 10 LP).

¹⁹ Estos esquemas se diferencian de aproximaciones a las clases medias según medidas relativas respecto a la distribución del ingreso (por ejemplo, deciles, quintiles o distancias preestablecidas respecto a la mediana del ingreso), mismas que no permiten llevar a cabo todo este rango de comparaciones (Hopenhayn 2010). Esto se debe a que los deciles/quintiles por definición siempre refieren al mismo porcentaje de la población, por ende, medidas de este modo las clases medias no podrían crecer en el tiempo y, además, el poder adquisitivo de los mismos deciles entre distintos países no es comparable. En el caso de distancias preestablecidas respecto a la mediana del ingreso, el principal problema es que la aguda desigualdad de las sociedades latinoamericanas puede generar “distorsiones” que empobrezcan a la clase media.

de vida durante el la primera década del siglo en curso, pero que son vulnerables en términos económicos y que no han logrado superar otros techos techos de cristal, especialmente en lo relacionado al nivel educativo, el capital social, los criterios de distinción en torno a gustos y maneras, etc.

De ahí que pasé a enfocarme en la encuesta de Estratificación de Nivel Socio-económico 2011 (ENS 2011) del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). Una de los objetivos de tal encuesta fue justamente la homologación de herramientas para la estratificación de hogares a nivel nacional. A partir de la revisión de la información recolectada en las principales ciudades del país mediante un banco de 97 preguntas, el INEC identificó cinco grupos socio-económicos relevantes y sus principales variables clasificatorias (25). Estas se agrupan en seis dimensiones: características de la vivienda, nivel de educación, actividad económica del hogar, posesión de bienes, acceso a tecnología y hábitos de consumo. La caracterización de cada estrato presentada por el INEC invita a pensar que las clases medias se acercan a lo que ellos clasifican como estratos B y C+; una suerte de estrato medio alto y medio típico, respectivamente.

Tabla 1. Hogares según nivel socio-económico, 2011

Nivel Socio-económico	Porcentaje de los hogares
A	1,9%
B	11,2%
C+	22,8%
C-	49,3%
D	14,9%

Fuente: INEC 2011.

Al 2011, según el INEC, los hogares del estrato B: contaban en promedio con un vehículo de uso exclusivo y tendían a comprar la mayor parte de su vestimenta en centros comerciales; tenían jefes del hogar con instrucción superior, entre los cuales más de un quinto se desempeñaba como profesionales científicos, intelectuales, técnicos y profesionales de nivel medio; en su mayoría, tenían acceso al seguro social y casi la mitad también contaban con seguros de salud privado, entre otras características.

Entre los hogares del estrato C+ resalta que, en general, contaban con jefes del hogar con

instrucción secundaria completa, desempeñándose como trabajadores de los servicios, comerciantes u operadores de instalación de máquinas y montadores. El 77% de estos hogares estaba afiliado al seguro social y apenas el 20% contaba con seguros de salud privados. Menos de la mitad de estos hogares compraba su vestimenta en centros comerciales y, en su mayoría, tenían viviendas con pisos de cerámica, baldosa, vinil o marmetón.

Sin embargo, dado que han pasado más de diez años desde que se llevó a cabo el estudio del INEC, uno de los principales problemas de aplicar su modelo en las circunstancias actuales es que no se han actualizado los pesos de las variables asociadas al acceso a las nuevas tecnologías (más aún considerando las nuevas condiciones de la vida en pandemia). El acceso a internet, a computadores (ya sea portátiles o de escritorio), el uso de correos electrónicos y el registro en redes sociales siguen siendo variables altamente valoradas por este modelo, lo cual puede generar distorsiones a la hora de pensar las particularidades de las clases medias quiteñas (sin por ello desconocer la enorme brecha digital que caracteriza al país). De hecho, cuando a modo de ejercicio se intentó aplicar este esquema a personas que bajo otros criterios (por ejemplo, sus ingresos o condiciones de inserción laboral) pasaban como clase media intermedia, se notó una distorsión hacia arriba, a saber, todos clasificaban como media alta. Quizás ello tiene sentido si se procura una comparación a nivel nacional, pero para una investigación restringida a Quito no parece ser lo más adecuado.

Finalmente, el formulario proporcionado por la encuestadora privada con base en Quito reúne 20 variables con distintos pesos, agrupadas en nivel de educación, situación de la vivienda, posesión de bienes y servicios e ingreso familiar mensual. En gran parte, sus criterios coinciden con el INEC, salvo que se excluyen los tipos de ocupación, los hábitos de consumo (ampliamente asociado a los usos de internet en el caso del INEC) y, por otro lado, se incluye la variable de ingresos. A partir de puntajes preestablecidos, este cuarto instrumento diferencia tres grupos: 1) alto y medio alto, 2) medio, 3) medio bajo y bajo. Frente a ello la principal preocupación fue la posible “mezcla” entre estratos altos y medios altos. Sin embargo, al tratarse de un estudio cualitativo, se resolvió que era factible controlar este elemento al momento de la selección de los participantes. En general, las encuestas de hogares presentan sesgos de omisión a las élites económicas, debido a su baja probabilidad de selección muestral y baja tasa de respuesta (Solís 2016, 35). En este proyecto, al no corresponder al objeto de estudio, se podía procurar activamente no incluirlas.

En función de la revisión bibliográfica, de los instrumentos y recursos disponibles, se decidió realizar dos grupos focales, uno con ocho personas de estrato medio alto y otro con ocho personas de estrato medio intermedio. Se tomó como base a los criterios de estratificación de la empresa encuestadora en cuestión y se lo complementó con un cuestionario de control que recolectó información acerca de la ocupación y auto-identificación de clase de los participantes.²⁰ A continuación se presenta una descripción de las principales características compartidas por los y las participantes en sus respectivos grupos:

- **Estratos medios altos:** Todos los participantes se auto-identifican como “clase media alta”. En su mayoría cuentan con título de posgrado (cinco personas) y en todos los casos completaron la universidad. Salvo una persona, todos viven en una casa propia. Todos tienen acceso a seguros de salud privados y automóviles de uso exclusivo del hogar, apenas tres personas declaran estar afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS). La mayoría de los participantes se identifican como personal directivo de empresas privadas (seis) y dos personas como profesionales científicos o intelectuales.²¹ Más de la mitad (cinco) cuentan con servicio doméstico. Además, en la conexión vía zoom el día de la entrevista grupal no se observaron problemas de conexión a internet.²²
- **Estratos medios intermedios:** Todos los participantes se identifican como “clase media”. La mitad cuentan con título de pregrado y la otra mitad con estudios universitarios incompletos. Salvo una persona todos habitan una vivienda alquilada. Todos tienen acceso al IESS y ninguno tiene acceso a seguros de salud privada. A nivel ocupacional, tres personas se identifican como técnicos o profesionales de nivel medio, tres personas como empleados de oficina y dos personas clasifican como comerciantes o trabajadores de los servicios. Apenas tres tienen automóvil de uso exclusivo del hogar y ninguno cuenta con

²⁰ En ambos grupos, el tipo de ocupación y la auto-identificación coincidió con lo esperado. Por ejemplo: los participantes en el grupo de clases medias altas se identificaron como clase media alta y sus ocupaciones coincidieron con el estatus ocupacional esperado de este nivel, a saber, directivos de empresas privadas o públicas, profesionales científicos e intelectuales, profesionales o técnicos de nivel medio.

²¹ Estas clasificaciones responden a la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO-08) de la OIT. Dentro de los grandes tipos ocupacionales previstos por la OIT, para las clases medias resultan pertinentes: a) personal directivo de la administración pública o privada, b) profesionales, científicos e intelectuales, c) técnicos y profesionales del nivel medio, d) personal de apoyo administrativo. Todos estos se juegan entre los niveles 5 y 8 de competencias según la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE, UNESCO 2013).

²² En cuanto al nivel de ingresos familiar mensual, seis personas dicen ganar más 6 salarios mínimos. A 2021, el salario básico unificado en Ecuador corresponde a 400 USD. El problema de este dato es que no hay claridad sobre los montos exactos de ingreso (en general, hay reticencia a compartir este dato) y tampoco se puede establecer un ratio de acuerdo a la cantidad de miembros del hogar.

acceso a servicio doméstico. El día de la entrevista vía zoom, algunos de los participantes mostraron problemas con su conexión a internet (tendía a colgarse).²³

Los grupos conformados se diferencian principalmente por sus tipos de inserción laboral, sus ingresos, su nivel educativo y sus patrones de consumo. En términos ocupacionales, la diferencia recae en el grado de jerarquía y autonomía de las tareas realizadas: los estratos medios altos tienden a actuar como empresarios o como profesionales científicos e intelectuales; los estratos medios intermedios tienden a registrar ocupaciones como técnicos o profesionales de nivel medio, empleados de oficina o comerciantes. Esto va de la mano con el nivel educativo de los jefes y jefas del hogar: las clases medias intermedias suelen registrar estudios de tercer nivel (no siempre completos) y las clases medias altas, estudios de posgrado. En términos del acceso a redes o instituciones de protección social, los sectores medios intermedios se encuentran afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y no acceden a seguros privados. Por su parte, los sectores medios altos tienden a optar por lo privado sobre lo público, especialmente en lo relativo a servicios de salud. En términos de bienes y servicios, el acceso a una vivienda propia, vehículos exclusivos del hogar o servicio doméstico también son factores de diferenciación.

Uno de los principales aportes del presente estudio es la recategorización de los estratos medios intermedios como “clases medias populares”. Esto se debe a que los discursos compartidos por los actores observados hablan de segmentos medios empobrecidos que se identifican con los sectores subalternos.²⁴ Por el contrario, los estratos medios altos, aunque también se muestran golpeados por la crisis, se reconocen y construyen como parte de las clases más privilegiadas. A la vez, aunque elitizados, en términos estructurales los estratos medios altos no deben confundirse con las élites económicas que concentran el grueso de la riqueza de la nación y corresponden a un porcentaje muy pequeño de la población.²⁵

²³ Por un lado, en cuanto al nivel de ingresos familiar, la mayoría declaran ganar entre 1000 y 2000 USD cada mes, pero nuevamente no se tiene claridad de la ratio por cantidad de personas que habitan el hogar, ni de la estabilidad de los ingresos mencionados. Por otro lado, para tener una noción de los problemas con el formulario del INEC al día de hoy: varias de las personas de este grupo clasifican como estrato B si se les aplica el índice NSE 2011.

²⁴ En 2019, la CEPAL anotaba que más de la mitad del total de las clases medias en Ecuador correspondían a los estratos medios bajo.

²⁵ En su estudio sobre élites económicas, Báez (2020b) identifica apenas 605 socios-accionistas nacionales entre los grupos económicos empresariales más importantes del país. Por su parte, Fernández (2019, 58) habla de 200 familias que controlan más del 50% de las acciones de los 50 principales grupos económicos en el país.

La distinción entre clases medias altas y clases medias populares permite generar claros contrastes con fines analíticos. Además, dialoga parcialmente con la diferenciación entre clases medias emergentes y clases medias tradicionales que ha organizado buena parte del debate en clave de movilidad social. Recordemos que este trabajo no busca establecer “corsés” respecto a quién clasifica como clase media, sino que se enfoca en explorar las nociones de justicia, desigualdad y ciudadanía inscritas en las formas más características de ser clase media en Quito. Así las cosas, se optó por resaltar el carácter bifurcado del proceso de politización de las clases medias bajo tal distinción. En términos de oportunidades de vida y construcción de sentidos, el esquema propuesto resulta decisivo para dimensionar analítica- y empíricamente a las clases medias.

Cierro esta sección con una reflexión de Ragin sobre la depuración de conceptos y categorías como parte intrínseca de una investigación cualitativa, pues considero que aplica a la presente propuesta de distinguir entre clases medias altas y clases medias populares:

La investigación cualitativa depura los conceptos (...) y las categorías empíricas (...) en un proceso de doble vía. Estas dos actividades, la conceptualización y la categorización, van de la mano porque los conceptos definen las categorías y los miembros de una categoría ejemplifican o ilustran los conceptos con los cuales pueden agruparse en categorías (Ragin 2007, 154).

IV. Estructura narrativa

El argumento de este texto se estructura de la siguiente manera. El primer capítulo, “Pensar las clases medias desde América Latina”, sitúa las claves que orientan el debate de la sociología política latinoamericana sobre clases medias. El tipo de relación que mantienen con el Estado aparece como eje incontestable del devenir histórico de estos sectores. Asimismo, se retoman las problemáticas más actuales que atraviesan al debate académico sobre clases medias en la región: ¿Quiénes son?, ¿cómo les va?, ¿qué piensan políticamente?²⁶ Estratificación, movilidad y subjetividades constituyen los ejes de la reflexión contemporánea. En función de esto y a raíz de las particularidades históricas del

²⁶ Gabriel Kessler inauguraba recientemente un seminario sobre clases medias en América Latina planteando tales preguntas. En: “Las clases medias en tiempos críticos”. Taller-seminario virtual sobre clases medias organizado por el Instituto de Desarrollo Económico y Social IDES, agosto 2020. Link a los paneles: <https://www.ides.org.ar/noticia/vi-seminariotaller-clases-medias-4-11-18-25-agosto-2020>

caso ecuatoriano, se procura esbozar los debates abiertos en torno a la relación de las clases medias con el proyecto de la Revolución Ciudadana y el modelo posneoliberal en Ecuador.

En el segundo capítulo, “El dilema de las clases medias: cambio y conflicto en el periodo posneoliberal”, se presentan los cambios experimentados por este sector de la población en términos de crecimiento y condiciones de vida durante el gobierno del expresidente Rafael Correa (2007-2017). Además, se perfila al conflicto por la Ley de Herencias en 2015 como un punto crítico en la relación entre la Revolución Ciudadana y las clases medias altas. A partir de ello, se describen las particularidades de la implementación del proyecto neoliberal en Ecuador bajo el mandato de Moreno (2017-2021), a fin de poner en contexto los discursos de clase media sobre la situación política del país que se observaron en el marco de esta investigación.

El tercer y el cuarto capítulo reconstruyen las experiencias de privilegio y exclusión de las clases medias altas y clases medias populares, respectivamente. Ambos capítulos se erigen sobre la información recopilada de los grupos de discusión llevados a cabo en enero de 2021 y se organizan en función de los relatos de los propios actores. En el caso de las clases medias altas, en su mayoría asociadas al mundo empresarial, la atención recae en la matriz liberal-conservadora desde la que conciben la noción del mérito y la frustración que expresan frente a la corrupción pública. Por su parte, los sectores medios populares reclaman haber sido abandonados por un Estado que opera en función de los intereses de las clases dominantes y exaltan su condición como emprendedores maltratados por la falta de garantías públicas.

En las conclusiones, se sintetizan y discuten los hallazgos de este trabajo a partir de la presentación de las formaciones de clase media observadas y los sentidos de justicia identificados. No pienso a la justicia como una entelequia abstracta, sino como referencia a representaciones de lo deseable en función de lo que es. De ahí que la crítica a ciertas formas estatales, las culturas de la desigualdad y las representaciones de las propias condiciones de vida sientan las bases para caracterizar las economías morales de las clases medias altas y las clases medias populares. Finalmente, los relatos del “empresario benefactor”, del “emprendedor maltratado” y del “estatista incluyente” permiten dar cuenta de tres tipos ideales de ciudadanía que toman cuerpo entre los actores de clase media. Cierro el trabajo reflexionando sobre lo que implica construir a las clases medias como objeto de estudio en un nuevo periodo de acumulación acelerada del capital en Ecuador.

Capítulo 1

Pensar las clases medias desde América Latina: trayectoria histórica y relación con el Estado

En este capítulo se repasan algunas claves del pensamiento latinoamericano sobre clases medias y las problemáticas en las que se centra el debate académico actual al respecto. De ello se desprende la centralidad que ha ocupado la relación entre las clases medias y el Estado en el devenir histórico de ambos. Ante el “retorno del Estado” (Stoessel 2014) y el reposicionamiento de la “cuestión redistributiva”²⁷ en el siglo XXI, el análisis de los sectores medios ocupa nuevamente un lugar privilegiado, esta vez para entender las dinámicas y tensiones que atravesaron el auge y declive del posneoliberalismo en América Latina. Resuenan temas como los límites del consumo abierto a las nuevas clases medias, los diseños institucionales que median su bienestar o las ganancias relativas de distintos segmentos dados los cambios en la estructura social. De ahí que la clásica pregunta de doble vía sobre las transformaciones en la composición de las clases medias dados ciertos patrones de intervención estatal y los cambios concomitantes en la base social de tales proyectos haya cobrado nueva vigencia en el siglo en curso.

A fin de entender las particularidades históricas del caso ecuatoriano, indago cuáles han sido las claves de análisis sobre las clases medias que han primado en el debate académico nacional. Para lo cual me remonto a la emergencia de estos sectores a inicios del siglo XX. Ello me permite conectar la trayectoria histórica de las clases medias con distintas fases de la formación estatal. Cabe recalcar que, dentro de la escasa elaboración sobre las clases medias en las ciencias sociales ecuatorianas contemporáneas, el enfoque histórico-sociológico ha sido uno de los más recurrentes (Ibarra 2008, Goetschel 2008, Rosero 2017, Coronel 2020). Aunque se trata de sectores extremadamente heterogéneos, explorar los contornos de su formación histórica añade elementos de análisis que permiten comprender su situación actual. A raíz de estas consideraciones, esbozo los ejes temáticos que orienten la investigación sobre la relación de las clases medias con el régimen posneoliberal que tuvo lugar en Ecuador.

²⁷ Si bien la reducción de la pobreza y la desigualdad durante los primeros años del siglo en curso no fue una tendencia exclusiva de los países asociados al giro progresista, Roberts (2012) llama la atención al rol de estos proyectos en colocar las cuestiones redistributivas en el centro del debate político.

1.1 Breve historia del pensamiento latinoamericano sobre clases medias

Hacia mediados del siglo XX (especialmente en las décadas de los 60s y 70s), despuntaron las reflexiones de la sociología latinoamericana sobre estratificación y clases medias, en estrecha relación a la cuestión del desarrollo y sus impactos en la estructura social (véase: Crevenna 1949, Medina Echavarría 1964, Germani 1968, De Ipola y Torrado 1976, Costa Pinto 1971, Filgueira y Geneletti 1981).²⁸ En el marco del paradigma vigente y de la realidad de la época, el proyecto modernizador –que tomaba cuerpo en la expansión del aparato estatal y el modelo de industrialización por substitución de importaciones ISI– invitaba a plantear preguntas respecto a la relación entre las transformaciones de la estructura económica y los cambios en la estratificación social de los distintos países de la región. Entre otros, los procesos de urbanización y burocratización, la expansión de los sistemas de educación y de protección social públicos, el crecimiento del sector no solo industrial sino también de servicios, la transición demográfica y la expansión de las relaciones asalariadas en el mercado de trabajo fueron identificados tempranamente como motores de cambios en la estructura ocupacional, de una mayor movilidad social y de la expansión de las clases medias (Filgueira 2001).

Por un lado, desde los estudios pioneros atravesados por los debates sobre cambio estructural y conflicto en América Latina, las reflexiones sobre los sectores medios reconocían la enorme heterogeneidad de estos grupos, a la vez que esbozaban distinciones analíticas del tipo: clases medias tradicionales o modernas (Fernandes 1973), clases medias residuales o emergentes (Gracierena 1967) o según el estatus y el sector de las ocupaciones desempeñadas (Filgueira y Geneletti 1981). Resulta bastante decidor que, ya en ese momento, parecía traslucir la necesidad de distinguir entre “nuevas clases medias” (asociadas al desarrollo del sector moderno de la economía) y “viejas clases medias” (con mayor dependencia de las estructuras tradicionales y del reconocimiento de las clases altas). Asimismo, se apuntaba que las clases medias tendían a crecer entre sus segmentos “más bajos”, encubriendo procesos de proletarización e incluso factores de frustración social (Filgueira y Geneletti 1981). Ambas problemáticas, con sus respectivas actualizaciones, todavía encuentran resonancia en el pensamiento latinoamericano actual sobre clases medias. Las “clases medias emergentes” durante el siglo actual suelen ser asociadas a rangos de ingresos medios-bajos y ocupaciones de baja calificación, lo cual las coloca en una situación de vulnerabilidad, a la vez que se

²⁸ Para una revisión de la literatura latinoamericana sobre estratificación social y sectores medios, ver: Faletto 2009 y Sémblér 2006.

sugiere que están en constante tensión con las clases medias “tradicionales” por consideraciones de distinción y privilegios (Benza y Kessler 2020, Güemes y Paramio 2020).

Por otro lado, más allá de las transformaciones en la composición de las clases medias como producto de las dinámicas modernizadoras, su rol como sujeto histórico del desarrollo ocupó un lugar privilegiado en el pensamiento de mediados del siglo XX. En general, se insistía en la alta incidencia de los sectores medios en las definiciones de los patrones de desarrollo, de los cuales eran beneficiarios y artífices, tanto por su cercanía ocupacional a los aparatos burocráticos como por su capacidad de conducción de alianzas sociales multclasistas, nacional-populares favorables a los procesos de modernización en curso (Germani 1968, Ratinof 1967). A su vez, el prolífico debate entre el marxismo y los estudios del populismo invitaba a estudiar a fondo las alianzas políticas que se pueden gestar en la disputa por el Estado bajo determinadas condiciones histórico-estructurales (Ianni 1973, Portantiero y De Ipola 1981). En cualquier caso, entender el modo de incorporación de los sectores populares y las clases medias a la arena política requiere que se dote de cierta autonomía a la misma frente a los procesos estructurales del desarrollo capitalista, que se estudien los diseños institucionales y las específicas matrices estatales que de allí emergen (Collier y Collier 1991).

Partiendo de la premisa de que los sectores medios eran los mayores beneficiarios del “modelo desarrollista”²⁹, Graciarena (1967) advirtió que el escepticismo de las clases medias frente a la intervención estatal minaba sus bases de reproducción social e incidencia política. Esto tomó cuerpo a finales del siglo pasado, cuando el Estado neoliberal no solo que no logró suplir las expectativas fraguadas en el marco de la transición democrática, sino que dejó a las clases medias en una situación de extrema vulnerabilidad frente a los embates de mercados desregulados: “los latinoamericanos encontraron que, a pesar de que trabajaban más que antes, obtenían menores ingresos y sus empleos eran más inseguros” (Filgueira et al. 2012, 36). Las nuevas formas de integración precaria al mercado laboral, ya sin redes de protección social ni inversión estatal como motor del dinamismo económico, comenzaron a pasarle factura a amplios sectores de la población.

²⁹ A saber, modelos de desarrollo endógenos y auto-sustentados, impulsados desde el aparato estatal y basados en el pensamiento estructuralista cepalino, en particular, el modelo ISI (Industrialización por substitución de importaciones).

Frente a la crisis del modelo desarrollista clásico y los programas de ajuste estructural promovidos en las décadas de 1980 y 1990, el énfasis investigativo se volcó sobre las nuevas condiciones de exclusión y pobreza en la región.³⁰ Ello puso coto a los estudios de estructura de clases y movilidad social hasta entonces boyantes y abrió la puerta a marcos analíticos enfocados más bien en los atributos y carencias individuales como determinantes de las condiciones de vida de las personas (Sémblér 2006). Podría sugerirse que el proyecto neoliberal encontró su correlato en el giro de las agendas de investigación y de las nuevas prioridades del pensamiento sociológico.

En cualquier caso, en el sentido común de la época se imponía un horizonte de “empleabilidad individual” (Pérez Sainz 2014), basado en la cultura del riesgo, la incertidumbre y la exigencia constante de mejora de las capacidades individuales como vía de superación personal. En este contexto, se relegó el estudio de las restricciones sistémicas en las oportunidades de vida de los sectores medios, de quienes hoy se sabe que fueron una de las principales víctimas de la crisis del empleo formal –proyectada en el declive de uno de los mayores referentes de estabilidad laboral: el empleo público– y la precarización generalizada del mundo salarial (Pérez Sainz 2014, Mora Salas 2010).³¹

Los análisis contemporáneos sobre las clases medias vuelven una y otra vez sobre lo poroso del concepto e insisten en que se trata de una “zona gris” en la estructura social latinoamericana por la falta de información al respecto (Sémblér 2006). Más allá de la limitada información sobre su composición ocupacional, rangos de ingresos, niveles educativos, patrones de consumo o incluso preferencias políticas (o quizás justamente por eso), uno de los giros paradigmáticos en torno al estudio de las clases medias ha estado asociado al estudio de la performatividad discursiva del concepto y la experiencia de grupos sociales, en situaciones históricamente delimitadas, que imaginan habitar una posición intermedia en términos de clase (Adamovsky 2020, Visacovsky y Garguin 2009). Ello se enmarca en las críticas más amplias al determinismo estructural económico de los enfoques clásicos y la apertura hacia esquemas de estratificación multidimensionales que incluyan nuevas dimensiones analíticas como complemento a la estructura ocupacional. Ello no

³⁰ La crisis del petróleo de 1973 y la deuda externa en los años 80s marcan el punto de inflexión del desarrollismo latinoamericano.

³¹ Siguiendo a Mora Salas (2010), tal proceso de precarización conjugó tres dimensiones: a) desregularización laboral, b) debilitamiento del sindicalismo y c) reestructuración productiva y flexibilidad laboral.

implica que el estructuralismo latinoamericano haya sido desplazado completamente de la escena, pero sí que ha entrado en diálogo con nuevos enfoques (Solís y Boado 2016). De tal forma, emergen –con más fuerza que antes, pues nunca estuvieron del todo ausentes– consideraciones sobre los niveles de educación, los patrones de consumo y endeudamiento, los circuitos de sociabilidad, la auto-identificación, las aspiraciones de reconocimiento o las trayectorias de las clases medias emergentes, entre otros.

1.2 Problemáticas actuales: estratificación, movilidad y política

Gabriel Kessler inauguraba un reciente seminario sobre clases medias en América Latina planteando las preguntas que han marcado buena parte de la discusión académica al respecto durante lo que va del siglo: ¿Quiénes son?, ¿cómo les fue?, ¿cómo se posicionan políticamente?³² La primera interrogante remite a los parámetros de estratificación seleccionados para delimitar a las clases medias. Ello está directamente relacionado con los enfoques teórico-analíticos y los intereses de cada investigación. Villanueva (2018) recoge al menos cuatro formas de “medir” las clases medias: según niveles de ingresos, tipos de ocupación, criterios subjetivos (auto-identificación) o esquemas multidimensionales (diferentes tipos de capital). De la forma como se las defina dependen buena parte de los cambios observables en sus niveles de bienestar durante el siglo actual, la realización de sus expectativas y la orientación de sus afinidades políticas.

Uno de los grandes caminos que ha tomado la investigación sobre estratificación, muy ligada al campo de los estudios económicos y a organismos internacionales como el Banco Mundial, se remite a la información de ingresos per cápita. Normalmente los argumentos utilizados para aplicar estas metodologías refieren a la disponibilidad y comparabilidad de datos a gran escala. En general, los análisis sobre la expansión de las clases medias durante los primeros tres lustros del siglo en curso y sobre los logros en la reducción de la desigualdad se basan en estas medidas. Más allá de lo oportuno de medir cambios en la distribución de ingresos (especialmente en sociedades tan desiguales como las nuestras), resignar el criterio de estratificación ocupacional supone desconocer la amplia tradición sociológica en cuanto a los estudios sobre clases sociales. Hopenhayn se refiere a esta omisión como una suerte de

³² “Las clases medias en tiempos críticos”. Taller-seminario virtual sobre clases medias organizado por el Instituto de Desarrollo Económico y Social IDES, agosto 2020. Link a los paneles: <https://www.ides.org.ar/noticia/vi-seminariotaller-clases-medias-4-11-18-25-agosto-2020>

“cojera epistemológica” que desdeña “la formación histórica de la clase media, donde los contornos laborales han sido determinantes” (Hopenhayn 2010, 19).

Ello no implica que se abogue por la autosuficiencia de criterios ocupacionales, los cuales también plantean varios problemas. Entre otros, las transformaciones del mercado laboral y la precarización de la vida en el capitalismo tardío pueden llevar a que determinadas categorías ocupacionales asociadas históricamente a las clases medias ya no respondan a los estándares de vida comúnmente asociados a estas. En particular, el vínculo entre tipos de ocupación manual/ no manual y el nivel de ingreso parece haberse deteriorado en América Latina durante las últimas décadas (Franco, Hopenhayn y León 2011). Asimismo, los altos niveles de informalidad en la región hacen que una gran parte de la población se quede por fuera de esquemas ocupacionales que no logran aprehender este fenómeno (Portes y Hoffman 2003). Por todo esto, cada vez hay mayor apertura a poner en diálogo el estudio del mercado de trabajo y la ocupación con nuevos desarrollos conceptuales y metodológicos que tomen en cuenta distintos capitales. Por ejemplo, estudios cualitativos con recurso a métodos etnográficos e históricos que se interesan en experiencias situadas (Adamovsky 2020, Visacovsky y Garguin 2020). Asimismo, el concepto de “posiciones mediatas de clase”, elaborado por Erik O. Wright, permite analizar las posiciones de clase no sólo en relación a las ocupaciones, sino también a partir de las redes sociales de sociabilidad (por ejemplo, las familias).

En relación a la segunda pregunta (¿cómo les fue?), el análisis de las “nuevas clases medias” ha protagonizado el debate (Benza y Kessler 2020, Güemes y Paramio 2020). Se trata de las capas que han experimentado procesos de movilidad social ascendente en lo que va del siglo, reflejados principalmente en el incremento de su poder adquisitivo. Las razones tras estas tendencias suelen estar asociadas a la reactivación económica y las políticas sociales desplegadas en varios países de la región. No obstante, si bien “la democratización del consumo” aparece como un signo positivo, las clases medias emergentes suelen ser catalogadas como sectores frágiles en términos estructurales. Aún cuando su poder adquisitivo aumentó en los primeros tres lustros de este siglo, experimentan problemas en la calidad de su inserción laboral, a saber, empleos informales y poco estables, sin acceso a sistemas de seguridad social. Por ello, en momentos de contracción económica, su recientemente adquirido status de clase media corre peligro. A raíz de esto, desde enfoques más clásicos se advierte que no se trataría de un proceso de expansión de las clases medias,

sino de inclusión y mejora episódica en los niveles de vida de los sectores populares (Benza y Kessler 2020, 64). En todo caso, la problemática del consumo es uno de los ejes que marca la investigación actual sobre clases medias (Sémblér 2006).

Por otro lado, las “nuevas clases medias” no pueden ser estudiadas sin hacer alusión a los cambios que su ascenso supone para las clases medias tradicionales. Es común señalar que la situación relativa de las clases medias establecidas se ha visto alterada por las recientes transformaciones de la estructura social (Benza y Kessler 2020, Costa 2018). Por un lado, las nuevas cercanías sociales (por ejemplo, acceso a aeropuertos, centros comerciales, instituciones de educación superior y otros espacios antes reservados a las capas de mayor poder adquisitivo) pueden ser percibidas como una amenaza a los privilegios de las clases medias tradicionales. Por otro lado, siempre queda la pregunta de quiénes se beneficiaron más del último ciclo de crecimiento económico, poniendo de relieve el juego de posiciones relativas entre distintas clases sociales. Tanto las transformaciones del mercado laboral (por ejemplo, la reducción de la brecha salarial entre trabajadores calificados y no calificados) como los patrones de intervención estatal (transferencias públicas condicionadas) parecen haber beneficiado sobre todo a los sectores más vulnerables. Asimismo, las investigaciones en distintos países resaltan los clivajes que se activan con el ascenso de las nuevas clases medias, por ejemplo, cuestiones étnico-raciales en Bolivia (Rea Campos 2016) o el conservadurismo moral y liberalismo económico que atraviesa a las capas medias tradicionales en Brasil (Cavalcante 2015a).

Por último, sobre la cuestión de sus orientaciones políticas, uno de los temas que más atención generó en la opinión pública fue la relación de las clases medias con los proyectos posneoliberales. En general, existe amplio interés en el peso ascendente de las clases medias en la reconfiguración de las matrices socio-políticas a nivel mundial (Therborn 2013, Milanovic 2017). América Latina no ha sido la excepción, más aún cuando los acelerados índices de reducción de la desigualdad en la región coincidieron con el “giro a la izquierda”. La ambivalencia de las voces oficiales del progresismo respecto a estos segmentos de la población dice mucho de las tensiones políticas que se tejieron en torno a las clases medias. Evo Morales pasó de criticar las “clases a medias” a reconocer la importancia de “recoger las nuevas aspiraciones” de esos sectores (Villanueva 2018, García Linera 2018); Rafael Correa criticó la incongruencia de sectores emergentes atrapados en el “síndrome Doña Florinda”, a la vez que reconoció que “la izquierda ya no solo tiene que hablarle a los pobres, sino también

a la clase media”³³; Cristina Fernández denunció la “colonización cultural” de amplios sectores de las clases medias que actúan contra los intereses populares, aún cuando muchos califican al kirchnerismo como populismo de clases medias (Boos 2020, Svampa 2013); Dilma Rousseff insistió en el ideal de convertir a Brasil en un “país de clase media” y, sin embargo, el proceso de desestabilización de su gobierno inició con movilizaciones de gran calado entre los estratos medios (Singer 2014, Cavalcante y Arias 2019).

A raíz de ello, los análisis han estado orientados a examinar las cercanías y divergencias entre las clases medias y los gobiernos posneoliberales, enfatizando que no existe una conducta en bloque por parte de estos sectores (Paramio y Güemes 2020, Benza y Kessler 2020, Cavalcante y Arias 2019). La relación entre la paulatina reconfiguración de las bases sociales de estos gobiernos y el rol de las clases medias en estas alineaciones no es un tema nuevo. De cierta forma, se trata de la actualización de cuestiones que guiaban la investigación hace mediados del siglo XX. En ese entonces se estudió la relación de las clases medias con el Estado desarrollista y los regímenes de incorporación popular, tanto en lo relativo a la transformación de sus oportunidades de vida como en cuanto a su afinidad política con dichos proyectos. Ante el “retorno del Estado” y el reposicionamiento de la cuestión redistributiva en el siglo XXI, el análisis de los sectores medios ocupa nuevamente un lugar privilegiado, esta vez para entender las dinámicas y tensiones que atravesaron el auge y declive del posneoliberalismo en América Latina.³⁴

1.3 Ecuador en el siglo XX: los acumulados históricos de las clases medias

En esta sección se hace un breve repaso de la formación histórica de las clases medias en Ecuador con el fin de abordar los ejes en torno a los cuales se ha pensado la trayectoria pública de estos sectores, mismos que informan los debates contemporáneos. Como se sugirió al principio, dentro de la escasa elaboración sobre las clases medias en las ciencias sociales ecuatorianas, el enfoque histórico-sociológico ha sido uno de los más recurrentes (Ibarra 2008, Goetschel 2008, Rosero 2017, Coronel 2020). Tal como sugiere E.P. Thompson (1989),

³³ Rafael Correa, Discurso en el Encuentro Latinoamericano Progresista ELAP 2016, 30 de septiembre de 2016, minuto 20, <https://www.youtube.com/watch?v=s-bxdpQIDC8&t=2620s>

³⁴ El ex vicepresidente boliviano, Álvaro García Linera, es uno de los intelectuales que más ha reflexionado sobre la relación entre los cambios en la estructura de clases a raíz del ciclo progresista, las tensiones entre las nuevas clases medias y los sectores medios tradicionales y el devenir del gobierno de Evo Morales en Bolivia. En un artículo sobre el golpe de Estado de 2019, Linera sostiene que la clase media tradicional constituyó la base social de la “fascistización” experimentada bajo el gobierno de facto de Jeanine Áñez en Bolivia. Ver compilación de artículos en: García Linera (2020).

las clases sociales deben ser entendidas como relaciones históricas que toman forma en contextos específicos y se nutren de experiencias reales. Por tanto, su estudio requiere que se excedan los pantallazos estáticos de tramos de la estructura social y que, por el contrario, se reconozca su devenir histórico. En el caso ecuatoriano, la emergencia de las clases medias está ampliamente asociada a la formación del Estado nacional entre finales del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, con la Revolución Liberal (1985) y la Revolución Juliana (1925) como hitos en el advenimiento de las clases medias. En adelante, su consolidación y decadencia se asocian también a distintos ciclos políticos, a saber, los periodos desarrollista y neoliberal, respectivamente.

Coronel (2020) habla de una “una clase media surgida de la revolución (liberal), partícipe de la institucionalización y despliegue estatal” que asumió funciones de “integración nacional, la formación de ciudadanía, (...) resolución de conflictos de clase y establecimiento de una planificación nacional”. En este sentido, la expansión de ocupaciones asociadas a la administración pública, el surgimiento de un sistema educativo moderno, la institucionalización del servicio militar, el naciente salubrismo, la inclusión de la mujer en el mercado laboral y la proliferación de actividades de prensa y producción cultural aparecen como trincheras de una emergente clase media a inicios del siglo XX, que pujaba por integrarse en el debate público y la disputa por lo nacional (Goetschel 2008, Coronel 2020). Asimismo, la ampliación del mercado interno, mediante el desarrollo del comercio, una incipiente industria y por la expansión de las vías de conectividad, se asocia al surgimiento de nuevas capas sociales afincadas en las ciudades.

Ahora bien, Ibarra (2008, 38) resalta las ambivalencias de sectores medios que irrumpen como “núcleo básico de la ciudadanía urbana y la opinión pública” a partir de la década de 1920, a la vez que se ven sometidos a condiciones de vida precarias y a un frustrado apego a los estándares impuestos por las clases dominantes. De tal forma, su propia composición y condiciones de reproducción se habrían vuelto parte de la "cuestión social" a inicios del siglo XX. Esto ocurrió en estrecha relación con la formación de la izquierda en el país, de la cual eran base social (profesores, profesionales, empleados públicos) y la cual les adjudicaba el rol de conducción de las luchas sociales, según Ibarra (2008, 40 - 42). A partir de la revisión de testimonios de funcionarios de clase media activos en territorios en conflicto en torno a la propiedad rural y el trabajo, Coronel (2020) habla de un doble rechazo por parte de las élites hacia las clases medias: “por ser de status inferior y pretender la representación del poder

nacional”. Quizás una de las preguntas claves en este sentido es cómo se articulan políticamente las clases medias dada su cercanía a los aparatos estatales y su lugar privilegiado en cuanto al acceso a credenciales educativas.

Al respecto, una de las grandes tensiones del pensamiento histórico-sociológico en torno a las clases medias en Ecuador gira en torno a enfoques que resaltan su rol histórico como mediadores de alianzas interclasistas y agentes de un proyecto nacional con vocación democrática (Coronel 2020, Goetschel 2008) y quienes enfatizan la dependencia estructural de estos sectores y del Estado a los flujos del capitalismo global, reduciendo su incursión en política a banderas reformistas que a lo sumo sirven a sus propios intereses (Cueva 1980). Estas lecturas se relacionan particularmente al periodo de entreguerras y a la Revolución Juliana (1925-1932), que suele ser vista como un movimiento de clase media orientado a la expansión estatal y la ampliación del régimen de derechos. En cualquier caso, las lecturas que resaltan la condición de los sectores medios como articuladores entre clases y representantes de demandas populares no desconocen que ello es una forma de garantizar sus propios medios de reproducción a través de la intervención estatal.³⁵

Como producto de la Revolución Juliana se crea el Ministerio de Previsión Social y Trabajo, mismo que asume la protección social como obligación del Estado, y en 1928 se instituye la Caja de Pensiones. Según Espinosa (2010), el establecimiento de regímenes de protección social anónimos y estables es un paso clave en la formación de las clases medias, pues les garantiza autonomía en el manejo de riesgos sociales, más allá de la caridad de las élites y el asistencialismo estatal. Sin embargo, a partir de un repaso de la historia de la seguridad social en Ecuador, Espinosa establece que hasta mediados del siglo XX los soportes sociales al alcance de las clases medias eran bastante incipientes, atándolas a situaciones de incertidumbre y al constante riesgo de ser sometidas por necesidad. Según la autora:

Esta situación se modificó, aunque muy limitadamente, a partir de los años 60 con la configuración de la institución nacional de seguridad social que permitió a las clases medias, definidas por su trabajo asalariado en el sector formal de la economía, tener acceso a la “propiedad social” (...). Este proceso de autonomización de las clases medias fue impulsado

³⁵ Según Coronel (2020), esto entra en tensión con las sospechas levantadas por “la historiografía conservadora, estructuralista y posmoderna” contra las clases medias, ya sea por su condición de “burocracia chola”, “clase ilusa” o “ventrílocua” de los sectores populares, respectivamente.

en las décadas del 60, 70 y 80, en el contexto de las políticas de sustitución de importaciones y el *boom* petrolero, que contribuyeron a la ampliación del sector formal de la economía (Espinosa 2010, 401- 402).

El boom petrolero en la década de 1970 amplió los márgenes de intervención estatal en la economía y lo social, dando vida a políticas de sustitución de importaciones y transferencias de recursos que beneficiaron principalmente a las clases medias urbanas del sector formal (De la Torre en Oleas 2013, 39). El modelo “desarrollista” no solo amplió el empleo público, bastión de la clase media urbana, sino que permitió que estos sectores se beneficien de la ampliación de servicios básicos, de salud, educación y del acceso a préstamos hipotecarios a través del IESS (Espinosa 2010). Distintos estudios identifican a esta década como un momento de crecimiento económico acelerado, en que “el ingreso por habitante se incrementó 77,9%” (Oleas 2013) y las clases medias se expandieron considerablemente: “Tomando los censos de 1962, 1974 y 1982, se estableció que en el Ecuador los sectores medios como proporción de la PEA habían evolucionado del 14.1% (1962) al 18.8% (1974) hasta alcanzar el 24.0% (1982)” (Ibarra 2008, 55).³⁶

Con la crisis de la deuda externa (1982) y la implementación de políticas de ajuste estructural se clausura el proceso de movilidad social ascendente previo y se deterioran las condiciones de vida de las clases medias existentes (Ibarra 2008, Espinosa 2010). La contracción del Estado supuso un repliegue en la cobertura de servicios públicos y las políticas de flexibilización laboral redujeron las plazas de trabajo asalariado estable y con acceso a seguridad social. Según datos de la CEPAL, en Ecuador la informalidad entre la población del segundo quintil creció un 25% entre 1900 y 2002, mientras que para el tercer y cuarto quintil la población desempleada creció un 8% y 20% respectivamente (Minujin 2010, 100). Portes y Hoffman (2003) señalan que la crisis del empleo formal y la caída de los salarios reales obligó a muchos a refugiarse en la micro-empresa, convirtiéndose esta en la principal fuente de generación de empleo durante el periodo neoliberal de fines del siglo XX en América Latina. Asimismo, la migración forzosa se instaló como estrategia de supervivencia entre las clases medias, con la diáspora ecuatoriana a raíz del feriado bancario como ejemplo paradigmático.

³⁶ Es en la segunda mitad del siglo XX cuando se da el giro hacia estudios de estratificación que buscan cuantificar a las clases medias, con un estudio de Oswaldo Díaz en 1961 como uno de los pioneros en el país y posteriores estudios de la CEPAL que incluyen datos sobre Ecuador.

En un estudio sobre las condiciones de vida de los sectores medios afectados por la crisis del feriado bancario, Vera (2013) describe sus experiencias de desclasamiento e incertidumbre, no solo en términos monetarios sino también subjetivos. Según la autora, las clases medias se habían vuelto el “sujeto ideal del neoliberalismo”, al asumir por medio de sus ahorros el manejo de riesgos sustraído de las responsabilidades estatales de protección social, abonando así al rechazo de lo público. Fueron justamente estas clases medias “las mismas que ante la crisis bancaria de 1998-2000 ven cómo esta muralla de protección individual, resguardada por instituciones y discursos expertos, se desmorona, revelando su vulnerabilidad y afectando su vida cotidiana” (Vera 2013, 134). Bajo tales condiciones ve la luz el siglo XXI para las clases medias ecuatorianas.

1.4 Debates abiertos en torno al estudio de las clases medias en Ecuador

La relación de las clases medias con el Estado es un tema recurrente en la sociología política latinoamericana. Desde mediados del siglo XX, se procuró abordar no solo los cambios en la composición de las clases medias como producto de los modelos de desarrollo impulsados por el Estado, sino también las orientaciones políticas de estos sectores dada su cercanía con los aparatos estatales y su imputada capacidad de conducción de bloques interclasistas, que fungieran como base social de tales proyectos. A la vez, el repliegue estatal durante finales del siglo XX aparece como un factor de precarización de las condiciones de vida de las clases medias que mina su capacidad de incidencia política.

En el caso ecuatoriano, el surgimiento, expansión y crisis de las clases medias también se asocia a distintos momentos de la formación estatal a lo largo del siglo XX. A grandes rasgos, su ascenso va de la mano del incremento del empleo público y la expansión, aunque incipiente, de servicios públicos (particularmente la educación) y redes de protección social. Por el contrario, la creciente dependencia de las clases medias frente al sector privado y mercados desregulados abonó a situaciones de precariedad e incertidumbre, con la crisis del Feriado Bancario (1998-200) como corolario del deterioro de las condiciones de vida de estos sectores. Además, en la investigación ecuatoriana subyace también la pregunta histórica sobre las potencialidades y límites de su capacidad de mediación entre clases, particularmente durante los ciclos de expansión estatal. En esta línea, aunque escasos, los debates contemporáneos sobre patrones de movilidad social y orientaciones políticas de las clases medias nunca perdieron de vista su relación con la Revolución Ciudadana.

Desde los inicios del ciclo de gobierno de Rafael Correa (2007), varios autores apuntaron a que su base social se correspondía principalmente con los sectores medios (Quintero 2006, Ibarra 2008). En gran medida, este proyecto se concebía como heredero de la “revuelta de los forajidos”, que fraguó la destitución de Lucio Gutiérrez en 2005 y que dotó de protagonismo a sectores medios sin pertenencias organizativas (Ramírez Gallegos 2005, 35-37). En esta misma línea, reflexionando sobre la emergencia del movimiento de gobierno Alianza PAIS, uno de los ideólogos del proyecto permite entrever que, desde un inicio, el target fue la ciudadanía desorganizada, a quien se pudiera interpelar sin necesidad de acudir estructuras partidarias desacreditadas ni de entrar al juego de las alianzas con organizaciones sociales más establecidas.³⁷ A estas pistas se suma que dicho proyecto estatal haya tenido a figuras como un profesor universitario a la cabeza y a una creciente red de académicos y burocracia especializada, la denominada tecnocracia, en el seno del poder ejecutivo. La meritocracia, ampliamente asociada a las clases medias en el imaginario social, se colocó desde un inicio como parte de las ideas movilizadoras de la Revolución Ciudadana. Ahora bien, el estudio de la extracción de clase de las bases de la Revolución Ciudadana fue inversamente proporcional a su encumbramiento electoral; en buena medida porque se presupuso que su hegemonía electoral no respondía a una votación de clase.

Más bien, los debates que rodearon a la Revolución Ciudadana en relación a las clases medias (o viceversa) se organizaron principalmente en dos ejes. Por un lado, sobre todo en el campo económico, se cuestionó la capacidad estructural del modelo posneoliberal de sostener los ritmos de crecimiento del consumo y expansión de las clases medias más allá del “boom de las commodities” (Gachet et al. 2017, Ponce et al. 2018). Este debate nos invita a abordar temas como la regulación política de los mercados y las características de los regímenes de bienestar que estructuran el acceso a oportunidades de vida diferenciadas. En la clásica triada entre Estado, mercado o familia como instancias mediadoras del bienestar y la estratificación social, cabe analizar si los mercados laborales y el consumo privado garantizan un manejo sostenible de los riesgos sociales, si los sectores medios ven al Estado como una instancia mediadora de la movilidad social y en qué medida recurren a estructuras familiares para reproducir sus condiciones de vida (Martínez Franzoni 2007).

³⁷ Ver: Gustavo Larrea 2008, 129.

En Ecuador, Minteguiaga y Ubasart-González (2013) llamaron tempranamente la atención a la falta de cambios estructurales en el mercado laboral durante el periodo posneoliberal y a la reproducción de mercados segregados en los que las clases medias continúan optando por lo privado sobre lo público para acceder a servicios que constituyen pilares del bienestar. Ahora bien, la disyuntiva entre Estado o mercado como mediadores “visibles” de las expectativas de vida de las clases medias oculta los diseños institucionales (por ejemplo, políticas de incremento salarial o inversión pública) que posibilitan el dinamismo del mercado interno (García Linera 2018) o el lugar de las estructuras familiares en la reproducción de la vida (Martínez Franzoni 2007). Sin embargo, los grados percibidos de “autonomía” del aparato público son un elemento importante para entender los procesos de politización de las clases medias. Sobre la “opción de salida” de los servicios públicos por parte de las clases medias, diversos autores sostienen que: “La víctima final de estos procesos no es solamente el pobre: es el ciudadano y la noción misma de ciudadanía. Quien triunfa es el consumidor” (Filgueira, Errandonea y Katzman 2008, 8).

Por otro lado, la problemática de la tolerancia a la (des)igualdad también adquirió especial relevancia en un contexto en que la situación de clase media pareció volverse abruptamente accesible para un amplio segmento de la población latinoamericana, al menos en términos de poder adquisitivo.³⁸ Más aún, las percepciones populares de lo que es justo en términos redistributivos ganaron prominencia en el marco de regímenes posneoliberales cuya marca distintiva fue volver a poner la deuda social y el rol redistributivo del Estado en el centro del debate político. Al respecto, Benza y Kessler (2020) cuestionan la profundidad de agendas igualitarias basadas más en el eje de la inclusión social desde abajo que en la resignación de privilegios acumulados por arriba. Para los estudios de las clases medias, tradicionalmente asociadas a ideas de movilidad y meritocracia, los nuevos horizontes igualitarios abrieron disyuntivas respecto a su relación con otras clases sociales y el Estado (Cavalcante 2015b).

Según Dubet (2015, 27) "cuanto menos estructuradas están las desigualdades (...), más viva es la conciencia que de ellas se tiene y más se las vive como una amenaza subjetiva". Es decir, a mayor cercanía en condiciones de igualdad, mayor deseo de distanciamiento. Salvando las distancias con el contexto europeo al que hace referencia Dubet, en este trabajo es inevitable

³⁸ Álvarez Ribadulla define “tolerancia a la desigualdad” como “por un lado actitudes de aceptación o rechazo de la desigualdad, de legitimación o cuestionamiento de la misma, y por otro el peso de la equidad o de factores adscritos en las interacciones” (Álvarez Ribadulla 2014, 103).

la pregunta sobre si las clases medias leyeron los cambios en sus condiciones de bienestar en términos individuales (dependencia del propio mérito), en términos colectivos (relación con el aparato público) o en términos familiares.³⁹ En esta línea, Ramírez y Minteguiaga (2020) indagan “¿Cuánta igualdad soportan nuestras sociedades?”, en relación a las transformaciones vividas durante el ciclo posneoliberal en Ecuador. Según los autores, la versión dominante del ideal meritocrático no solo se basa en la defensa del esfuerzo individual como mecanismo de distribución, sino que invisibiliza las desigualdades de clase subyacentes. Ello, sumado a la defensa de la diferencia como reducto identitario y a la defensa de los “pequeños” privilegios como estrategia de distinción, habría generado tensiones entre ciertas clases medias y la Revolución Ciudadana.⁴⁰ A lo que podría sumarse la ola de escepticismo generada por denuncias de corrupción pública a nivel regional que, a primera vista, entran en tensión con el ideal meritocrático (Cavalcante 2015b).

Estas son las cuestiones que afloran cuando se pretende estudiar a las clases medias en relación al ciclo posneoliberal en Ecuador. Retomando las interrogantes planteadas por Kessler,⁴¹ no basta con señalar su expansión en términos de ingresos, aunque ello no es menor en sociedades tan desiguales como las nuestras, sino que hay que cuestionar las fuentes de su bienestar. No se trata apenas de establecer que “les fue mejor”, sino que cabe preguntar cómo les fue en relación a otros grupos sociales e incluso diferenciando entre sub-estratos medios. Y, sobre todo, no se puede pretender que su condición económica determine su afinidad política o que hay algo así como conductas en bloque entre un segmento social tan heterogéneo. Con esto en mente, en el siguiente capítulo propongo un recorrido por las transformaciones y conflictos experimentados por los sectores medios durante el auge y declive del periodo posneoliberal.

³⁹ Fitoussi y Rossanballon (1997, 110) sentencian que: “Si cada uno tiene la impresión de depender más de su pasado que de su relación con los otros, la tentación del individualismo sólo se tornará más fuerte, y la desarticulación social más profunda”.

⁴⁰ Los autores identifican tres procesos que apuntarían en esta dirección: 1) estigmatización de los beneficiarios de la intervención estatal y consagración del mercado como vía de distinción, 2) procesos de integración en clave de consumo y no de derechos ciudadanos, e 3) interpretación individualista de las mejores condiciones de inserción laboral.

⁴¹ A saber: ¿quiénes son, cómo les fue y cómo se posicionaron políticamente?

Capítulo 2

El dilema de las clases medias: cambio y conflicto en el periodo posneoliberal

La reducción de la pobreza y el crecimiento sostenido de las clases medias fueron rasgos característicos de América Latina durante los primeros tres lustros del siglo en curso.⁴² Si bien tales tendencias no fueron exclusivas de los países asociados al giro a la izquierda, varios autores han llamado la atención al rol de estos proyectos en colocar las cuestiones redistributivas en el centro del debate político, tanto en las respectivas esferas nacionales como a nivel regional (Arditi 2009, Roberts 2012). En el caso ecuatoriano, la “Revolución Ciudadana” (2007-2017) constituyó un proyecto de gobierno ampliamente asociado al giro a la izquierda, el posneoliberalismo y el retorno del Estado en la región durante los primeros años del siglo XXI (Grugel y Ruggirozi 2012, Thwaites 2010, Stoessel 2014, Ramírez Gallegos 2016, Vilas 2010). A continuación, se reflexiona sobre los cambios en las condiciones de vida de los sectores medios durante el periodo de la Revolución Ciudadana y se profundiza en las vicisitudes experimentadas durante el tercer periodo de gobierno del expresidente Rafael Correa (2013-2017). El conflicto contra la Ley de Herencias en 2015 aparece como un punto neurálgico en los procesos de formación y reproducción de las clases medias en Quito, a saber, estas comienzan a converger en explícito rechazo a las políticas gubernamentales. Los sentidos de tal rechazo y sus repercusiones en la configuración del campo político nacional se repasan brevemente en la última parte de este capítulo.

2.1 Salarios, protección social y consumo: las marcas de las clases medias

Buena parte del interés suscitado en torno a las clases medias en Ecuador presupone que este fue el segmento que más creció en términos de proporción poblacional durante el periodo posneoliberal. Hablamos de sectores que se beneficiaron ampliamente de un mercado interno dinámico que combinaba empleo y consumo, del crecimiento de los salarios reales y de las nuevas posibilidades de ciudadanía social. Distintos indicadores de bienestar permiten entrever los amplios avances de Ecuador en materia de reducción de la pobreza y la desigualdad durante los primeros tres lustros del siglo en curso, que lo colocaron incluso por

⁴² A nivel regional, durante el periodo 2002-2014 la cantidad de personas viviendo en condiciones de pobreza cayó significativamente (del 45,4% al 27,8% de la población) y la desigualdad de ingresos medida por el índice de Gini se redujo en promedio un 1% anual (pasando de 0,538 en 2002 a 0,477 en 2012) (CEPAL 2019, 16-23). Esto último supone que los ingresos de las familias de menores recursos crecieron a mayor velocidad que en el caso de los sectores más pudientes. Tanto así que, durante el periodo de mayor reducción de la desigualdad (entre 2002 y 2012), “la participación promedio del primer quintil en el ingreso total pasó del 4,8% al 6,2%, mientras que la del quinto quintil disminuyó del 50,7% al 45,0%” (CEPAL 2018, 43).

delante del promedio regional.⁴³ En general, se habla de un ciclo de crecimiento pro-pobre (Castillo 2016). A saber, un periodo en que el nivel de consumo e ingreso de todos los hogares mejoró, pero del cual los hogares más pobres se beneficiaron relativamente más que los hogares más ricos.⁴⁴ En sintonía con las tendencias regionales, ello habría provocado una ola de movilidad social ascendente en la que las clases medias fueron el segmento de la población que más creció. A continuación, se presentan algunas de las cifras y consideraciones más comunes para referir a la expansión de los estratos medios durante el ciclo posneoliberal.

Diversos estudios que aplican el rango de ingreso per cápita entre 10 y 50 USD en paridad de poder adquisitivo (PPA) como definitorio de los estratos medios sugieren que este sector de la población creció significativamente durante los años comprendidos por el periodo posneoliberal (Ponce et al. 2018, Gachet et al. 2017, INEC 2016).⁴⁵ A nivel nacional, las clases medias correspondían aproximadamente al 14% de la población en el año 2000, al 22% en 2006 y al 37% en 2015 (Ponce et al. 2018, Gachet et al. 2017).⁴⁶ Por su parte, las clases medias urbanas prácticamente se cuadruplicaron entre 1990 y 2016 (pasaron del 9% al 43% de la población urbana). Sin embargo, la mayor parte de dicho crecimiento se dio durante el siglo actual, en el cual además un quinto de la población rural se integró a las clases medias (Ponce et al. 2018, 9).⁴⁷ A continuación se presenta el crecimiento poblacional de los distintos estratos de ingreso, según las estimaciones de Gachet et al. para el periodo 2005-2015:

⁴³ En el periodo 2006-2014, la desigualdad medida por el coeficiente de Gini del consumo se redujo 3,8 puntos porcentuales (de 0,445 a 0,408) y, en el caso del coeficiente de Gini por ingresos, hubo una reducción de 7 puntos (0,54 a 0,47) (INEC 2016, 20). Según cifras del Banco Mundial (2015), ello coloca a Ecuador muy por arriba del promedio de la región, en la que el coeficiente de Gini por ingresos apenas se redujo 2 puntos (0,54 a 0,52). De igual forma, los índices de reducción de pobreza arrojan descensos históricos para el mismo periodo: 12 puntos porcentuales menos (del 38% al 26% de la población), frente al estancamiento de la década previa (INEC 2016, 22). Según Llerena et al. (2015), Ecuador fue el país de mayor eficacia en la reducción de la desigualdad y el segundo en la reducción de la pobreza de entre los considerados.

⁴⁴ Al respecto, Minteguiaga y Ubasart González señalan que “la velocidad del crecimiento anual del ingreso de los deciles más pobres (fue) casi 6 veces más rápida que la de los deciles más ricos” y que “entre 2006 y 2012, la diferencia entre el 10% más rico y el 10% más pobre cayó de 35 a 25 veces” (Minteguiaga y Ubasart González 2013, 36-38).

⁴⁵ Cabe aclarar que Ponce et al. (2018) y Gachet et al. (2017) ponen particular énfasis en las condiciones económicas (“boom de los commodities”) como condición de posibilidad de la expansión de las clases medias. Se alejan así de las lecturas sobre los cambios en las correlaciones de fuerzas y las prioridades de la política pública propias de los debates sobre el posneoliberalismo.

⁴⁶ Si bien todos los estudios en cuestión utilizan los mismos parámetros de definición, las estadísticas presentadas difieren ligeramente en cuanto a los porcentajes de la clase media según el total de la población.

⁴⁷ Al respecto, el estudio del INEC (2016) resalta la predominancia de tendencias de movilidad social ascendente durante el periodo 2006-2014, aunque todavía existe un alto nivel de persistencia en todos los segmentos sociales.

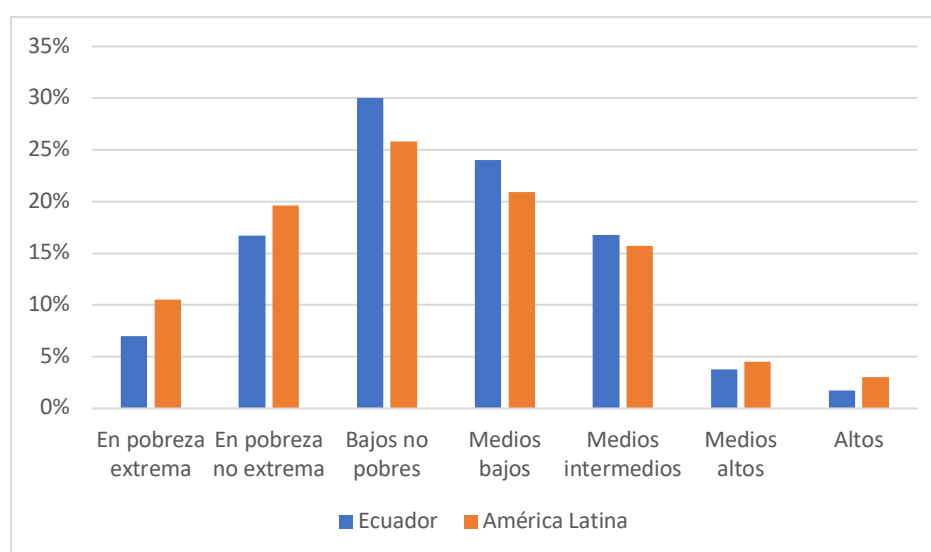
Tabla 2. Cambios en el porcentaje de la población por estratos de ingreso, 2005-2015

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<i>Bajo</i>	46.25	40.39	38.44	34.35	35.51	32.10	26.42	24.42	22.23	18.88	19.82
<i>Vulnerable</i>	33.87	36.53	36.60	39.12	40.08	40.34	41.18	40.79	41.40	42.15	40.78
Medio	18.58	21.76	23.16	25.03	23.22	25.99	31.04	33.27	34.22	36.96	37.40
<i>Alto</i>	1.31	1.31	1.81	1.50	1.19	1.57	1.35	1.52	2.15	2.01	1.99

Fuente: Gachet et al. 2017, 335.

Por otro lado, si se aplica el rango de ingresos diarios de entre 1,8 y 10 líneas de pobreza impulsado por CEPAL (2019), a 2017, el conjunto de los estratos medios en Ecuador (44,6%) se colocaba sobre el promedio regional (41,1%) y en noveno lugar en un ranking de 18 países respecto al tamaño de las clases medias. Más allá de las diferencias en los rangos aplicados, la propuesta cepalina diferencia distintos subestratos medios. En el caso ecuatoriano, estos correspondían a: 24% de estratos medios-bajos, 16,8% medios-intermedios y apenas un 3,8% de estratos medios-altos (Figura 2). Tal diferenciación pone de relieve la magnitud de los estratos medios-bajos y permite trazar hipótesis sobre su cercanía social con los sectores más vulnerables. Tal como ocurrió a nivel regional, las nuevas clases medias ecuatorianas parecían estar compuestas principalmente por hogares cuyos niveles de vida probablemente presentaban más similitudes con los sectores vulnerables que con las clases medias intermedias y medias altas.

Figura 2. Porcentaje de la población según estratos de ingreso per cápita, 2017



Fuente: CEPAL 2019, 60.

En cuanto a las principales causas de la reducción de la pobreza y la desigualdad durante el periodo posneoliberal en Ecuador, distintos estudios coinciden en nombrar, primero, el incremento de los ingresos laborales y, segundo, las transferencias públicas directas a los sectores más vulnerables (Gachet et al. 2017, Atuesta, Cuevas y Zambonino 2016, Ponce et al. 2018). Si bien el primer factor se experimentó a lo largo de toda la curva de distribución, programas como el Bono de Desarrollo Humano, por definición, solo benefician a familias viviendo en condición de pobreza y cuya probabilidad de haber entrado directamente en los rangos de las clases medias durante el periodo posneoliberal es muy baja.⁴⁸ Esto sugiere que, para las clases medias, el principal motor del avance en sus condiciones de vida fue la mejora en la calidad del mercado laboral. Ello contempla la sinergia entre: políticas de aumento salarial sostenidas y ajustadas a la tasa de inflación;⁴⁹ el incremento de afiliados al seguro social y la expansión de prestaciones;⁵⁰ y en general la inversión pública como dinamizadora del mercado interno, apuntando a la generación de empleo y la expansión del consumo.

El tipo de inserción en el mercado laboral es un factor fundamental en la condición de clase de los hogares latinoamericanos. Según la CEPAL (2019), a nivel regional, el trabajo es la principal fuente de ingresos de las familias, por lo cual, ante situaciones de desempleo o desprotección social, la condición socio-económica de los hogares puede verse inmediatamente afectada.⁵¹ En el caso ecuatoriano, el trabajo asalariado aparece como el mejor medio para asegurar niveles de bienestar por encima de la pobreza (Atuesta, Cuevas y Zambonino 2016). Si bien el sector privado es la principal fuente de trabajo asalariado en todos los quintiles, a medida que se sube en la curva de distribución de ingresos el trabajo público adquiere mayor importancia.⁵² Esto se contrapone a las visiones que se suele tener de

⁴⁸ Véase: INEC 2016, 30.

⁴⁹ Las políticas posneoliberales de regulación del mercado de trabajo pueden ser analizadas en dos dimensiones (Ruiz 2019). Por un lado, la decisión de sostener el crecimiento real del salario básico y la estipulación de un “salario digno”, en referencia a la canasta básica familiar, como condición para que las empresas puedan repartir utilidades. Por otro, las restricciones a la capacidad de organización de los trabajadores, en particular del sector público, y las vulneraciones a derechos consagrados relativos a la no flexibilización laboral especialmente hacia el final del ciclo posneoliberal.

⁵⁰ Entre otros, el incremento de afiliados estuvo ligado a la penalización del incumplimiento de obligaciones patronales relativas a la afiliación al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Asimismo, se facultó la afiliación de las trabajadoras no remuneradas del hogar en el seguro social obligatorio. Para un análisis más detallado del aumento de las prestaciones, ver Guzmán y Domínguez 2017.

⁵¹ A 2017 en toda la región, apenas el 55% de la población económicamente activa de clase media estaba afiliada a sistemas de protección social y aproximadamente el 64% de los ingresos de las clases medias correspondía a ingresos laborales (CEPAL 2019).

⁵² En esta línea, la ampliación y mejora de las condiciones de contratación en el servicio público durante el periodo posneoliberal es un elemento a tener en cuenta, más aún cuando se trata de un espacio laboral históricamente asociado a las clases medias.

los sectores más acomodados como “emprendedores”. En Ecuador, el trabajo independiente es el que genera los ingresos promedios más bajos, incluso entre los quintiles superiores.⁵³

Otro de los brazos del cambio en los niveles de bienestar durante el periodo posneoliberal fue la inversión social, esta creció dramáticamente a partir de 2007.⁵⁴ Ello se tradujo principalmente en la ampliación de la cobertura de servicios públicos gratuitos en el ámbito de la salud y la educación.⁵⁵ Esto implica una ampliación del ingreso disponible para que las familias tengan mayor capacidad de gasto en otros ámbitos (Guzmán y Domínguez 2017). No obstante, hay estudios que sugieren que los problemas en la calidad de tales servicios abonaron a un mercado de por sí segregado, en el que las clases medias altas y altas optan por lo privado sobre lo público (Minteguiaga y Ubasart-González 2013). Los cambios en el sistema de educación superior requieren atención aparte.

Entre 2006 y 2014, se entregaron cerca de 20 000 becas para formación y especialización de profesionales en el exterior, la tasa bruta de estudiantes matriculados en centros de educación superior incrementó del 28% al 39% y se aumentó la inversión en educación superior hasta llegar al 2% del PIB, siendo esta la segunda cifra más alta del mundo en 2014.⁵⁶ Al respecto, cabe apuntar dos consideraciones provisionales: la desigualdad de condiciones en la formación requerida para acceder a programas de estudio en el exterior invita a pensar que los más beneficiados de esta política fueron los sectores medios más establecidos. Asimismo, si bien la implementación por mandato constitucional de la gratuidad de la educación pública hasta el tercer nivel rompió techos de cristal para las familias de escasos recursos,⁵⁷ también existen análisis críticos respecto a las restricciones de acceso que se impusieron por otras vías (Rivera 2018).

⁵³ Esto guarda relación con las cifras de la cobertura de seguridad social identificadas por un estudio de la OIT: “Del análisis de las tasas de cobertura por ocupación, se observa que los trabajadores públicos son los que tienen mayor protección, ya que el 92% de ellos cotiza a la seguridad social (IESS), le siguen los asalariados del sector privado con el 64,1%, los patronos con el 31%, y los trabajadores por cuenta propia y trabajadores no remunerados con el 5,1% y 4,1%, respectivamente” (Casalí et al. 2019, 12).

⁵⁴ Entre 1990 y 2006 el gasto social osciló en torno al 4% del PIB, mientras que al 2010 alcanzó el 9,84% del PIB (Minteguiaga y Ubasart-González 2013; Ospina 2013).

⁵⁵ Minteguiaga y Ubasart González (2013, 27-29) demuestran que los quintiles más bajos son los que más se beneficiaron del incremento a las tasas de asistencia a los diferentes niveles de educación durante el periodo 2006-2012.

⁵⁶ Ver: Informe a la Nación 2007-2017, Quito: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. En: <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/04/Informe-a-la-Nacion.pdf>

⁵⁷ Según Ramírez (2017, 144): “la probabilidad de ser primera generación que ingresa a la universidad fue cuatro veces más alta en el 2014 frente al 2006”.

Más allá del crecimiento sostenido de los salarios reales y de las políticas de inversión social, Ponce et al. (2018) enfatizan la falta de cambios estructurales en el mercado laboral para referirse a la fragilidad de las nuevas clases medias, asociadas sobre todo al sector de los servicios. Según los autores, al no estar integradas en sectores modernos de alta productividad, las clases medias emergentes son particularmente vulnerables a la volatilidad de los mercados internacionales y los precios de las commodities. Al respecto se debe notar que, al igual que en el resto de América Latina, el engrosamiento de los estratos medios bajos en Ecuador estuvo ligado a la incorporación al mercado laboral de personas con menor nivel educativo que las clases medias más establecidas.⁵⁸ Esto guarda relación con ciertas características del incremento del acceso a la seguridad social durante el periodo posneoliberal, a saber, se redujo la brecha por nivel de educación en las entradas netas al sistema en el periodo 2010-2015 (INEC 2017).⁵⁹

A la luz de esto, se entienden mejor algunos de los cambios que experimentaron los sectores medios en el ocaso del ciclo posneoliberal. Arias y Chiriboga (2020) registran dos características del mercado laboral en la transición del pos- al neoliberalismo a tener en cuenta: 1) el “empleo adecuado”⁶⁰ alcanzó su punto máximo en 2015, pero desde entonces ha disminuido considerablemente, 2) desde 2007 el empleo en el sector formal mostraba tendencias al alza y en el sector informal a la baja, nuevamente en el año 2015 esta relación se invierte. A raíz de estos datos, antes incluso de la pandemia, los autores ya advertían que la precariedad laboral y el emprendimiento forzoso eran las nuevas caras del mercado laboral ecuatoriano. Si partimos de que las clases medias son los sectores que más rédito obtienen del trabajo, estas tendencias amenazan directamente sus condiciones de reproducción.⁶¹ Asimismo, en lo referente al sistema de seguridad social, el número de afiliados creció durante la Revolución Ciudadana, haciendo que la proporción de los ocupados sin acceso al

⁵⁸ Entre otros, esto está relacionado a la reducción de la prima salarial para los trabajadores más calificados que responde a la expansión general de los niveles de educación de la fuerza laboral en América Latina y al hecho de que el cambio educativo avanzó a mayor velocidad que el cambio tecnológico (López y Lustig 2010). Para el caso ecuatoriano, en específico, Ernesto Nieto (manuscrito inédito) también apunta a que los incrementos en los niveles de formalidad y estabilidad durante el periodo posneoliberal tuvieron lugar fundamentalmente entre la fuerza laboral no-calificada.

⁵⁹ Sin desmedro de que el acceso a la seguridad social continuó estando altamente estratificado, siendo los quintiles superiores los que más aprovechan del mismo.

⁶⁰ El empleo adecuado contabiliza las personas que durante una semana de referencia tienen salarios igual o superior a un SBU y que trabajan 40 o más horas a la semana (INEC, 2018).

⁶¹ En contraste, los sectores populares tienen más propensión a ser excluidos sistemáticamente de condiciones de empleo adecuado, mientras que para las élites pesan mucho más los beneficios obtenidos por el rendimiento del capital que por sus ingresos laborales (Piketty 2014).

sistema de seguridad social se redujera del 80% al 65% entre 2007 y 2014, sin embargo, esta tendencia también se revierte a partir de 2015 (Ponce et al. 2018, 7).⁶²

Entre otros, estos patrones deben leerse a la luz de la recesión económica que experimentó el país entre 2015 y 2016. El desplome de los precios del petróleo,⁶³ la apreciación del dólar y el encarecimiento de los créditos internacionales golpearon severamente la economía nacional - que llegó a decrecer -1,7%- y colocaron a las controversias públicas sobre la sostenibilidad del modelo de desarrollo posneoliberal en “primera plana”.⁶⁴ En la práctica, el gobierno combinó políticas contra-cíclicas y de ajuste en su manejo de la economía a fin de surfear lo que catalogaron como una “tormenta perfecta”, pues a los choques al sector externo (con el agravante de la carencia de herramientas de política monetaria para manejar la balanza de pagos) se sumaron los enormes estragos causados por el terremoto en Manabí de 7,8 grados de magnitud y los pagos pendientes a las transnacionales petroleras Occidental (\$ 1.067,7 millones) y Chevron (\$ 112 millones).⁶⁵

A decir de Ponce et al. (2018), producto del frenazo económico los salarios reales se estancaron, pero a diferencia de lo ocurrido en la crisis del feriado bancario, las clases medias ecuatorianas no se desmoronaron. Sin embargo, luego de 8 años de crecimiento sostenido, las políticas posneoliberales de estímulo a la demanda y la tendencia de ampliación del poder adquisitivo de sectores populares y clases medias sufrieron sus primeros traspiés. Un factor de ajuste fue la inversión pública, obligando al Estado a recortar sus gastos en cerca de 7800 millones de dólares entre 2014 y 2016 (3,3% del PIB anual), pero manteniendo en gran medida el presupuesto del sector social. A la vez, en línea con postulados más heterodoxos, a inicios de 2015 se impusieron salvaguardias arancelarias que, si bien tuvieron como objetivo

⁶² Al año 2019, apenas el 43% de la población empleada estaba cubierta por las Instituciones de Seguridad Social, y el IESS cubre sólo al 30% de los ocupados (Casalí et al. 2019).

⁶³ En 2016 los ingresos petroleros cayeron al 4,6% del PIB luego de haberse ubicado en 12,1% en 2013.

⁶⁴ Tanto así que, saliéndose de su formato habitual de intervenciones públicas, en octubre de 2015 el presidente Correa protagonizó un diálogo televisado sobre la coyuntura económica con tres opositores al régimen (Ramiro González, Alberto Dahik y Mauricio Pozo). Repertorio que se repetiría, aunque esta vez interlocutando con periodistas, en enero de 2016 para abordar temas económicos en un espacio denominado “De cara al futuro”.

⁶⁵ Por un lado, el gobierno anunció una amnistía tributaria para acelerar la recaudación de fondos fiscales, planes de incremento de la inversión minera, concreción de alianzas público-privadas, la eliminación parcial de subsidios para grandes industrias y comercios, el cambio de los términos del aporte estatal al fondo de pensiones jubilares, la contratación de deuda y la negociación de un tratado comercial con la Unión Europea, entre otros. Por otro, el uso herramientas no convencionales de política monetaria -en un país sin moneda propia- como la *expansión cuantitativa* permitieron que el Banco Central compre bonos emitidos por el gobierno, ayudando a financiar el gasto público y combatir la recesión. En 2016, tal movimiento alcanzó los 2400 millones, aproximadamente 2,5% del PIB, y fue un factor fundamental para que la economía volviera a mostrar signos de crecimiento (Weisbrot et al. 2017).

proteger la producción nacional y el circulante en la economía, fueron percibidas como un golpe a la libertad de consumo de la población.⁶⁶ Este curso de acción fue uno de los más resistidos por el público, abonando a la intensificación de las protestas contra la política gubernamental en 2015 (Pilca 2015).

2.2 Clases medias movilizadas, ¿qué clases medias?

En el marco del tercer periodo de Correa (2013-2017), la conflictividad socio-política experimentó un pico en el año 2015, en particular a raíz de las movilizaciones contra la Ley de Herencias y Plusvalía. Según los reportes del CAAP, el “rechazo a la política estatal” se convirtió en el principal motivo de marchas y protestas desplegadas en distintas ciudades del país, principalmente en el mes de junio y encabezadas en su mayoría por “grupos heterogéneos” (Pilca 2015). En esa heterogeneidad y falta de adscripción organizativa muchos reconocieron a las clases medias en movimiento. Antes de dirigir la atención sobre ello, es importante situar las principales coordinadas de las protestas en cuestión.

Estos episodios de protesta son uno de los ejemplos por excelencia de las controversias públicas abiertas por el proyecto posneoliberal, pues problematizan el carácter redistributivo de la intervención estatal. Dentro de los “campos de conflictividad política” identificados por Ramírez y Stoessel (2015), las protestas contra las propuestas tributarias de 2015 se insertan en el ámbito de la defensa de las libertades negativas. Es decir, estuvieron marcadas por escepticismo frente al activismo estatal en pos de precautelar las libertades individuales (de propiedad, expresión, etc.). Se tensan así visiones negativas de la libertad, concebida en términos de no coacción externa y auto-regulación de lo social, frente a corrientes que conciben a la libertad en términos positivos, de no dependencia, y que a partir de ahí legitiman la intervención estatal como garante de autonomía (Bertomeu 2005). Si en los inicios de la Revolución Ciudadana las reivindicaciones por los derechos de propiedad y las libertades individuales parecían estar restringidas a los gremios asociados a la banca, el comercio y los grandes conglomerados mediáticos, al 2015 la defensa del patrimonio familiar frente a lo que se catalogó como un Estado confiscador sumó apoyos de buena parte de la población. Según una encuesta realizada por Perfiles de Opinión en junio de 2015, el 65% de los consultados estaba en desacuerdo con las medidas tributarias.

⁶⁶ Weisbrot et al. (2017) estiman que la reducción de las importaciones como efecto de las medidas arancelarias sumó al PIB entre 5,4% y 7,6% del 2014 al 2016.

En el caso específico de la “Ley de Herencias”⁶⁷, el oficialismo insistió en que se trataba de una medida redistributiva que afectaba únicamente al 2% más rico. Apelaron así a su carácter progresivo, con fines redistributivos y no recaudatorios, orientado a modernizar las estructuras de propiedad y como mitigante de la acelerada concentración del poder económico en manos de pocas familias. A contrapelo de esto último, los gremios empresariales y figuras de oposición por derecha criticaron el carácter confiscatorio de las medidas, denunciaron que se trataba de un atentado contra las empresas familiares, que estigmatizaba la prosperidad, desalentaba la inversión privada y solo servía para ensanchar el aparato estatal. Familia y propiedad aparecieron como las dos caras de una misma moneda lanzada contra el intervencionismo estatal y su “manía impositiva”⁶⁸. Los tres ejes principales de la disputa en torno a la Ley de Herencias se reflejan en el siguiente pronunciamiento del expresidente Correa:

Si alguien me demuestra que alguna de las leyes, como se ha hecho creer, afecta a los pobres o a la clase media, archivaré definitivamente los proyectos (...). De igual manera, si como se dijo una y otra vez, alguien logra demostrar que las leyes eran con fines recaudatorios por un supuesto despilfarro de los fondos públicos, también archivaré definitivamente los proyectos (...). El absurdo ha llegado a tal nivel que han convertido la defensa de sus intereses particulares y de sus bolsillos en la supuesta defensa de la familia (Rafael Correa, Mensaje a la Nación, junio 2015).⁶⁹

Más allá de la postura del exmandatario, en efecto, la controversia pública se tejió en torno a tres ejes: a) el fin recaudatorio o redistributivo de las medidas, b) la disputa sobre si afectaba a las clases medias y sectores populares, y c) si se trataba o no de un ataque a la familia. Una vez situadas estas claves cabe reflexionar sobre el imputado carácter “clasemediero” de la protesta.

⁶⁷ Oficialmente etiquetada como “Ley Orgánica para la Redistribución de la Riqueza”, el proyecto de ley fue enviado por el Ejecutivo a la Asamblea Nacional el 5 de junio de 2015. En su primera versión, la modificación tributaria contemplaba el aumento de la tasa del impuesto a las herencias y donaciones con “una tasa marginal de 2,5% para las herencias sobre la fracción excedente de 35.400 dólares y llegaba a 47,5% para las herencias sobre la fracción excedente de 566.400 dólares. En el caso de los herederos indirectos, la tasa marginal aumentaba a 77,5% para los montos mayores a 849.600 dólares” (Ospina 2015, 121-122). Más adelante, el legislativo realizó algunas modificaciones al proyecto.

⁶⁸ Jaime Nebot, ex alcalde de Guayaquil y líder de la oposición al gobierno en ese entonces, se refirió de tal manera a las medidas en cuestión.

⁶⁹En: <https://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/06/MENSAJE-A-LA-NACION.pdf>

En primer lugar, el levantamiento de material hemerográfico realizado como parte de esta investigación permite sugerir que el año 2015 marca un punto de quiebre en la cobertura mediática sobre las clases medias. A saber, los sectores medios comienzan a ser presentados ya no como beneficiarios de la política pública o como grupo en pleno auge económico, sino como sectores perjudicados por y movilizados contra el gobierno. Este nuevo enfoque se construye alrededor de los conflictos por las salvaguardias y la Ley de Herencias en 2015. De tal forma, se pueden distinguir al menos dos momentos en la cobertura mediática sobre clases medias durante el tercer periodo del expresidente Correa:

La clase media crece (2013-2014): Durante los primeros años del tercer gobierno de Correa, las menciones a la clase media en la cobertura noticiosa se relacionan a su crecimiento y a la ampliación de su capacidad de consumo, en relación al dinamismo del ciclo económico y el boom petrolero. A partir de ahí se reprodujeron diversos enfoques sobre este fenómeno. Por un lado, desde el gobierno y vocerías afines, el consumo de bienes importados de carácter suntuario fue señalado como un problema porque suponía la fuga de dólares de la economía nacional. Por otro, desde voces de oposición, la ampliación del consumo fue tachada como un aliciente que impedía el involucramiento crítico de las clases medias con la cosa pública. Asimismo, resalta la amplia cobertura dada a las protestas en Brasil contra el régimen de Rousseff, misma que comienza a colocar a la expansión de las clases medias y la diversificación de sus demandas como un factor dirimente del juego político regional.

La clase media protesta (2015): La cobertura de las clases medias adquiere nuevos matices a partir de los conflictos políticos suscitados por la imposición de salvaguardias y la Ley de Herencias en 2015. En ambos casos, las reacciones de las clases medias frente a tales formas de intervención estatal se colocaron en el centro del discurso mediático. En marzo, la cobertura resaltó la novedosa participación de sectores medios opuestos a las salvaguardias en una marcha originalmente convocada por organizaciones sindicales, indígenas y de izquierdas. En junio, uno de los ejes principales de la forma cómo se proyectó la disputa pública entre el oficialismo y sus opositores fue si la ley de herencias afectaba o no a los sectores medios. A la vez, diversas crónicas y artículos de opinión insistieron en que las protestas en Quito tenían un perfil de clase media “auto-convocada”.⁷⁰ A ello se suma la alta

⁷⁰ Por ejemplo: en el portal digital, PLAN V, se encontraron 30 historias bajo la etiqueta de “protestas clase media quiteña” publicadas entre junio y agosto de 2015 (frente a 5 entradas publicadas entre septiembre y noviembre de 2014, y otras dos restantes de octubre 2015 y abril 2016 que vuelven sobre los conflictos por la ley de herencias).

concentración de cartas de lectores publicadas por uno de los principales diarios del país, en las que se reflexiona sobre los malestares de las clases medias frente al gobierno a propósito de las protestas contra la Ley de Herencias.⁷¹

Más allá de lo postulado por la cobertura mediática, existen pocos estudios detallados sobre la composición social y dinámicas de las protestas contra la Ley de Herencias. No obstante, parece plausible sostener que estas tuvieron un perfil de clase media (Ortiz 2020, Ibarra 2015, Ospina 2015). Varios indicios apuntan en esta dirección, en particular, el lugar, sujeto y los capitales de la convocatoria. A continuación, se aborda cada uno de estos elementos.

Lugar de congregación: La Tribuna de los Shyris no solo se encuentra frente a la sede del ex partido de gobierno Alianza PAIS (AP), sino que se ubica en una zona de alta plusvalía y, sobre todo, se asocia con la expresión de indignación ciudadana. Históricamente, las acciones políticas que suponen un agravio moral para las clases medias y altas suelen ser contestadas mediante plantones de apariencia apartidista en la Tribuna de los Shyris.⁷² Así ocurrió, por ejemplo, en 2005 con las auto-convocatorias ciudadanas en este lugar que dieron origen a la rebelión de los “forajidos” contra el gobierno de Lucio Gutiérrez, en la que también se debatió extensamente sobre el carácter “clasemediero” de las protestas (Ramírez Gallegos 2005).⁷³ A partir de entrevistas realizadas a periodistas que cubrieron las protestas de 2015, Ortiz (2020, 90) corrobora el valor simbólico de la tribuna para los manifestantes, al punto de que la alcaldía de oposición al gobierno –en un guiño con los movilizados– instruyó que se pinte el graderío de la Tribuna con la frase “Quito ciudad de libertad”. A su vez, el cartel colocado en la sede de AP –“Nos fuimos a dialogar a los barrios por la equidad y la justicia social”– ironizaba el hecho de que en la exclusiva Av. de los Shyris no hay “barrio”, es decir, no hay vida popular.

PLAN V es un medio digital que se asocia a los circuitos de la “alta sociedad civil” (Ramírez 2005) quiteña y que mantuvo una línea editorial de oposición al gobierno de Correa.

⁷¹ Cerca del 30% de cartas de lectores publicadas por el diario El Comercio (bajo la etiqueta “clase media”) para un periodo de 6 años (2013-2019) hacen alusión a las clases medias en relación al conflicto por la Ley de Herencias y la Ley de Plusvalía. Ello es indicativo de la centralidad que adquirieron estos grupos en el desenvolvimiento de dicho conflicto y su proyección pública.

⁷² Mientras que las movilizaciones de los sectores populares organizados suelen tener como punto de encuentro la Caja del Seguro para luego desplazarse hacia el Centro Histórico.

⁷³ O, dando un salto hacia adelante, en los plantones por la Paz convocados por las élites empresariales en rechazo al levantamiento indígena y popular de octubre de 2019 (Díaz y Mejía 2020).

Sujeto de la convocatoria: Las protestas iniciales contra la ley de herencias se basaron en convocatorias hechas a través de redes sociales, sin que existieran actores políticos con monopolio sobre las mismas, aunque en efecto figuras como Andrés Páez –en ese momento asambleísta por CREO⁷⁴– jugaron un rol clave en el despegue y sostenimiento de tales acciones (Ortiz 2020). Ello permite apuntar dos ideas:

La ausencia inicial de sectores populares organizados que habían estado a la cabeza de los eventos de protesta contra el gobierno previamente habla de un cambio en el perfil ideológico de los movilizadores (Ospina 2015). De hecho, la movilización del 18 de junio de 2015 liderada por organizaciones sindicales, indígenas y de la izquierda tradicional no solo volvió sobre sus repertorios clásicos, sino que procuró desmarcarse de los sentidos más conservadores presentes en la Av. Shyris.⁷⁵ A su vez, en su estudio sobre los sentidos fraguados por quienes se cobijaron con las “banderas negras”⁷⁶, Ortiz (2020) resalta sus constantes intentos de desmarcarse de “los tirapiedras”, asociados a ciertas corrientes de izquierda. En principio, tales contrastes permiten sospechar que, si los sectores populares organizados no estuvieron inicialmente en las calles, los movilizadores probablemente vinieron de más arriba, la cuestión es: ¿cuánto más arriba? Si bien los gremios empresariales fueron uno de los principales voceros del rechazo a las medidas tributarias, no fungieron como convocantes de las movilizaciones. Considerando que los sectores populares organizados no tuvieron un rol protagónico, que en general los actores de extracción popular desorganizados tienen menos recursos para protestar y que los representantes de las élites usaron otras formas de presión, todo apunta a que fueron ciertos sectores de las amplísimas clases medias los que se volcaron a las calles.

Asimismo, la percepción de una auto-convocatoria ciudadana permite sugerir que se movilizaron sectores sin pertenencias organizativas ni partidistas; y que las consignas manejadas y dinámicas desplegadas facilitaron la concurrencia de familias y jóvenes sin

⁷⁴ Partido de derecha, fundado en 2012 para acompañar la candidatura presidencial de Guillermo Lasso.

⁷⁵ Al respecto, ver entrevista a Pablo Serrano, presidente del FUT, en Plan V, <https://www.planv.com.ec/historias/politica/oposiciones-rojo-y-negro>. Es más, entre los intelectuales cercanos a estos circuitos afloró el debate sobre por qué era necesario marchar contra el gobierno *a pesar* de que el impuesto a las herencias a primera vista parecía una medida progresista. La disputa por las calles y por las clases medias fue una de las razones enunciadas. Ver, por ejemplo: Natalia Sierra. “La Calle es nuestra, nunca del poder”. *Plan V*, 15 de junio de 2015, <https://www.planv.com.ec/ideas/ideas/la-calle-nuestra-nunca-del-poder>; Pablo Ospina. “Nuestras razones para salir a la calle. *Línea de Fuego*, 16 de junio de 2015, <https://lalineadefuego.info/2015/06/16/nuestras-razones-para-salir-a-la-calle-por-pablo-ospina-peralta/>

⁷⁶ Tal fue el símbolo utilizado por los manifestantes contra la Ley de Herencias y Plusvalía.

experiencias de movilización previas. Nuevamente, esta característica permite trazar paralelismos con las convocatorias que se suscitaron contra el gobierno de Gutiérrez en 2005. En una carta publicada en el diario *El Comercio*, un simpatizante de los plantones sostenía: "ahora que empiezan las manifestaciones contra esta ley (de herencias) y la de la plusvalía, creo que esta lucha debe modelarse en la de los 'forajidos', de soldados, preferentemente de la clase media, sin generales visibles."⁷⁷ Salta a la vista el lugar privilegiado que se le otorga a la clase media auto-convocada en la conducción de la lucha política y la reticencia frente a liderazgos fuertes.

Despliegue de capitales: La realización de una caravana de autos hacia el aeropuerto no solo supone una innovación de los repertorios de acción colectiva, sino que permite inferir los altos capitales económicos acumulados por los manifestantes (Ortiz 2020). De igual forma, las descripciones encontradas en ciertas crónicas de los hechos enfatizan la vestimenta y accesorios "caros" de los manifestantes o los rasgos "blancos" de personas "visiblemente adineradas".⁷⁸ A partir de entrevistas con diversos participantes de las protestas, Ortiz (2020) resalta que todos coinciden en auto-identificarse como de "clase media" y que además recuerdan haberse encontrado con varias personas conocidas –familiares, amigos, colegas, etc.– en las jornadas de protesta, lo cual sugiere que sus redes de capital social también tomaron forma aquellos días en las calles. Ello coincide con la concentración de cartas de lectores publicadas por *El Comercio* durante junio de 2015, en las que diversos ciudadanos se auto-identifican como clase media y publicitan su rechazo frente a la ley de herencias.

Ahora bien, las clases medias son altamente heterogéneas. Por ponerlo en términos bourdianos, existe una amplia variedad en los volúmenes, composición y trayectorias de sus capitales, así como diversidad de sus orientaciones políticas. Por ello, la pregunta sobre qué clases medias se movilizaron o apoyaron las protestas contra la ley de herencias no es menor. En términos del debate regional, en particular tomando en cuenta el caso brasileño (Cavalcante y Arias 2019), las reflexiones sobre la relación de las clases medias con el giro a la izquierda suelen hacer una distinción entre clases medias tradicionales y clases medias emergentes. Ello se torna fundamental si se toma en cuenta la extendida hipótesis de que las

⁷⁷ "La repartición del carnicero", *Cartas, El Comercio*, 14 de junio de 2012, <https://www.elcomercio.com/cartas/reparticion-carnicero-comunismo-rafaelcorrea-cartasdireccion.html>

⁷⁸ "Las oposiciones, en rojo y negro", *Plan V*, 21 de junio de 2015, <https://www.planv.com.ec/historias/politica/oposiciones-rojo-y-negro>

últimas constituyen uno de los segmentos más beneficiados por el retorno del Estado y las primeras, en cambio, vieron ciertos de sus privilegios obturados por la implementación de agendas igualitarias.

Según un sondeo flash realizado por Perfiles de Opinión durante las jornadas de protesta en junio, entre los estratos medios, 47,3% de los encuestados apoyaban las movilizaciones versus un 52,70% que estaba en contra (Tabla 3). Tales estimaciones no varían significativamente de los resultados para los sectores medios altos y altos, a saber, 49,50% a favor y 50,50% en contra; pero sí muestran mucho mayor rechazo a las protestas entre las personas de nivel socio-económico medio bajo y bajo, a saber, 38,60% a favor y 60,40% en contra. Ello permite sugerir que las movilizaciones de junio tuvieron mayor acogida entre los sectores de mayor poder económico que entre las clases populares, a pesar de que incluso entre los estratos medios altos y altos la opinión frente a las movilizaciones fue bastante polarizada.

Tabla 3. Apoyo a las movilizaciones contra la Ley de Herencias por nivel socio-económico, junio 2015

	Total	Nivel socio-económico		
		Alto/ Medio alto	Medio	Medio bajo/ Bajo
Sí apoya	41,70%	49,50%	47,30%	38,60%
No apoya	57,60%	50,50%	52,70%	60,40%
No responde	0,70%	-	-	1,00%

Fuente: Perfiles de Opinión, sondeo realizado en junio de 2015 sobre la base de 672 entrevistas en Quito y Guayaquil.

A la vez, hay que tomar en cuenta que el 45,8% de los encuestados pensaba que sería afectado por las medidas (Tabla 4). Tal percepción de afectación se dispara en los estratos medios altos y altos (56,9%) y se mantiene cercana al promedio general en el resto de niveles socio-económicos.⁷⁹ Es más, independientemente de si sentían afectados por las modificaciones tributarias, el 65,5% de los encuestados estaban en desacuerdo con las mismas, sin que se evidencien diferencias significativas por nivel socioeconómico. Es decir, el rechazo a las medidas predominó en los distintos estratos socio-económicos, aunque la percepción de afectación y el apoyo a las movilizaciones fue más marcado entre las clases medias más establecidas, y no así entre los grupos medios intermedios y sectores populares. Ello permite

⁷⁹ Sectores medios: 47,5% y medios bajos/ bajos: 44,3%.

sugerir que las protestas contra la Ley de Herencias convocaron principalmente a los sectores medios altos.

Tabla 4. Percepción de afectación por medidas tributarias según nivel socio-económico, junio 2015

	Total	Nivel socio-económico		
		Alto/ Medio alto	Medio	Medio bajo/ Bajo
Sí le afectará	45,80%	56,90%	47,50%	44,30%
No le afectará	53,90%	42,20%	52,10%	55,50%
No sabe	0,30	0,90%	0,40%	0,30%

Fuente: Perfiles de Opinión 2015, sondeo realizado en junio de 2015 sobre la base de 821 entrevistas en Quito y Guayaquil.

Los sentidos de la movilización: Reflexionar sobre el carácter clasemediero de la protesta también implica repasar brevemente los sentidos que se inyectaron a la misma por parte de los movilizadores. A nivel discursivo, uno de las consignas que más eco tuvo fue: “Mi trabajo para mis hijos”, reivindicando a la familia como espacio legítimo de acumulación y transmisión de capitales. Ello se combinó con la desconfianza mostrada frente a la regulación de los patrimonios privados vía impuestos considerados confiscatorios y producto del despilfarro gubernamental:

Los de la clase media ya no damos más con tanto impuesto y el ansia insaciable del Gobierno de “meter la mano a los bolsillos” de la gente; ¿hasta cuándo? No les basta haber despilfarrado 8 años y tener vida de nuevos ricos a toda la nueva casta de políticos enquistados en el Gobierno y, sin embargo, quieren más y más. Estamos llegando al límite y el rato menos pensado habrá un estallido social (Carta publicada en *El Comercio*, junio 2015).⁸⁰

Semejante escepticismo frente al intervencionismo estatal va de la mano con nociones de una burocracia obesa, que vive del dinero de los contribuyentes. En relación a ello, primó el rechazo a trayectorias de ascensión consideradas ilegítimas, “parasitarias”⁸¹, por basarse en beneficios extraídos de cargos públicos. La alegada vida de “nuevos ricos” de ciertos funcionarios del régimen se posicionó como fuente de agravio para los movilizadores, lo cual

⁸⁰ “Plantones y Manifestaciones”, *Carta, El Comercio*, 19 de junio de 2015,

<https://www.elcomercio.com/cartas/plantonesymanifestaciones-protestas-futuro-cartas-direccion.html>

⁸¹ Uno de los carteles visualizados en las protestas sostenía: “Parásitos mediocres vayan a trabajar y dejen de jodernos”, En: “Plantones contra Correa por impuesto a la herencia”, *El Tiempo*, 19 de junio de 2015, <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-15926555>

incluso llegó a motivar escraches contra ciertos cuadros políticos encontrados en restaurantes exclusivos o a ironizar el viaje de un Ministro de Estado en *business class* como muestran las fotos.

Figura 3. Protestas en la Tribuna de los Shyris, junio 2015



Fuente: Luis Argüello, PLAN V, 13 de junio de 2015.⁸²

A su vez, las recurrentes frases “Sanducheros vagos” y “Borrego vives de mis impuestos” permiten entrever que el rechazo no solo se vertió contra las élites gubernamentales, sino en general contra sus bases de sustentación política, consideradas acrílicas (borrego) y dependientes de dádivas y prebendas (sánduches) para movilizarse. Tales imágenes fueron tan emblemáticas de los plantones que incluso llegaron a circular muñecos gigantes en forma de sánduches y borregos. Esto permite sugerir que no estaba en juego tan solo la defensa “economicista” del patrimonio familiar, sino su proyección como garante de superioridad moral frente a quienes están sujetos a mediaciones públicas como fuente de bienestar, ya sea vía encargos públicos o por ser beneficiarios de transferencias directas: “vives de mis impuestos”.

Además, resalta la auto-concepción de los movilizados como ciudadanos libres frente a un gobierno catalogado como autoritario:

⁸² En: <https://www.planv.com.ec/historias/politica/el-manoseo-lascivo-del-gobierno>. Aclaración: en la segunda foto aparece Carlos Marx Carrasco, en ese entonces Ministro de Trabajo, junto a la frase: “Soñando con un mundo más igualitario, donde todos viajen en business”.

Seguir insistiendo en que las movilizaciones ciudadanas del 2015 obedecen a las pretendidas leyes de Herencia y Plusvalía es un insulto para la gran mayoría de ecuatorianos, que por mucho tiempo no poseyó una gran cultura política, pero que gracias a las experiencias que ha vivido bajo el poder represivo, abusivo, prepotente y errático de nuestros actuales gobernantes, ha terminado desarrollando conceptos de democracia, libre expresión, libertad de opinión, derechos humanos, independencia de poderes, alternancia y más valores propios de la época por las que transita la humanidad (Carta publicada en *El Comercio*, diciembre 2015).⁸³

Desde las primeras convocatorias, se procuró posicionar que la indignación no era solo contra la cuestión de las herencias, sino una reacción contra el autoritarismo del régimen. La defensa de libertades y virtudes cívicas se colocó así en primera línea. La puesta en escena de imaginarios patrióticos se refleja en las “Proclamas Quiteñas” publicadas por el portal digital Plan V en el marco de las protestas.⁸⁴ En ellas se exaltó la necesidad de ejercer la virtud ciudadana de la deliberación pública –en “las calles, las plazas, los cafetines, los parques, las tribunas, la ciudad es nuestra”– frente al “monólogo del poder” y los rasgos autoritarios de la figura presidencial, descrito como “ególatra”, “sordo”, “mal administrador”, entre otros. Además, se privilegió la defensa de la libertad individual y el diálogo entre ciudadanos sobre y contra “la lucha de clases”. El categórico rechazo a “ideologías foráneas”, utilizadas como “slogans y alegatos para odiar a mis hermanos y enemistarme con mi pueblo”, fue un punto común de los documentos ciudadanos:

Son días importantes para la patria, son días que nos piden definición sin por ello caer en la trampa de la polarización. No somos dos mitades opuestas, somos miles y miles de ciudadanos cada uno con su sueño (...). No permitamos que esta separación artificial y programada desde ideologías extrañas a nuestra historia nos convierta en enemigos, recuperemos el espacio para disentir y no tengamos miedo a ser libres (Proclama Quiteña publicada en Plan V, junio 2015).⁸⁵

Esto último conecta con lo que Ortiz (2020, 124) llama “miedo a la venezolanización o cubanización” en base a las posturas anti-izquierdistas o anti-populistas registradas entre los movilizadores. La alarma frente al “espejismo comunista” o la avanzada del socialismo del

⁸³ “La crisis del país y su origen”, *Carta, El Comercio*, 28 de diciembre 2015, <https://www.elcomercio.com/cartas/cartas-opinion-tesis-origen.html>

⁸⁴ Se trata de una serie de documentos firmados a título personal en los que se reflexiona sobre la situación del país y que fueron publicados por el portal digital PLAN V en el marco de las movilizaciones, ver: <https://www.planv.com.ec/historias/politica/proclamas-quitenas>

⁸⁵ “Proclama Quiteña”, *Plan V*, junio 2015, <https://www.planv.com.ec/historias/politica/proclamas-quitenas>

siglo XXI en Ecuador, en tanto modelos considerados fracasados y atentatorios contra las libertades individuales, añadió aún otro matiz a la resistencia:

Un Gobierno no debería enfocarse únicamente en los pobres (eso lo hizo el chavismo en Venezuela, el castrismo en Cuba, el allendismo en Chile, el maoísmo en China, el peronismo en Argentina y casi todos sabemos sus tristes resultados), descuidando a gran cantidad de gente que conformamos la clase media u hostigando a las personas ricas (que son las que invierten y generan empleo). Un régimen presidencial ecuánime y objetivo debería centrarse en la unión y no en la lucha de clases, dado que todos somos ecuatorianos y hacemos parte de un mismo país (Carta publicada en *El Comercio*, mayo 2015).⁸⁶

Ahora bien, la pregunta impostergable es: ¿Cómo se relaciona todo esto al carácter “clases medieras” de la protesta? Junto a la recurrente auto-identificación como clase media por parte de los movilizados, resaltan dos ejes que comúnmente suelen asociarse al discurso político de estos sectores, a saber, las nociones de ciudadanía y meritocracia. Con ello no pretendo sugerir que existen ideologías inherentemente asociadas a la condición de clase, sino más bien que existen propiedades que frecuentemente se atribuyen a la idea de la “clase media” en los discursos públicos. Por tanto, es plausible pensar que tales ideas se ponen en juego en los modos de ser públicamente de estos sectores. Es decir, si bien las personas viven las relaciones de clase en sus propios términos, en buena medida dialogan con las grandes narrativas disponibles al respecto (Villanueva 2020).

Volviendo sobre las nociones que se hacen más o menos explícitas en los marcos de sentido de la protesta, primero, cabe señalar que la promesa moderna de la recompensa al mérito toma cuerpo en la idea de clases medias educadas y trabajadoras, cuyas oportunidades de vida responden al esfuerzo individual y sus legados. La “corrupción”, la “mediocridad” o la vida de “nuevos ricos” se colocan en las antípodas de este discurso. Asimismo, la exaltación liberal de la condición ciudadana suele asociarse a las clases medias como locus de virtud y moderación, como brújulas del equilibrio social frente a los excesos asociados a los extremos (Adamovsky 2014). Estos grandes encuadres –sumados a las reflexiones sobre el lugar, sujeto y capitales de la convocatoria– nos permiten sugerir que el conflicto por la Ley de Herencias puso en escena una cierta forma de ser clase media, a saber, clase media alta.

⁸⁶ “Golpe a la clase media”, *Carta, El Comercio*, 30 de mayo 2015, <https://www.elcomercio.com/cartas/golpe-clasemedias-ecuador-opinion-cartas.html>

En resumen, se puede sugerir que las transformaciones y conflictos condensados en el año 2015 marcan un nuevo momento en el proceso de politización de las clases medias en Ecuador. Más allá de posibles cambios en sus niveles de vida, se registra un giro en los términos del debate público sobre las clases medias y se evidencia la convergencia en las calles de los sectores medios altos en explícito rechazo a la Revolución Ciudadana. Los sentidos de tal rechazo y, sobre todo, su perdurabilidad y capacidad de marcar las coordenadas del campo político en los años que siguieron merecen atención particular. En los siguientes capítulos se profundiza en esta problemática a partir de la información recabada a través de los grupos de discusión realizados en el marco de esta investigación. Antes, es necesario repasar las particularidades de la implementación del proyecto neoliberal en Ecuador bajo el mandato de Moreno (2017-2021), a fin de poner en contexto los discursos de clase media sobre la situación política del país que se presentan más adelante.

2.3 Excurso: giro neoliberal y anti-populismo en Ecuador

En el marco de las amplias reflexiones sobre la inflexión del ciclo progresista en la región, una de las particularidades del caso ecuatoriano radica en que el giro neoliberal se dio a pesar de que el proyecto de la Revolución Ciudadana se impuso en las urnas en 2017. Electo por el partido oficialista en base a un programa de continuidad desarrollista, el gobierno de Moreno rápidamente se distanció de su antecesor sobre la base de una amplia alianza de signo anti-populista, aglutinada bajo el imperativo de la “descorreización” (Ramírez Gallegos 2018). Lo que inició con la urgencia de pacificar la política –a saber, neutralizar las lógicas antagonistas de conducción características de Correa– terminó por denostar al proyecto de la Revolución Ciudadana en su totalidad, asociándolo principalmente a escándalos de corrupción y sobreendeudamiento. No se trata de elementos aislados, sino que, tal como se sugiere en el siguiente fragmento, se configura un ataque al núcleo del populismo posneoliberal:

El cambio de estilo implicaba una nueva manera de entender la política, de trazar su horizonte y posibilidades, y que lejos de ser un elemento marginal, superficial del proceso de transición, constituía la expresión práctica y discursiva de una reconfiguración de las lógicas de interacción dentro del campo político y entre el Estado y la sociedad (Burbano de Lara 2017, 11).

Históricamente, el rechazo al populismo ha bebido de distintas matrices sociales e ideológicas. La crítica va desde su condición de exceso y desviación frente a los cánones de la

democracia liberal hegemónica hasta el escepticismo de izquierdas por su alegado reformismo y tendencia a la incorporación tutelada de lo popular.⁸⁷ Buena parte de tal escepticismo se centra en la evaluación de la centralidad y la forma que adquiere el Estado en las experiencias populistas (Coronel y Cadahia 2018). De ahí que la imputación de que el “retorno del Estado” había estado mediado por despilfarro y malversación de los fondos públicos suponía una estocada al modelo posneoliberal en su conjunto. A nivel regional, el anti-populismo ha adquirido un lugar protagónico para entender el devenir de los proyectos progresistas de primera generación en este siglo, por ejemplo, la derrota electoral del kirchnerismo en Argentina frente a Macri, el golpe de Estado contra Morales en Bolivia o el impeachment de Rousseff en Brasil.

La noción del antipopulismo se asocia cada vez más a su versión reaccionaria, misma que emerge en defensa del status quo neoliberal y niega la posibilidad de existencia de un sujeto popular que antagonice las jerarquías establecidas (Biglieri y Perelló 2020, Galanopolous y Stravrakakis 2019). El supuesto de un consenso racional y desinteresado entre iguales funciona como eje legitimante de posturas que, a su vez, beben de la marginalización y del escarnio público de todo aquello que les resulta patológico. La supresión del Otro, no su combate en términos de construcción hegemónica, se construye como la contracara de sociedades ficticiamente pacificadas o “pospolíticas” en términos de Mouffe (2005). De ahí que Biglieri y Perelló (2020) resaltan el lugar del odio como factor estructurante del anti-populismo.⁸⁸ Entre otros, esto permite comprender de mejor manera los ataques misóginos a la figura de la ex presidenta argentina por parte de ciertos conglomerados mediáticos, la vejación a la que fueron sometidos actores asociados al MAS durante el gobierno de facto de Añez o los discursos anti-comunistas y homofóbicos con los que avanza la figura de Bolsonaro.

⁸⁷ Sobre esto último ver: Portantiero y De Ipola, 1981.

⁸⁸ Según las autoras, la aversión experimentada frente al populismo es producto de la intromisión que este supone al núcleo de la subjetividad neoliberal, a saber, la indiferencia individual frente a la cosa pública. En términos psicoanalíticos, el narcisismo de la pequeña diferencia conecta, además, con el odio al goce del Otro, mismo que se experimenta como obstáculo a la realización propia. En otras palabras, el fantasma del conflicto y de la movilización popular entran en tensión con el ideal neoliberal de salvación vía esfuerzo individual y realización en la esfera privada. Ello habilitaría la transmutación de la indiferencia neoliberal en animadversión permanente frente a la amenaza populista. Ahora bien, en tanto el desborde afectivo es uno de los elementos despreciados de las articulaciones populistas, sus detractores se ven fundamentalmente obligados a razonar tal desdén. Por ello, la estigmatización del populismo adquiere un lugar protagónico. En otras palabras, el anti-populismo impugna legados, hostiga liderazgos y conjura monstruos que alimentan el pánico moral, aprovechándose justamente de las “intuiciones no verbalizadas” sobre el populismo (Laclau 2007,9).

En el caso ecuatoriano, el anti-correísmo no solo dotó de gobernabilidad al expresidente Moreno durante sus primeros años, sino que sentó las bases para la acelerada recomposición de un proyecto neoliberal que adolece de múltiples déficits democráticos, tanto a nivel procedimental como de resultados (Ramírez Gallegos 2020). El bloque gobernante que dio paso a semejante giro tuvo la particularidad de combinar fuerzas populares con el realineamiento de las élites empresariales, capital financiero, conglomerados mediáticos y distintos actores de la “alta sociedad civil” (Ramírez Gallegos 2005). Para las fuerzas sociales y de izquierda, históricamente críticas a la ortodoxia neoliberal y abanderadas de la defensa del Buen Vivir frente a los gobiernos progresistas, las coincidencias con un gobierno de transición que les ofreció recuperar sus lugares de representación directa en el Estado fueron un factor dirimente. De forma tal que el reconocimiento y la reconstitución del vínculo corporativo bloquearon cuestionamientos iniciales al giro pro-mercado conducido por el lado empresarial del Ejecutivo durante el periodo de Moreno.

Si bien la revuelta popular de octubre de 2019 cambió el panorama político, en términos del salto a la oposición del movimiento indígena y de otras fuerzas populares que hasta entonces habían dotado de gobernabilidad al gobierno, la profundización del régimen de acumulación neoliberal no dio marcha atrás. Aunque el gobierno depuso el Decreto 883 que disponía la liberalización del precio de los combustibles, tales medidas se implementaron apenas unos meses más adelante en medio de las restricciones impuestas por la pandemia. Los postulados de flexibilización laboral también tomaron forma legal en el marco del confinamiento. Así, el octubre ecuatoriano marca la perentoriedad de un neoliberalismo de matriz autoritaria basado primordialmente en el consenso intra-élites (Ramírez Gallegos 2020, Chávez 2020). Las múltiples violaciones de derechos humanos perpetradas por agentes estatales –en particular integrantes de la Policía Nacional– contra los movilizados y la posterior persecución judicial a los dirigentes de la oposición son ejemplos de ello.⁸⁹ Si el conflicto permite reconocer el cambio, entonces las protestas clasemedieras contra las medidas tributarias distributivas en 2015 y el paro indígena-plebeyo de 2019 contra el ajuste reflejan dos momentos estatales de carácter radicalmente opuesto. El manejo de la crisis sanitaria ratificó la desidia gubernamental frente al bienestar de la población, colocando a Ecuador como uno de los países con mayores muertes en exceso a raíz del COVID-19 y disparando los niveles de

⁸⁹ Ver: “Informe de la Comisión Especial para la Verdad y la Justicia respecto de los hechos ocurridos en Ecuador entre el 3 y el 16 de octubre de 2019”, publicado por la Defensoría del Pueblo en 2021.

pobreza.⁹⁰ Las fuerzas atrás de la agenda de austeridad no solo que no dieron tregua durante el pico de la crisis sanitaria, sino que redoblaron la violencia del ajuste (Ramírez Gallegos 2021).⁹¹

Ahora bien, los resultados de las elecciones presidenciales de 2021 ratifican el giro de timón de la política ecuatoriana. En su tercer intento por alcanzar el sillón presidencial, Guillermo Lasso, candidato asociado al poder financiero y sostenido por la alianza de derechas CREO-PSC, se impuso en segunda vuelta a Andrés Arauz, candidato de la Revolución Ciudadana. Un análisis a profundidad de los resultados electorales excedería los márgenes de este estudio. Sin embargo, es necesario situar algunas claves de análisis que alimenten nuestra comprensión sobre los clivajes que se activaron en la coyuntura electoral y que de una u otra forma cobijaron los grupos de discusión realizados a las puertas de la primera vuelta electoral (enero de 2021).

El 7 de febrero de 2021, en primera vuelta, Andrés Arauz (32,7%) se impone con más de 12 puntos sobre el segundo puesto, pero retrocede casi 7 puntos respecto a la votación obtenida por su partido en 2017.⁹² Guillermo Lasso (19,7%) obtiene un disputado segundo puesto, con una votación considerablemente menor a la obtenida en las elecciones de 2017, a pesar de su alianza con el PSC. A su vez, los votos obtenidos por Yaku Pérez de Pachakutik (19,3%) y Xavier Hervas de la Izquierda Democrática (16%) permiten reconocer una tendencia hacia la fragmentación o despolarización del campo electoral.⁹³ Es justamente el centro político abierto por estos dos candidatos el que estuvo en disputa durante la segunda vuelta. A continuación, se retoma la propuesta de Ramírez Gallegos (2021) para graficar los caudales electorales de los distintos bloques políticos, comparando los porcentajes obtenidos en la

⁹⁰ Se registra un incremento de más de 7 puntos en los niveles de pobreza durante el año pandémico, hasta llegar al 32,4% (CEPAL 2020).

⁹¹ Especial atención merecen los escándalos de corrupción en plena pandemia, en torno al “reparto de hospitales” y a listas de “vacunados VIP”, que desataron la indignación pública y abonaron a que el gobierno de Moreno cerrará con mínimos de aprobación históricos.

⁹² Para un análisis pormenorizado de la primera vuelta ver:

<https://www.facebook.com/SociologiaPoliticaFLACSO/videos/686853201983096/> y para un análisis de los resultados finales ver: <https://www.youtube.com/watch?v=BLdpT-1WLE>

⁹³ Mientras que la candidatura de Hervas podría catalogarse como “neoliberal progresista”, la precisión que Rodríguez (2021) hace sobre el electorado de Pérez también resulta de interés: “Los electores de Yaku Pérez en Quito y Cuenca son similares: electores urbanos con buena parte de sus necesidades materiales satisfechas, de inclinación progresista en temas de género y ambiente, y favorables a la inversión en política social. Por contraste, por ejemplo, son diferentes a los electores rurales de la Sierra centro o de la Amazonía, cuyas necesidades materiales son distintas (riego, tierra, crédito agrícola, salud, educación) y no están, necesariamente, satisfechas.”

primera vuelta de las elecciones de 2017 y 2021. El autor incluye, además, los ejes correísmo/anti-correísmo y neoliberalismo/anti-neoliberalismo en su esquema.

Tabla 5. Resultados electorales 2017-2021: primera vuelta elecciones presidenciales

	Correísmo	Anticorreísmo		
	Desarrollismo nacional-popular	Ecocomunitarismo intercultural (antiestatal)	Neoliberalismo progresista	Neoliberalismo reaccionario
2017	Moreno (AP): 39%	Moncayo (ID-PK): 6%		Lasso (CREO): 28% Viteri (PSC): 16%
2021	Arauz (RC-UNES): 32,7%	Pérez (PK): 19,3%	Hervas (ID): 15,6%	Lasso (CREO-PSC): 19,7%
	Antineoliberalismo (Polo de Octubre - pueblo)		Neoliberalismo (Bloque del FMI - élites)	

Fuente: Ramírez Gallegos 2021, 10.

En cuanto a los resultados finales de 2021, resalta el histórico porcentaje alcanzado por el voto nulo (16%). Según Rodríguez (2021), este perjudicó a Arauz pues le restó potenciales votos provenientes del campo popular y de izquierdas.⁹⁴ Conectando con la caracterización de bloques políticos propuesta por Ramírez, esto apunta a que la activación del clivaje correísmo/anti-correísmo primó sobre cuestiones como la configuración de un polo anti-neoliberal o popular, heredero de octubre, contra la candidatura de Lasso.

En términos de geografía electoral, se ratifica la tendencia a la “costeñización” (Guayas, Manabí, Los Ríos) de la Revolución Ciudadana, mientras que Lasso consolida su avance en la sierra centro. A la vez, provincias como Pichincha y Azuay, otrora bastiones del progresismo (Ramírez y Pagliarone 2015), aparecen como piezas claves en la victoria de Lasso. En Azuay, el voto nulo le gana a Arauz en segunda vuelta. Mientras tanto, en Pichincha que en su mayoría se compone del electorado quiteño, Lasso se impone con un contundente 65% de los votos válidos.

⁹⁴ El voto nulo ideológico fue la opción de PK y la CONAIE.

En este sentido, Quito presenta un caso de estudio provocador para estudiar el repliegue posneoliberal y la vertiginosa recomposición del proyecto neoliberal en Ecuador. Durante el auge del progresismo, la ciudad capital fue uno de los bastiones de la denominada Revolución Ciudadana. De ahí que la pérdida de esta alcaldía frente al candidato de las “nuevas derechas” en 2014 puede ser marcada como una de las primeras señales de la recomposición del campo político en Ecuador (Ramírez y Pagliarone 2015). Apenas un año más tarde, en 2015, Quito fue epicentro las protestas contra las leyes de Herencias y Plusvalía. Este episodio resulta fundamental para un estudio sobre las clases medias pues marca la activación de sectores medios altos en rechazo a la denominada Revolución Ciudadana. A 2021, esta desconfianza parece extenderse lo suficiente como para permitir que Lasso se imponga con una brecha de casi medio millón de votos sobre el candidato de la Revolución Ciudadana en la capital.

Con esto en mente, en los siguientes capítulos me dedico a reconstruir los sentidos de justicia que permiten hablar de formaciones de clase media alta y clase media popular en Quito a la luz del giro neoliberal. Estoy consciente de que pueden existir un crisol de opiniones individuales al interior de ambos segmentos. De ahí que lo que interesa son justamente las representaciones compartidas, los modos de decir que prevalecen y dominan al interior de cada grupo. Las reflexiones más amplias sobre lo que implica continuar pensando a las clases medias desde América Latina en un momento de reconfiguración agresiva del modelo de acumulación neoliberal las retomo en las conclusiones.

Capítulo 3

Del mérito a la moral: construcción del privilegio entre las clases medias altas

La sensación de empobrecimiento y de habitar un país carente de oportunidades aparecen como dos de las grandes amenazas a sus modos de vida identificadas por las clases medias altas al final del periodo de Moreno (2017-2021). Acotaciones como “la clase media está sufriendo en el Ecuador”, “nos estamos diluyendo”, “estamos yéndonos para abajo”, “se nos fue de las manos” reflejan el miedo general experimentado por estos sectores frente a lo que perciben como un proceso de desclasamiento.⁹⁵ En los últimos años del gobierno de Correa, los diagnósticos políticos y académicos adjudicaban las (re)acciones de clase media a la frustración generada por expectativas de crecimiento coartadas. Cuatro años después, su angustia parece originarse más bien en el miedo a la caída y no tanto en la demanda de expansión del consumo. Esto supone apenas una forma de poner el acento, pues los sentidos del agravio y las amenazas a la condición de clase se asocian al trastocamiento de discursos y mecanismos que legitiman el propio lugar en las relaciones de dominación (Cavalcante 2015a). Tales recursos operan en ambas direcciones: prevención ante la posible disolución de privilegios y justificación de aspiraciones de ascenso social.

En otras palabras, en las formas de la crítica y los sentidos de alarma que comparten los sectores medios altos están contenidos patrones de legitimación de un determinado orden social y de sus modos de ser en cuanto clase. A la luz de estas reflexiones, en este capítulo se reconstruyen las posturas de las clases medias altas quiteñas respecto al Estado y la desigualdad social en un contexto de crisis. La clave analítica de la economía moral es fundamental para ir más allá del plano meramente individual y pensar en las nociones de justicia que ordenan las relaciones de clase en contextos determinados. En esta sección me concentro en estudiar los patrones de legitimación de privilegios que reproduce la clase media alta en el Quito contemporáneo. Esta perspectiva me permite alejarme de otros enfoques más subjetivistas sobre las desigualdades sociales (Lungo 2017).⁹⁶

⁹⁵ Las citas que se utilizan en este y el siguiente capítulo han sido extraídas de los grupos focales realizados como parte de esta investigación en enero de 2021 (ver sección metodológica).

⁹⁶ Irene Lungo Rodríguez (2017) diferencia cuatro enfoques teórico-metodológicos que problematizan la justificación de las desigualdades sociales. En primer lugar, un cuerpo de estudios asentado en el individualismo metodológico que explora la aceptación subjetiva de las desigualdades sociales a partir de valores, percepciones, sistemas de creencias, etc. En segundo lugar, estudios arraigados en el interaccionismo simbólico, que analizan conductas situadas de los actores respecto a las desigualdades sociales y su rol en la reproducción de la misma. En tercer lugar, el cuerpo teórico de Bourdieu orientado a la reproducción práctica de estilos de vida diferenciados entre clases sociales y ejes de distinción. En cuarto lugar, Lungo señala una serie de trabajos que estudian el rol

De tal forma, el abordaje propuesto aquí supone un recorrido por los marcos de sentido con que las clases medias altas explican sus oportunidades de vida o la falta de las mismas (3.2), los pisos y techos de sus visiones en torno a la inclusión de los sectores subalternos (3.3), y los enfoques que priman en sus modos de concebir determinados conflictos distributivos (3.4). Se trata de diferentes facetas que alimentan sus formas de concebir y justificar su posición privilegiada en la jerarquía social. Antes de profundizar en estos aspectos, presento los postulados sobre el deber ser estatal y la desigualdad social que priman entre estos sectores (3.1). A lo largo de todo el capítulo, el mérito individual aparece como el criterio incontestable en torno al cual se organiza su discurso, aunque las distintas formas de entender la idea del mérito y garantizar su realización generan una línea de fractura entre los sectores medios altos en Quito. Tal grieta guarda estrecha relación con los modos en que estos sectores conciben su relación con el Estado y la medida en que legitiman o no la intervención del mismo para garantizar determinadas condiciones de vida.

Ahora bien, la evidencia empírica recabada en esta esta investigación habla de una predominancia de voces de corte neoliberal y conservador entre las clases medias altas quiteñas, mismas que serán el foco de las reflexiones desarrolladas a lo largo de este capítulo. Los discursos que sirven como fundamento para las interpretaciones realizadas a continuación son producto de dos grupos focales realizados durante enero de 2021: uno con ocho personas cuyo perfil responde al nivel socio-económico medio alto y otro con ocho personas de nivel medio intermedio.⁹⁷ Las apreciaciones de estas últimas serán objeto de análisis del siguiente capítulo. Respecto al grupo de clases medias altas (CMA), cabe indicar que se trata de personas con estudios de tercer o cuarto nivel, de entre 30 y 45 años, en su mayoría empresarias y residentes en Quito.

3.1 Visiones del Estado y la desigualdad: entre la administración y la redistribución

Ante la percepción generalizada de crisis económica y de un país carente de rumbo a inicios de 2021, los miembros de las clases medias altas entrevistadas se volcaron automáticamente a

de la ideología y el conflicto en la legitimación o cuestionamiento de la desigualdad. Entre ellos distingue los aportes de E. P. Thompson sobre “economía moral” y su correlato con la posición social de los actores y, por otro lado, los desarrollos de Boltanski y sus colegas sobre “régimenes de justificación” que ahondan en las razones (morales) de los actores.

⁹⁷ Los criterios de estratificación y selección pueden consultarse en la sección metodológica contenida en la introducción de esta tesis.

debatir sobre posibles recetas para enfrentar el desastre.⁹⁸ Dada la coyuntura electoral en la que se desarrollaron las entrevistas (ver sección 2.3 en esta tesis), los debates se desarrollaron en términos de los tipos de liderazgos y proyectos políticos considerados necesarios para el país.⁹⁹ Ello no necesariamente supone una restricción a las preferencias políticas de los actores en el sentido más estricto, sino que permite explorar visiones más amplias sobre representaciones de la cosa pública (Dagnino, Olvera y Panfichi 2006).¹⁰⁰

A partir de las intervenciones de los participantes se pueden inducir tipos ideales de Estado. Las visiones normativas sobre el deber ser estatal se organizaron en torno a dos ejes: por un lado, la reivindicación de un modelo estatal “gerencial” de impronta neoliberal y, por otro, la defensa de un modelo estatal “redistributivo”, arraigado en la experiencia posneoliberal de años previos. Si bien el primer polo hegemonizó la conversación, a continuación, se comparan ambas visiones a fin de resaltar sus particularidades en función de sus contrapuntos. Se enfatiza en las diferentes formas de concebir la relación entre economía y política.

En el primer caso, la conducción política es supeditada a la gestión empresarial del Estado: “Tiene que ser un empresario quien esté liderando el país, porque, quien puede manejar una empresa pequeña, podrá manejar una empresa grande” (Geomara, empresaria); “El presidente no es más que el administrador” (Daniel, empresario). Tal transmutación del gobierno político en gobernanza empresarial subordina la gestión del Estado a la preservación de equilibrios macroeconómicos, en los que las preocupaciones por el crecimiento, competitividad y credibilidad crediticia para atraer una idealizada inversión extranjera se imponen por sobre consideraciones relativas al deber de garantizar el bienestar holístico de la población. Esta noción del rol del Estado se evidencia en la siguiente cita, en la que uno de los entrevistados reflexiona críticamente sobre el periodo de gobierno de la denominada Revolución Ciudadana:

⁹⁸ Como se apuntó en la introducción, la percepción de crisis no se reduce a los participantes de los grupos focales, sino que se refleja en múltiples encuestas de opinión.

⁹⁹ Guillermo Lasso de CREO, candidato asociado al poder financiero en alianza con el PSC, partido de derecha de larga trayectoria, se impondría en segunda vuelta a Andrés Arauz, candidato de la Revolución Ciudadana. Al momento de las entrevistas todavía no transcurría la primera vuelta y la indecisión del voto parecía ser todavía bastante alta. A diciembre de 2020, según Perfiles de Opinión, el 47% de los entrevistados no había decidido su voto.

¹⁰⁰ Según los autores: “La noción de proyecto política está siendo utilizada aquí para designar los conjuntos de creencias, intereses, concepciones del mundo y representaciones de lo que debe ser la vida en sociedad, los cuales orientan la acción política de los diferentes sujetos (...). Nuestra hipótesis central sobre la noción de proyectos políticos es que no se reducen a estrategias de actuación política en el sentido estricto, sino que expresan, vehiculan y producen significados que integran matrices culturales más amplias” (Dagnino, Olvera y Panfichi 2006, 40-42).

Si bien socialmente mucha gente se puede haber sentido a gusto, que las carreteras, que un hospital por aquí, (...) los macro-números, la macroeconomía está hecha pedazos, y si la macroeconomía está mal, todos estamos mal (...). El punto es que, si los números están mal, no podemos estar bien (Daniel, empresario, en entrevista con la autora, enero 2021).

La primacía de la lógica económica sobre lo político y su corolario se evidencia en la recurrente imagen de que el manejo económico debe suponer un asunto técnico y no ideológico, que no esté sujeto a conflictos ni “fanatismos” (Daniel, empresario). En su lugar, se proyecta la idea de un camino único, de consenso, hacia la recuperación económica que pasa por un “Estado pequeño que no estorbe” (Bruno, empresario). Tal horizonte incluye demandas de reducción de impuestos, facilidades para la inversión extranjera y, en general, eliminación de políticas públicas consideradas obstáculos para el funcionamiento de la empresa privada, la cual sería el motor de la generación de empleo a nivel nacional: “Yo no soy de los que dicen que el gobierno apoye, sino que simplemente el gobierno cree los escenarios óptimos para que la empresa privada pueda generar empleo” (Fernando, empresario).

Por otro lado, la voz disidente en este grupo, encarnada en apenas en una persona, aboga por un rol activo del Estado en la redistribución de la riqueza y, en particular, en la garantía de derechos para la ciudadanía. En esta línea, una entrevistada reflexiona sobre el ciclo posneoliberal y exalta la mejora de los servicios públicos como fuente de bienestar y empoderamiento ciudadano:

Para mí, fue un marcado antes y después del gobierno de Correa. Yo tengo 45 años, entonces sí te puedo dar fe de cómo era antes del gobierno de Correa, las entidades públicas, cómo era nefasto desde cosas pequeñas como sacar la cédula, éramos como ganado y realmente hay muchas cosas que nos dio dignidad, que hasta ahora –enhorabuena– se ha sentado un precedente que somos personas que merecemos ser tratadas bien (Elizabeth, empresaria, en entrevista con la autora, enero 2021).

La ciudadanía se construye aquí como fuente de dignidad. Se parte de la autopercepción de los ciudadanos como sujetos de derechos que deben ser respetados como tales, en contraste al riesgo permanente de ser abandonado o expoliado al que está sometido el capital humano bajo la lógica neoliberal (Brown 2015). De forma tal que, antes que equilibrios macroeconómicos, Elizabeth privilegia la generación de condiciones materiales de bienestar y la labor regulatoria

del Estado. Además, en contraposición a sus interlocutores, antepone el dinamismo del mercado interno a recetas de austeridad: “El momento en que cierran los empresarios, cierran las instituciones públicas, quedamos en la calle, aumenta el desempleo y subempleo, ahí sí estamos fregados” (Elizabeth, empresaria).

Desde estos lentes, se prioriza la lectura de las relaciones de fuerza y del conflicto de intereses que subyacen al manejo económico del país. Es así que se evidencia reticencia frente a liderazgos que respondan al “poder absoluto de clase alta, (que) desde luego van a tirar el agua para su molino (...) y el 90% de este país no es clase alta” (Elizabeth, empresaria). En consecuencia, la entrevistada insiste en que la política debe ser leída en términos de conflicto y antagonismo: “Según los enemigos acérrimos (de un gobierno), según quienes lo odian (...) uno se puede dar cuenta a quién favoreció, a quién afectó” (Elizabeth, empresaria). Tales intervenciones permiten reconocer una lógica populista a la hora de reflexionar sobre las disputas por el poder del Estado.¹⁰¹

El mayor desencuentro en las formas de concebir la desigualdad entre ambas visiones surge a partir del grado de su naturalización. Quienes reivindican la conducción empresarial del Estado consideran a la desigualdad parte de un orden competitivo –casi ontológico– que no debe ser interrumpido o que, a lo sumo, debe ser despojado de posibles obstáculos. Quienes abogan por proyectos redistributivos insisten en que las brechas entre distintas posiciones sociales son muy grandes y deben ser contrarrestadas mediante la generación de fuentes de empleo. Esta disputa se evidencia en los siguientes extractos:

Es utópico pensar que la desigualdad va a desaparecer, en la misma naturaleza existe desigualdad, el león se come a la gacela. Hay ricos y pobres, así funciona el mundo, pero nosotros como seres humanos tenemos que tender a hacer las cosas de una manera más racional. Entonces, el Estado, como ente regulador: ¿qué es lo que debería hacer? Como administrador, debe crear simplemente el ambiente económico y el ambiente social estable para que las cosas vayan fluyendo solas. Eso es todo (Daniel, empresario, en entrevista con la autora, enero 2021).

¹⁰¹ La lógica populista refiere a una visión antagónica del escenario político que se articula en torno a un liderazgo confrontacional y la definición de un otro, opera a través de la capacidad de articular demandas en una suerte de “radicalidad inclusiva” (Retamozo 2013).

Yo soy empresaria, no obstante, considero que es muy grande la brecha entre la gente adinerada y la gente de escasos recursos, entonces sí tiene que haber una redistribución justa de la riqueza. Pienso que la base es crear fuentes de trabajo (Elizabeth, empresaria, en entrevista con la autora, enero 2021).

Tras el “dejar fluir” de Daniel y la “intervención” de Elizabeth se tejen dos formas distintas de concebir la (des)igualdad y los medios para procesarla, los cuales empatan con las diferentes visiones del Estado presentadas hasta ahora. La clásica distinción entre principios de justicia orientados por la “igualdad de oportunidades” o la “igualdad de posiciones” cobra vigencia (Dubet 2012). La primera enfatiza la importancia de promover arreglos meritocráticos que permitan a los individuos transitar por posiciones sociales jerarquizadas en función del esfuerzo invertido, abrevando en visiones liberales que parten de la posibilidad de competencia en igualdad de condiciones. La segunda busca reducir la brecha en el acceso a oportunidades de vida asociadas a distintas posiciones sociales, en otras palabras, se busca ajustar la estructura de clases en lugar de tan solo promover la libre circulación de individuos entre las distintas posiciones. Ahora bien, la insistencia de Elizabeth en la creación de fuentes de trabajo nos hace pensar que, más que a la “igualdad de posiciones”, se adscribe a la proliferación de oportunidades desde un enfoque progresista.

Más allá de las posturas más prescriptivas sobre la (des)igualdad y el rol del Estado, me interesa ahondar en los patrones de justificación del propio lugar en las relaciones de dominación de las clases medias altas. Está claro que las divisiones hasta ahora presentadas no abrigan coherencia total ni unidad discursiva, pues toda visión del mundo tiene contradicciones y matices. Allí reside la riqueza de explorar los sentidos que organizan las experiencias cotidianas de los entrevistados, tal como sugiere el enfoque de la economía moral. Nótese, por ejemplo, el “soy empresaria, *pero*” de Elizabeth que cristaliza las contradicciones entre las características identitarias e ideológicas que son atribuidas socialmente a ciertos sectores, las formas como estos las procesan y los repertorios que de allí pueden emerger. En este caso, resulta revelador que, justamente la persona que se muestra cercana a preceptos de un Estado redistributivo, se vea obligada a ratificar su condición como empresaria para legitimar su posición. En la siguiente sección, se reconstruyen las formas de auto-representación de sectores medios altos que ponen por delante el esfuerzo personal y la idealización de un orden social competitivo para dotar de sentido al mundo y criticarlo cuando no funciona acorde.

3.2 Empresarios de sí en un territorio minado: “Caminas 5 pasos y el país te hala 4”

“Queremos salir corriendo de aquí porque no conseguimos un buen trabajo”, con esas palabras describe Fernando su experiencia personal luego de haber regresado de estudiar una maestría en el exterior como parte del programa de becas internacionales implementado por el gobierno de la denominada Revolución Ciudadana. “Hoy, cinco años después, gano menos de lo que ganaba antes de irme a la maestría”, acota e insiste en que “hay lugares donde realmente no importa cuánto trabajes, no sirve para poder crecer, como en el ambiente venezolano, y Ecuador se está convirtiendo en eso también.” Esas líneas condensan buena parte de los miedos de las clases medias altas frente a lo que consideran un contexto hostil al esfuerzo individual. A continuación, se ahonda en las formas como estos sectores conciben las amenazas al orden meritocrático o, visto desde el otro lado, el tipo de oportunidades que demandan para mantener sus niveles de vida.

En gran medida, todos los entrevistados vinculan su posición social y sus condiciones de vida a su trayectoria laboral, tanto en términos de conquistas como obstáculos. Se trata de empresarios y profesionales, con estudios de tercer y cuarto nivel, que coinciden en la importancia del esfuerzo personal para salir adelante en el mundo del trabajo a pesar de las trabas impuestas por el contexto socio-político nacional. El criterio meritocrático –en clave de sacrificio y cual carrera de obstáculos– prevalece como principio fundamental de justificación de la acumulación de oportunidades y capital por parte de las clases medias altas en Quito, así como eje en torno al cual articulan sus críticas a ambientes que consideran contraproducentes para la realización del mérito. Ahora bien, es importante examinar a fondo la forma como los entrevistados sustentan la idea del mérito. No solo en lo que se dice, sino también en los silencios se puede encontrar pistas sobre sus formas de imaginarse como clase.

En este caso de estudio, la visión dominante del principio meritocrático se asocia al escepticismo frente a la intervención estatal de carácter redistributivo. En su mayoría, los entrevistados coinciden en acentuar el esfuerzo individual que subyace a sus logros en oposición a la influencia del aparato estatal:

Yo quisiera que el Estado no estorbe (...). Que no me dé nada, yo puedo crearme todo solo porque soy un profesional, porque he estudiado, porque me esfuerzo, igual que todos nosotros. Pero no quiero dádivas de nadie (Daniel, empresario, en entrevista con la autora, enero 2021).

Yo también soy un profesional, yo he salido por mis propios medios. Yo tengo mi empresa y salí por mis propios medios, yo no tengo absolutamente nada que ver con ningún gobierno (Bruno, empresario, en entrevista con la autora, enero 2021).

La proyección del Estado y la sociedad civil como dos esferas auto-contenidas y opuestas hace que el mérito individual parezca inconmensurable con cualquier forma de interferencia o regulación pública y que, a lo sumo, los ciudadanos exijan condiciones socio-económicas favorables para la realización de proyectos profesionales desarrollados con base en capacidades y logros personales. La noción foucaultiana del “empresario de sí mismo” (Foucault 2007, 264), en referencia al sujeto atravesado por la racionalidad neoliberal que siempre está optimizándose e invirtiendo en sí mismo para ser más competitivo y exitoso, parece oportuna para esbozar los contornos de posturas que, además, niegan en todo momento su conexión con la cosa pública (Brown 2015).

Daniel, por ejemplo, adjudica su éxito económico durante el ciclo posneoliberal únicamente al “tipo de producto” que comercializa, sin tomar en cuenta el contexto político-económico bajo el cual se expandió el consumo del mismo. Refiriéndose a sus condiciones de vida durante el periodo de la Revolución Ciudadana, dice: “Yo estoy en el área de consumo masivo y mi empresa se dedica a uno de esos productos y en general nos ha ido relativamente bien o estables, por el tipo de producto, básicamente” (Daniel, empresario). En este caso, los arreglos institucionales orientados al fortalecimiento del mercado interno, vía la inyección de recursos públicos a la economía nacional y la expansión de la capacidad de consumo de la población, desaparecen de la ecuación. De forma similar, otra entrevistada se refiere al éxito de un emprendimiento basándose primordialmente en la capacidad y perseverancia individuales, a pesar del contexto:

Ser emprendedor es muy difícil. Pero cuando tú le pegas con un producto que es muy necesitado, que es más innovador y te vas moldeando a las necesidades del mercado, yo creo que puedes tener una empresa chiquita que puede ir dando trabajo a poca gente y posiblemente puede irse ampliando. *Obviamente con tu capital, con tu esfuerzo, con tu trabajo, yo sí creo que lo puedes hacer, a pesar de que caminas cinco pasos y el país te hala cuatro* (María Belén, profesional, en entrevista con la autora, enero 2021; énfasis propio).

En general prima una visión de que el esfuerzo individual y el “espíritu emprendedor”, entendido aquí como la capacidad de acoplarse a las demandas del mercado y surcar

sacrificadamente condiciones adversas, aparecen como las claves del éxito laboral propio. La auto-suficiencia es una característica altamente valorada en espacios que implícitamente tienden a codificar la libertad en términos de no interferencia. De ahí que la alusión al Estado y la comunidad política suele hacerse de forma negativa: “que no te estorbe”, “que no te detenga”, “que no te haga retroceder”. Ahora bien, paralelamente demandan marcos institucionales que sostengan la liberalización de los mercados e incentiven la figura del emprendedor. Es decir, las clases medias altas no niegan del todo el lugar del Estado, siempre y cuando sea uno que apunte la economía de mercado. Ello les permite codificar sus triunfos como victorias personales y proyectar eventuales derrotas como producto de la imperfección de la acción y regulación pública.

El complejo entrelazamiento entre las formas de concebirse de las clases medias altas y su relación con el aparato estatal se cristaliza en el debate sostenido por los participantes en torno a las políticas de educación superior de la Revolución Ciudadana. Entre 2006 y 2014, se entregaron cerca de 20000 becas para formación y especialización de profesionales en el exterior, la tasa bruta de estudiantes matriculados en centros de educación superior incrementó del 28% al 39% y se aumentó la inversión en educación superior hasta llegar al 2% del PIB, siendo esta la segunda cifra más alta del mundo en 2014.¹⁰² En el marco de nuestro diálogo, uno de los participantes sugirió que “los becarios” se habían beneficiado de tales políticas públicas, lo cual desató una cadena de reacciones:

Yo soy un becario, pero no tengo por qué darle gracias a ningún gobierno (...), es una iniciativa que se fortaleció gracias a los ingresos y a la bonanza. Sin embargo, yo regresé de mi maestría en una de las veinte mejores universidades del mundo a no conseguir trabajo (Fernando, empresario, en entrevista con la autora, enero 2021).

¿De qué sirve que tú te esfuerces? Porque no te regalaron nada, que tú te esfuerces, que tú estudies, que ganes tu beca o lo que fuere, si llegas a un país donde no hay mercado (...). Si la economía no está sana, no puedes hacer nada, nada sirve (Daniel, empresario, en entrevista con la autora, enero 2021).

¹⁰² Ver: Informe a la Nación 2007-2017, Quito: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. En: <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/04/Informe-a-la-Nacion.pdf>

En la ecuación “mi beca, mi esfuerzo” toma forma tanto una lógica individualizante del mérito como un desacoplamiento entre la disputa política y los diseños institucionales que sostienen la expansión material de oportunidades. Entre otros, esta forma de priorizar las capacidades individuales sobre las condiciones colectivas de su realización presupone que existe una relación automática entre bonanza económica e inversión pública en educación superior. Bajo esta lógica no se toman en cuenta las disputas que sostienen la recuperación de las capacidades estatales y tampoco el cambio de rumbo que tuvo lugar en las prioridades de gasto e inversión durante el periodo posneoliberal. En este sentido, los marcos institucionales como leyes o ministerios especializados en el ámbito,¹⁰³ que fueron piezas claves en el sostenimiento de la política de becas, son vaciados de su trasfondo propiamente político. Por sobre estas consideraciones parece tener más peso la frustración por la carencia de oportunidades laborales para desplegar el capital educativo de los becarios. Es decir, en una misma operación se desvirtúa el trasfondo político de la política pública posneoliberal y se condena a esta por su imputada injerencia negativa en el flujo de los mercados, en particular del mercado laboral.

A fin de matizar esta imagen, resulta necesario volver sobre las posturas periféricas dentro del grupo, a saber, quienes también reivindican el esfuerzo individual materializado en la obtención de becas, pero lo conectan con la orientación meritocrática de un proyecto político:

Yo pienso que un grupo de beneficiados del gobierno de Correa fueron las personas que obtuvieron becas. Nunca en el país se habían dado tantas becas estudiantiles a la gente. Hubo profesionales, la gente quiso estudiar, hubo una competencia entre gente que quiso prepararse un poco más (Bruno, empresario, en entrevista con la autora, enero 2021).

Fue un alza significativa, lo que no había sucedido antes, en los sueldos de militares, policías, profesores, médicos, sin mencionar que también hubo un tamizaje en cuanto a competencias, *no cualquier hijo de vecino podía llegar a ser docente* sino tenía que tener el título en Ciencias de la Educación, con la maestría de lo que esté dando (Elizabeth, empresaria, en entrevista con la autora, enero 2021; énfasis propio).

En estas intervenciones, el principio de competencia entre “los más preparados”, enmarcado en la lógica de expansión de oportunidades, emerge como factor dirimente para comprender la

¹⁰³ Por ejemplo: la creación de la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación o la sanción de la Ley Orgánica de Educación Superior.

mejora en los niveles de bienestar social. El mérito individual sigue siendo el criterio de valoración, pero en este caso se lo conjuga con formas de intervención estatal conducentes a potenciar capacidades vía determinados marcos institucionales, en este caso, el programa de becas o la mejora en la remuneración salarial. Salta además a la vista la importancia que estas voces otorgan a la educación como mecanismo legítimo de acumulación de oportunidades, parafraseando a Elizabeth: quien tenga título, podrá ser. En contraste, más adelante, ella misma se refiere al periodo del expresidente Moreno criticando el uso de “palancas para colocarse en un cargo (...). Este gobierno sí se ha manejado con mucho compadrazgo (...) repartiendo consulados, embajadas, así sea una persona que no tiene las capacidades para manejar el puesto” (Elizabeth, empresaria).

Más allá de las distintas orientaciones políticas de ambos polos, que responden a las fracturas presentadas en la sección anterior, lo interesante aquí es que, en todos los casos, el criterio meritocrático se valora como un principio de justicia fundamental. El esfuerzo de quien ha invertido en sí mismo –en particular a través del estudio y la profesionalización– y de quien ha surfeado la competencia –en el mundo académico y laboral– es lo que debe ser recompensado. Las amenazas percibidas contra ello son las que incitan la frustración de los sectores medios altos. Ahora bien, el grado y matiz de la intervención estatal considerada legítima para potenciar el mérito individual es lo que causa las mayores divergencias. Tales grietas resultan aún más evidentes en las formas de las clases medias altas de entender la relación con sus “otros” sociales.

3.3 Los otros en el espejo: “¿Dame o déjame hacer?”

Las distintas propuestas para contrarrestar la desigualdad social son un termómetro de las formas en que las clases medias altas entienden y justifican determinados patrones de clasificación y exclusión social. No es lo mismo plantear soluciones orientadas a garantizar mínimos de inclusión a quienes se encuentran en la base de la pirámide que contar con la disposición de renunciar a recursos y privilegios por arriba (Benza y Kessler 2020). Los pisos y techos de las recetas propuestas, así como la caracterización de los segmentos más vulnerables de la población permiten atisbar las formas en que los sectores medios altos legitiman determinadas relaciones de clase.

Nuevamente, el escepticismo de la mayoría de los entrevistados frente a la intervención estatal y la valoración de la autosuficiencia dominaron la discusión, plasmándose en la imagen estigmatizada que tienen de los receptores de transferencias públicas:

Esa óptica del ‘dame, dame, yo soy pobrecito y tienes que darme’ nos ha hecho tanto daño (...). Mejor déjame en paz y déjame hacer (Daniel, empresario, en entrevista con la autora, enero 2021).

Los bonos o cosas por el estilo lo único que hacen es que obviamente las personas estén esperando día a día o mes a mes una contribución del Estado (José, empresario, en entrevista con la autora, enero 2021).

La lógica en la que cada individuo está a cargo de sí mismo deslegitima progresivamente los programas de protección social y, en sentido más amplio, niega el rol de un Estado redistributivo y garante de derechos sociales. A la vez, justifica la exclusión de sectores subalternos imaginados indirectamente como incapaces de velar por sí mismos, no por condiciones de desigualdad estructural, sino por lo que se concibe como mentalidades o atributos personales opuestos a la moral y a las buenas costumbres cercanas al trabajo duro y disciplinado. A partir de las visiones de Daniel y José, podemos reconstruir la crítica de las clases medias altas a la holgazanería, implícita en la idea de que ciertos grupos tan solo “esperarían mes a mes” prestaciones del Estado, así como su rechazo a la deshonra, de quien se autovictimizaría en lugar de asumir responsabilidades, bajo el lema “dame, soy pobrecito”. Ello genera un claro contraste con las visiones de autosuficiencia que tienen de sí mismas las CMA y que fueron planteadas en la sección anterior (“mi beca, mi esfuerzo”; “yo no tengo por qué agradecer nada a nadie”, etc.). Además, se complementa con el escepticismo mostrado frente a sectores populares, considerados acrílicos, ignorantes y manipulables, reflejado en la siguiente intervención a propósito de determinados episodios de movilización durante el periodo posneoliberal:

La facilidad que tenía un gobierno para llevar a su gente, para prometerles dos o tres cosas (...), meterles el tema sensible de que siempre es “los ricos pagan más”, lo cual es una mentira porque en impuestos todos pagan, pero lastimosamente los pobres son los que se dejan llevar siempre por esas ideas (Pedro, profesional, en entrevista con la autora, enero 2021).

La idea de “los pobres” como “gente del gobierno”, cuya postura política es producto de engaños, les priva de la posibilidad de ser vistos como sujetos políticos soberanos y clausura la legitimidad de sus demandas. Además, bajo la consigna de que “en impuestos todos pagan”, se vuelve sobre la idealizada unidad al interior de la sociedad civil frente al carácter confiscatorio del aparato estatal. De ahí que las clases medias altas insisten en la generación de fuentes de trabajo y oportunidades de emprendimiento como vías de subsistencia que permitan independencia del Estado. Ello se complementa con visiones restrictivas del tipo de mecanismos de inclusión que pueden fomentarse activamente desde el aparato público, tal como se evidencia en los siguientes extractos que versan sobre el acceso a educación y servicios básicos, respectivamente. En ningún caso se insta a la regulación de los privilegios de los sectores más acomodados, sino que se delinearán mínimos y techos de inclusión para los sectores más vulnerables que se adaptan a los patrones de dominación vigentes:

Siempre he pensado cómo educarles desde chiquititos, porque no vamos a esperar de sus papás, que muchos de ellos no tuvieron escuela o no están preparados para capacitarles, (entonces) tienen que esperar lastimosamente de una educación pública. Pero sería súper importante un proceso de educación para que sean autosuficientes. Yo sé que es importante tal vez para los países del primer mundo darles historia, geografía y cosas para que lo sepan, pero eso no les va a dar de comer (...) y en este país que somos pobres y que *tenemos que tratar de que las nuevas generaciones no sean los futuros (...) ladrones, (es mejor) darles clases de cómo emprender, de cómo iniciar un negocio, cómo sobrevivir. Otro tipo de educación...* (María Belén, profesional, en entrevista con la autora, enero 2021; énfasis propio).

La desigualdad va a haber siempre en el mundo entero, es una parte existencial de ser mandado y de mandar. Pero yo creo que la oportunidad que tenemos que darles es (acceso) a los servicios básicos (...). En los barrios periféricos no hay caminos (...), pero si se dan facilidades para que entre internet, transporte público, agua, luz... ellos ven su estatus alimentándose de su autoestima propia y vamos mejorando (...). Es ahí donde la gente se va desarrollando porque tiene oportunidad, porque la señora ya no madrugará a las cuatro de la mañana para saltar el hueco de su camino, sino madrugará a las seis de la mañana con una comunidad más decente, para una vida más digna (Geomara, empresaria, en entrevista con la autora, enero 2021; énfasis propio).

Salta a la vista que, a la vez que se aboga por construir relaciones de independencia frente al Estado, se reproducen discursos muy marcados de subordinación de clase que pasan por la

focalización de la política pública. Así sugiere la idea constante de tener que “darles” algo a los sectores populares, de forma jerárquica y asociando la condición de desigualdad con la posibilidad de mandar sobre otros. En ningún caso se trazan horizontes de un porvenir compartido, sino que se insiste en la necesidad de incluir de forma diferenciada a los socialmente desiguales. Esto nos obliga a matizar la idea de la unidad de la sociedad civil vs. el Estado que aparece una y otra vez en las intervenciones de los entrevistados.

En la primera intervención, más allá de la exaltación de modelos educativos subordinados a la lógica del capital que provean herramientas asociadas al emprendimiento, se sugiere avanzar con un sistema estratificado en el que el tipo de educación propuesto para los sectores populares opera bajo la lógica de supervivencia. El techo de tal forma de inclusión es claro: en lugar del “derecho a la educación” se postula la máxima de “capacitar a los pobres”.¹⁰⁴ Es decir, no se piensa en la educación como herramienta para el autogobierno crítico de uno mismo ni para la potenciación de capacidades que permitan disputar los mecanismos de cierre social que dan lugar al acaparamiento de títulos educativos mejor valorados en pocas manos. Por el contrario, se instrumentaliza abiertamente la educación para garantizar la comodidad de los sectores más pudientes bajo la lógica de evitar la delincuencia y garantizar que los sectores populares aprendan a sobrevivir por su cuenta. Por otra parte, la segunda intervención retrata los pisos de la inclusión propuesta al abogar por la garantía de servicios básicos. En este caso, los postulados distributivos están orientadas a saldar la histórica deuda social del Estado con los sectores más vulnerables mediante la garantía de condiciones mínimas de vida, como son el acceso a agua, luz o internet. Ello se proyecta como un ambiente más adecuado para propiciar el desarrollo personal sin alterar las relaciones de desigualdad más amplias, mismas que son consideradas naturales.

Por su parte, la voz que funciona como contrapunto entre los sectores medios altos reivindica la intervención estatal con miras a expandir la autonomía individual, aunque también con ciertas limitaciones. Esta expectativa se evidencia en la siguiente apreciación sobre las políticas de inclusión social orientadas a los sectores más vulnerables. Si bien se trata de una postura periférica –apenas defendida por una participante– es importante retomarla porque nos permite trazar los silencios implícitos en los sentidos que dominaron la conversación.

¹⁰⁴ La instrumentalización de la educación es uno de los rasgos de los modelos conservadores de desarrollo implementados en los “tigres asiáticos”, con el caso de Corea del Sur como paradigmático.

Hay grupos vulnerables que necesitan un apoyo. Incluso en Estados Unidos les dan un apoyo económico a quienes están por establecerse, por salir adelante, para gente con discapacidad, gente que realmente tiene muchas cargas. Pienso que tiene que haber eso. Ha sido muy mal visto porque fue, desde luego, en la época de Correa que eso (...) fue ampliado a muchos más sectores y *fue juzgado como un paternalismo facilista, pero yo pienso que con eso también hubo autogeneración de recursos*. De todas maneras, lo importante es que tengamos las fuentes de empleo (Elizabeth, empresaria, en entrevista con la autora, enero 2021; énfasis propio).

Aquí, Elizabeth legitima la intervención estatal orientada a garantizar las bases materiales necesarias para una existencia autónoma, aludiendo, a que políticas como el Bono de Desarrollo Humano son un piso necesario para permitir la “autogeneración de recursos”. Su postura frente a los bonos no pasa por lineamientos de índole más conservador que *a priori* estigmatizan a sus receptores por la incapacidad de hacerse cargos de sí mismos. Al contrario, podemos identificar el reconocimiento de los beneficios de ampliar la cobertura de este tipo de programas, a la vez que se insta a caminar hacia modos de incorporación más sostenidos vía el mercado laboral. Ello se complementa con comentarios recurrentes sobre la importancia de los servicios públicos de calidad como puntales del empoderamiento ciudadano (especialmente, en las áreas de educación y salud).

Otro elemento que resulta crucial es que desde esta perspectiva también se coloca sobre la mesa la importancia de restringir los privilegios de las clases más acomodadas como medio para combatir la desigualdad. Como se observa en el siguiente fragmento, se demanda principalmente que las clases altas cumplan con la ley y paguen impuestos proporcionales a su riqueza:

Yo pienso que, si tan solo se cobraría la cartera de gente evasora, de la gente que en este país maneja la economía, pero ha venido desde siempre eludiendo y evadiendo, que (...) han venido haciendo como su *modus vivendi* porque no ha habido un control, una ley justa que pueda fiscalizar de manera imparcial, créeme que con eso estaríamos del otro lado. Ha habido demasiada flexibilidad con aquellas personas que tienen y deben tributar más (Elizabeth, empresaria, en entrevista con la autora, enero 2021).

Aquí, la opción de “sujetar a los de arriba” se vuelve un elemento central para combatir la desigualdad. Ello nos lleva a inferir principios de defensa de un Estado lo suficientemente

autónomo de las élites económicas como para imponer el cobro de impuestos y propiciar procesos de redistribución de riqueza. La restricción de formas de acumulación ilegales se complementa, además, con el reconocimiento de la importancia de ampliar los derechos de las clases trabajadoras, aún cuando ello implique resignar otro tipo de privilegios. Así se evidencia en el siguiente extracto sobre la regulación del servicio doméstico:

Hay cosas que a mí no me beneficiaron, que se le dio tantos derechos al servicio doméstico o lo que antes no existía, con Rafael Correa, como dicen los banqueros, *les insolentaron a los indios*. Fue así, pero si tú te pones a ver del lado de la gente humilde, de la gente sencilla que siempre fue relegada, con Rafael Correa fueron implantados muchos derechos, fueron tomados en cuenta, se les dio un protagonismo que nunca antes (Elizabeth, empresaria, en entrevista con la autora, enero 2021; énfasis propio).

Tradicionalmente, el servicio doméstico ha sido uno de los privilegios de las familias de clase media latinoamericanas, al que pueden acceder debido a las condiciones de precariedad laboral con que se ejercen estas tareas en la región (Souza 2009, Rojas 2020). Sin embargo, la ampliación efectiva de los derechos de las trabajadoras remuneradas del hogar fue uno de los hitos de la política laboral en Ecuador y otros países asociados al ciclo progresista (Iturriza 2019). Ello no solo supone afectaciones en términos económicos debido a las nuevas obligaciones patronales, sino una transformación de los términos de las relaciones sociales que se reproducen al interior del hogar como espacio laboral. En este caso, la sanción y apropiación de derechos por parte de las trabajadoras del hogar equivale a la renuncia – mediada por instituciones estatales– de privilegios por parte de sus empleadores, en buena parte, familias de clase media y alta.

En otras palabras, se genera un reajuste de los términos de las relaciones de dominación que se tejen entre ambos grupos, lo cual puede ser percibido por ciertas clases medias como una amenaza a sus modos de vida. Estas tensiones se ven agudizadas al tratarse de relaciones que están fuertemente atravesadas por una dimensión étnico-racial y de género, ya que las trabajadoras del hogar suelen pertenecer a sectores indígenas o afrolatinoamericanos frente a empleadores predominantemente blanco-mestizos. En este contexto, se enmarca la crítica que hace la entrevistada a la forma en que las élites conciben la expansión de derechos impulsada por el proyecto posneoliberal como una forma de incitar a la “sublevación de los indios”. Ninguno de los otros participantes se pronunció sobre esta alusión.

Estos dos ejes, intervención estatal para dotar bases materiales de autonomía y regulación pública de privilegios, permiten entrever una visión más integral del combate a la desigualdad. Ello no implica que Elizabeth, en este caso, abogue por modelos de transformación radical. Más bien, es importante discernir en qué medida los sectores de las clases medias altas de corte más progresista asocian sus propias posibilidades de reproducción con el bienestar de los sectores vulnerables, más allá de enunciados en los que enfatizan los derechos de estos últimos. La cuestión es si ese “pensar en la gente vulnerable” se internaliza como “pensar en uno mismo” y qué tipo de alianzas políticas pueden articularse a partir de ello.

De la forma como conciben a otros segmentos sociales se desprenden importantes puntos de análisis sobre las clases medias altas. El silencio de las personas de tendencia más neoliberal respecto al rol de las élites económicas en las relaciones de desigualdad es sintomático de una forma de ver el mundo que identifica las condiciones materiales de vida de los individuos con atributos personales, sin atender los mecanismos de cierre social o las relaciones de explotación que exceden el enfoque de las capacidades individuales. Desde ahí que, a lo sumo, se aspira a “darles” educación a los sectores más vulnerables, en tanto el atributo de “ser educado” se concibe como pilar del acceso a oportunidades. Tales fueron los sentidos que dominaron la conversación. Frente a ello, las voces contrahegemónicas dentro del grupo funcionan como punto de referencia para volver sobre lo no dicho por sus pares. Estas asumen una clave mucho más relacional a la hora de pensar la desigualdad, en tanto sostienen que el control (ilegítimo) de recursos materiales por ciertos grupos (por ejemplo, vía evasión de impuestos) deviene en la exclusión de otros. Desde esta visión, el Estado adquiere un rol central como ente regulador y redistributivo.

3.4 “La metida de mano”: fuentes de indignación frente al Estado

La frecuencia con que aparece la problemática de la corrupción en los relatos de las clases medias altas lanza nuevas luces sobre el escepticismo frente al Estado. Bajo la figura de un “robo” de las arcas públicas se exterioriza una serie de malestares que reconfigura las coordenadas del debate público y matiza varios de los elementos planteados hasta el momento. Ello se vuelve particularmente evidente en las reflexiones de las CMA sobre el conflicto desatado a raíz del anuncio de las leyes de Herencia y Plusvalía en 2015. En esta sección, me concentro particularmente en las reacciones de los detractores de tales proyectos de ley, quienes pertenecen al polo dominante dentro del grupo focal en cuestión. La aversión

al mal manejo de fondos públicos adquiere nuevas dimensiones cuando, en su narrativa, las y los entrevistados la acompañan de la sospecha de que se está atentando directamente contra su patrimonio familiar. Además, las formas de legitimar tal patrimonio nos llevan a afinar nuestro entendimiento del criterio meritocrático del que se abanderan estos sectores. Finalmente, emergen también resentimientos por lo que consideran una falta de proporcionalidad entre su aporte económico a la sociedad y su capacidad de incidencia política.

Por un lado, es importante notar que las leyes de Herencia y Plusvalía viven en la memoria de los entrevistados como producto de la mala administración y del despilfarro estatal: “Eso era nada más una movida política para seguir raspando de la olla porque fueron irresponsables con el manejo del dinero” (Daniel, empresario); era “el Estado con su afán de seguir acumulando más riqueza para, lógicamente, despilfarrarla” (Pedro, profesional). En tal sentido, el rechazo frontal a las medidas no se basa en la crítica a una reforma tributaria con fines redistributivos per se, sino en el juicio al supuesto desperdicio o malversación de fondos. Los siguientes extractos sustentan dicha lectura:

Yo protesté porque en otros países tú pagas impuestos sumamente altos, más altos que aquí muchas veces, pero tú ves una contraparte del otro lado. (Acá) no tienes una contraparte, entonces *vienen robando y quieren meterte más la mano*, entonces ya basta (...). Ahora, si yo tendría una escuela pública decente en la que les pueda poner a mis hijos, si yo tendría salud, si yo tendría una contraparte, seguridad, por supuesto, o sea te toca porque *nada es gratis*, está muy bien. Pero no tienes nada... (Daniel, empresario, en entrevista con la autora, enero 2021; énfasis propio).

Es verdad que hubo muchas cosas que se toparon en el gobierno de Correa y que definitivamente sí cambiaron para bien, para beneficio de la gente más pobre, y todo hubiera sido maravilloso si es que no hubiera habido *ese robo tan desalmado que hubo*, si hubieran sido mejores los servicios... (María Belén, profesional, en entrevista con la autora, enero 2021; énfasis propio).

Trataba de hacerse ver como un tema de redistribución de riqueza, pero efectivamente nunca hubo esa famosa redistribución, sino más bien afectaba inclusive desde la clase media, entonces obviamente la clase media ya se estaba convirtiendo de pronto en pobre. *Estaba*

afectando a la clase media y a los grupos privilegiados, sí, pero no había la famosa redistribución (José, empresario, en entrevista con la autora, enero 2021; énfasis propio).

La centralidad que adquiere la cuestión del robo permite pensar que no es al Estado redistributivo como tal al que temen las clases medias altas, sino al mal manejo de las arcas públicas. La intervención de Daniel, en particular, insiste en la falta de calidad de los servicios públicos como factor dirimente del escepticismo de estos grupos frente a nuevas reformas tributarias, más aún cuando hay sospechas de corrupción en el manejo de los fondos públicos. La baja calidad de los servicios públicos es aludida comúnmente por las clases más acomodadas como parte de las razones para la preferencia por lo privado sobre lo público (Minteguiaga y Ubasart-González 2013). Ahora bien, tal tendencia adquiere nuevas dimensiones si el destino de lo público parece condenado a problemas de corrupción.

Cuando los alegatos de robo aparecen como las banderas del escepticismo frente a la intervención estatal se produce una realineación de las coordenadas de los problemas públicos. Ello desplaza la crítica a las medidas tributarias y a la política, en general, al orden de lo moral. La indignación se aglutina en oposición a lo que se considera un robo “desalmado, desmedido y alevoso” (María Belén, profesional) o un proyecto político cuya “máxima fue robar y dejar robar” (Geomara, empresaria). Desde ahí, las imágenes de la patrimonialización de lo público empleadas remiten a un escenario en que las élites políticas – concebidas como la encarnación del satanizado aparato estatal– se enfrentan a la sociedad civil como un todo, sin importar ya las diferencias (de clase) al interior de la misma (“Estaba afectando a la clase media y a los grupos privilegiados, sí, pero no había la famosa redistribución” José, empresario).

El énfasis en la corrupción como inherente a lo público, largamente contenido en las imágenes desplegadas por los participantes sobre una (alta) burocracia obesa, clientelar, ineficiente, confiscatoria o sobrepolitizada, tiene varias implicaciones. Primero, se invisibilizan otras formas de corrupción más cercanas al mundo empresarial. En el caso de la evasión de impuestos, por ejemplo, hay voces que la justifican parcialmente, aludiendo a que el robo y la falta de contraprestaciones suponen un desincentivo para cumplir con

obligaciones fiscales.¹⁰⁵ Segundo, se equipara el saneamiento de la institucionalidad con la reducción de la misma, lo cual conlleva soluciones del tipo “Estado mínimo”. Tercero, la cruzada anti-corrupción aparece como medio para restaurar un idealizado orden social competitivo, exento de obstáculos para la realización social de los sectores medios (Ramírez Gallegos 2018). El peso del relato mediático en la construcción de determinados problemas públicos, que interpelan eficazmente a ciertos segmentos de las clases medias, es un elemento a tener en cuenta. Basándose en la experiencia histórica brasileña, Cavalcante y Arias sostienen que:

La posición de los agentes de las distintas clases sociales contra la corrupción siempre tendrá un carácter selectivo. Para la clase media esta causa tiene un saldo más interesante, pues le permite proyectar su trayectoria de méritos socialmente construida en un conjunto de reglas supuestamente impersonales que la benefician ideológica y materialmente (Cavalcante y Arias 2019, 116; traducción propia).

Cubierta por el repudio a “la metida mano”, la narrativa desplegada para legitimar el patrimonio familiar a raíz del conflicto de las herencias conjuga otros dos elementos: la reivindicación del esfuerzo de los padres y la defensa de libertades negativas. Ello permite situar a la lógica individualizante del mérito, tratada anteriormente, en coordenadas conservadoras, en las que los privilegios que se obtienen por pertenecer a las clases acomodadas –aquellas que heredan– son normalizados (Ramírez y Minteguiaga 2020). Así lo evidencian los siguientes fragmentos, donde se rechaza radicalmente la intención de politizar el tema de las herencias:

Quien sea que diga que el que hereda no se lo merece está muy equivocado y eso significa que no le interesa el bien de sus hijos (...). Es ridículo y muy demagógico pensar que la herencia no es merecida por los hijos (...). Mi padre trabajó durísimo toda su vida, (...) realmente lo hacía todo por sus hijos y estoy seguro que cada padre trabaja para darles a sus hijos (Fernando, empresario, en entrevista con la autora, enero 2021).

La herencia es un derecho sentimental (...), es una libertad adquirida por el hecho de que se ganó, se tributó (...). Me parece una grosería (que se quiera interferir) cuando el bien ya está

¹⁰⁵ Por ejemplo, en palabras de un entrevistado: “Yo pienso que los impuestos definitivamente funcionan, siempre y cuando no se los roben. Yo pienso que la evasión de impuestos sería mucho menor si es que se viera realmente un fruto de esos impuestos” (Fernando, empresario, en entrevista con la autora, enero 2021).

pagado (...). Si yo decido dejarle a un mendigo, en un momento de debilidad que yo tuve una misericordia y quiero dejarle a él, ese mendigo, ¿cómo puede pagar el impuesto a la herencia si no tiene? (Geomara, empresaria, en entrevista con la autora, enero 2021).

¿Quién eres tú (...) para decirme si le debo legar o no le debo legar a mi hijo un dólar? Eso está totalmente dentro del fuero personal. Además, todo el camino que recorriste para tener tu bien, habrá sido una casa, un departamento, un terreno, ya fuiste tributando (Daniel, empresario, en entrevista con la autora, enero 2021).

Las reacciones ante los intentos de regular el derecho de los herederos indican que se trata de un tópico que los entrevistados sitúan fuera de las coordenadas de la política o lo socialmente cuestionable. Las herencias son mecanismos de reproducción de clase por excelencia, pues habilitan el acaparamiento de oportunidades de vida vía la transferencia intergeneracional de capitales. Es evidente que la alarma moral apremia ante la amenaza de pérdida de estos privilegios. Por ello, la sola deliberación al respecto se concibe como algo “ridículo”, “demagógico” o “grosero”. De forma tal que los y las entrevistadas colocan la problematización del mérito de los herederos en las antípodas de lo racional, posible o civilizado, descalificando vehementemente a cualquier voz crítica frente a privilegios heredados e interpeándola no por sus argumentos, sino por su lugar de enunciación: “¿Quién eres tú?”

Por el contrario, las clases medias altas reivindican la defensa de la familia como espacio legítimo de acumulación de privilegios. Si pensamos en el rol histórico que han tenido los arreglos familiares en la producción de bienestar y riqueza frente a las deficiencias de la política pública y el mercado laboral en regímenes como el ecuatoriano (Franzoni 2007), se entiende mejor la gran acogida que tuvo el rechazo a políticas consideradas atentatorias contra el rol de la familia como mediadora del bienestar. A ello debe sumarse la contracara “familiarista” de la que se valen los proyectos neoliberales para viabilizar la corrosión del aparato estatal (Cooper 2017). En buena parte, el desmantelamiento de las redes públicas de protección social solo es posible en la medida en que los núcleos familiares asumen los vacíos dejados por las instituciones públicas, haciendo que las posibilidades de reproducción de la vida estén fuertemente ligadas al lugar de procedencia social. En este sentido, el conservadurismo no es contrario al neoliberalismo, sino que es parte intrínseca de su núcleo ideológico (Brown 2019). En este contexto, la alusión a la herencia como un “derecho

sentimental” revela mecanismos discursivos potentes, mediante los cuales se legitima la transferencia de capitales vía la institución familiar en términos afectivos. De esta manera, se opacan los mecanismos de acumulación de riqueza y se inhibe cualquier forma de regulación y debate político al respecto, ya que estas cuestiones quedan privatizadas en el ámbito de relaciones familiares y afectivas.

La defensa de la familia, en tanto núcleo económico, se conjuga con la reivindicación de una visión negativa de la libertad individual, concebida como no coacción externa. Esta combinación permitió que, en el marco de la discusión, aflore claramente una vertiente conservadora del discurso meritocrático que legitima las desigualdades. En este caso, la distinción por mérito individual de los padres no solo invisibiliza las desigualdades estructurales, sino que a su vez se usa como fuente de legitimidad de privilegios heredados a los hijos. En una misma operación, tal sentido de la meritocracia desvirtúa a quienes no se esfuerzan lo suficiente y reivindica a quienes heredan el esfuerzo de otros:

Por un lado, para unos sigue funcionando el mérito como esfuerzo (y logro) individual y esto genera justificaciones para los que no se esfuerzan lo suficiente; y, por el otro, los privilegios que se obtienen por pertenecer a las clases acomodadas se reconocen como méritos que se obtienen por razones que no pueden ser impugnadas (Ramírez y Minteguiaga 2020, 750).

De tal forma, se normalizan la dotación desigual de recursos iniciales y los mecanismos institucionales que permiten la formación, acumulación y transmisión intergeneracional de los frutos del mérito individual (Grassi 2018). Tal operación evidencia sedimentos conservadores de resistencia frente al desarrollo de órdenes ligeramente más competitivos mediados por la regulación de las herencias. La defensa del esfuerzo de los padres deviene justificación del privilegio de los hijos y rechazo al intervencionismo estatal que, además, es denostado por corrupto. En las asociaciones “familia-libertad” y “Estado-corrupción” se tejen varias de las claves que ordenan los modos de vida de un segmento de las clases medias altas. Si por un lado critican al proyecto redistributivo en manos de un gobierno corrupto, por otro rechazan alteraciones a determinados privilegios garantizados naturalmente por su procedencia social. La idea del robo y la defensa de la familia permiten que se ajuste la ideal de mérito a la medida de las clases medias altas: la defensa de un orden social competitivo que justifique su lugar superior en el mundo, pero no lo suficientemente meritocrático como para alterar las jerarquías sociales.

Finalmente, resulta necesario notar que la amenaza de la “metida de mano” en el bolsillo aparece conectada con un malestar general por la pérdida de poder político entre estos sectores. En el marco de la discusión, los y las entrevistadas conectaron la indignación sentida por el supuesto mal manejo de la cosa pública durante el periodo posneoliberal con reflexiones más generales sobre las posibilidades de acción de las clases medias en semejante contexto. De ahí que las voces dominantes entre los entrevistados alzaron la denuncia de que la contribución económica de las clases medias a la sociedad ya no es proporcional a su capacidad de incidencia política:

La clase media es la que sostiene al país, pero lastimosamente *ya no es la que pone presidentes*, entonces ese es el grave problema que tiene ahora la clase media ya que se ha vuelto la alcancía del gobierno, pero no tiene la capacidad de colocar a los mandantes que representarían a una clase media o una clase media alta (Pedro, profesional, en entrevista con la autora, enero 2021; énfasis propio).

La clase media aquí en el Ecuador somos los que pagamos los platos rotos (...). Salimos a protestar en la Shyris cuando hay que protestar, pero si sale una persona con una piedra, sales corriendo (...) somos sumamente cómodos. Cuando pasó lo de octubre, toda la clase media se encerró en la casa para ver por Teleamazonas lo que estaba pasando (...). No somos comprometidos como la gente que tal vez está en una clase económica menor que nosotros y por eso somos los que pagamos todo porque al final somos los que tributamos (...), los que estamos en medio, *ayudamos a los pobres y ayudamos al Estado* (Daniel, empresario, en entrevista con la autora; énfasis propio).

La imagen de las clases medias como pilares económicos de la sociedad llama la atención por varios motivos. Si por un lado se identifica a “los pobres” como objetos de ayuda, por otro, solo se lee al Estado como dominio de élites políticas que viven casi parasitariamente de la sociedad, sin tomar en cuenta el rol de las élites económicas en el espacio social y político. A ello se suma el hecho de que las y los entrevistados insisten en la necesidad de formas de representación política para las clases medias específicamente. Juntos, estos son indicios de una obturación parcial de los horizontes de identificación y alianzas políticas más amplias con grupos subordinados y una tendencia a coincidir, aunque sea por omisión, con los segmentos más altos de la pirámide social.

La autopercepción de las clases medias altas como pilares de la sociedad en términos económicos se conjuga, además, con imágenes que resaltan su carácter como únicos sujetos autorizados para proponer soluciones a la crisis. La justificación recurrente de la propia opinión, a partir de alusiones a experiencias personales de vida en otros países o a trayectorias laborales relativamente exitosas, apunta a patrones de elitización de los puntos de vista considerados válidos. Ello se conjuga con el rechazo de los y las entrevistadas frente a formas de articulación política entre Estado y sectores populares concebidas como clientelares, negando a priori la agencia política y la capacidad crítica de los actores subalternos.¹⁰⁶ Se consolidan así sentidos anti-populistas entre las clases medias altas, que beben del miedo al encuentro entre gobernantes “corruptos” y un pueblo “ignorante”.

Llama también la atención la evocación casi nostálgica a otros momentos de conducción política de las clases medias altas: “Ya no ponemos presidentes”. La sensación de pérdida de conexiones directas y márgenes de influencia sobre los actores estatales constituye una importante fuente de frustración para un sector que se siente particularmente afectado por lo que consideran es un mal manejo de la cosa pública, “somos los que pagamos los platos rotos”.¹⁰⁷ A todos estos aspectos subyace una fuerte asociación entre los intereses de las clases medias y los intereses de la nación. No sin más las acciones políticas que suponen un agravio moral para las clases medias y altas suelen ser contestadas mediante plantones de apariencia apartidista en la Tribuna de los Shyris, ubicada en una zona de alta plusvalía de la capital.¹⁰⁸ Ello contribuye a que la indignación de las clases medias altas se (auto)presente como ejemplo y bastión de la indignación ciudadana.

3.5 Discusión: construcciones del privilegio

Más allá del crisol de opiniones individuales y la posibilidad de organizarlas en torno a dos polos de opinión, lo interesante es profundizar en los sentidos dominantes del agravio que las y los entrevistados expresan con respecto al manejo estatal de la cosa pública y la influencia

¹⁰⁶ Por ejemplo, en palabras de Pedro (profesional): “Mientras tienes una masa ignorante de gente que vota por ti, porque te dan una funda de arroz, estás hecho (...). Es una pena, pero les interesa mantener pobre a la gente.”; o de Fernando (empresario): “Si tu intención como gobernante es mantener al pueblo ignorante para que se crea tus robos, entonces no le vas a dar la educación que se merece el pueblo”.

¹⁰⁷ Una hipótesis a trabajar consiste en que la frustración de los entrevistados estaría asociada a una posible reconfiguración de las bases sociales del gobierno de la Revolución Ciudadana y al devenir populista del proyecto posneoliberal. En las conclusiones volvemos sobre esto.

¹⁰⁸ Así ocurrió, por ejemplo, en 2005 con las auto-convocatorias ciudadanas en este lugar que dieron origen a la rebelión de los “forajidos” contra el gobierno de Lucio Gutiérrez, en la que también se debatió extensamente sobre el carácter “clasemediero” de las protestas (Ramírez 2005) o en los plantones por la Paz convocados por las élites empresariales en rechazo al levantamiento indígena y popular de octubre de 2019 (Díaz y Mejía 2020).

en su condición de clase. Me interesan en particular los tipos de la crítica que son funcionales a la reivindicación del lugar (privilegiado) que las clases medias altas consideran que les corresponde. La intención de tal aproximación no es esencializar a las clases medias o imputar un sentido instrumental a los marcos de justificación de los que se valen, sino reconocer ciertos patrones de legitimación de los órdenes de dominación y las relaciones de clase en el espacio social quiteño contemporáneo. Ello permite indagar las diversas formas en las que las desigualdades se cristalizan en la trayectoria de las clases media altas y desentrañar cómo estos actores se posicionan frente a ello.

En principio, las clases medias altas quiteñas se encuentran en la defensa del mérito individual. La máxima de “esforzarse para merecer” aparece una y otra vez en los discursos mediante los cuales los y las entrevistadas proyectan sus representaciones sobre el deber ser de la vida en sociedad. De forma tal que sus expresiones de alarma se activan frente a lo que conciben como contextos hostiles a la realización del esfuerzo personal, los cuales cohibirían la traducción de su “trabajo duro” en ascenso social y ganancia material. Ahora bien, tales obstáculos podrían concebirse de muchas maneras. La idea del mérito podría usarse para criticar los privilegios por procedencia social de los sectores más acomodados o para abogar por la expansión de derechos de las clases que viven del trabajo (Grassi 2018). No obstante, en este caso de estudio, el malestar dominante por la “falta de oportunidades” no se problematiza en términos de acaparamiento de recursos por parte de otros grupos sociales o como demanda de ampliación de las redes de protección social, sino como una falencia producida por un sistema público opuesto al *ethos* empresarial.

Ello va de la mano con una concepción del mérito en términos estrictamente individuales que no atiende a las relaciones de desigualdad que lo condicionan. La imagen del empresario de sí mismo, que lucha y prospera a pesar de condiciones adversas, no se utiliza entonces para criticar privilegios, sino para enaltecer los existentes como producto de un idealizado esfuerzo personal (o familiar, como en el caso de las herencias). Paralelamente, si bien las y los entrevistados en su mayoría son críticos al intervencionismo estatal y justifican sus respectivas posiciones sociales únicamente en función del sacrificio individual, predomina la crítica frente a la ausencia de proyectos políticos que incentiven la figura del emprendedor. Es decir, ni si quiera las personas que expresan un punto de vista más neoliberal niegan al Estado, sino que demandan proyectos políticos y arreglos institucionales que les permitan cumplir sus aspiraciones de crecimiento en términos empresariales. Como se sugirió

previamente, ello les permite codificar sus triunfos como victorias personales y proyectar eventuales derrotas como producto de la imperfección de determinados regímenes institucionales o de malas prácticas en la esfera pública.

En este marco, las denuncias de corrupción se vuelven un nodo central en torno al cual se articula la indignación pública de las CMA quiteñas. El robo a gran escala, asociado a imágenes de un Estado social despilfarrador que desbordó el paradigma gerencial, se nombra una y otra vez como el causante de “la crisis”. La sensación de empobrecimiento y de falta de oportunidades encuentran una explicación maestra en las denuncias de corrupción, misma que atentaría contra los principios de un idealizado orden social competitivo al que se sujetan las expectativas de realización personal de las clases medias altas. A la par, mientras predomina la desconfianza frente al mal manejo de las arcas públicas, se teje un gran silencio sobre el rol de las élites económicas y el lugar de los propios privilegios en la reproducción de la desigualdad. Por el contrario, el énfasis en la corrupción como un problema reducido al manejo de lo público alimenta una matriz de pensamiento neoliberal que parte de la oposición ahistórica entre Estado y sociedad civil concebidos como dos esferas opuestas y autocontenidas (Dagnino, Olvera y Panfichi 2006). Tal forma de definir la lucha entre “nosotros, los ciudadanos honestos” y “ellos, los políticos corruptos” da cuenta de una fuerte tendencia a registrar los problemas públicos en términos morales. Ahora bien, el malestar no se dirige contra políticos en abstracto, sino contra “los correístas”.

Resulta central reconocer que la apariencia “apolítica” de la lucha contra la corrupción no suprime el conflicto, sino que lo construye en términos morales (Mouffe 2007). De ahí que se idealice el propio campo y se niegue *a priori* la posibilidad de valoración del otro, en una suerte de batalla entre el “bien y el mal”. Ello coloca diversos temas por fuera de lo políticamente impugnabile y diluye la aceptación y el cálculo de los propios intereses reemplazándolos u ocultándolos en gestas de apariencia heroica. En nuestro caso, la indignación de las clases medias altas con respecto a la corrupción y la supuesta corrosión generalizada de lo público se convierte automáticamente en demandas de supresión o achicamiento del Estado, que inhabilitan la discusión más amplia sobre las conquistas y deficiencias o sobre los posibles ganadores y perdedores de la política pública llevada a cabo en el marco de un proyecto posneoliberal. En su lugar, la idea del Estado mínimo y gerencial se consagra como imperativo, desplazando la problemática de la desigualdad y los conflictos distributivos a un segundo plano. Es más, se atisba un patrón que va más allá del mero

relegamiento de la desigualdad como problema secundario y que apunta a su cabal naturalización: “La desigualdad va a haber siempre en el mundo entero, es una parte existencial de ser mandado y de mandar” (Geomara, empresaria).

En la centralidad que adquieren el anclaje conservador del mérito, el escepticismo parcial frente a la intervención estatal y la cruzada moral contra la corrupción se cristalizan tres marcos de sentido dominantes entre las clases medias altas entrevistadas que las distinguen de los sectores medios populares, tal como se evidencia en el siguiente capítulo. Estos son los matices de la crítica y las constelaciones de indignación con que las clases medias altas reivindican su lugar privilegiado en los órdenes de dominación.

Capítulo 4

(Ab)uso y abandono estatal: experiencias de exclusión entre las clases medias populares

La novedad del presente estudio es que el grupo de discusión de estrato medio-intermedio sentó las bases para aproximarnos al mundo de lo que hemos denominado “clases medias populares” (CMP). Esto se debe a que los discursos compartidos por los actores observados hablan de segmentos medios empobrecidos que se identifican con los sectores subalternos. Las y los participantes de este grupo de discusión fueron enfáticos en rechazar el abandono al que han sido sometidos sectores populares y clases medias por parte del gobierno de Lenin Moreno. La mala gestión de la pandemia y la falta de soluciones ante la crisis económica fueron ideas recurrentes entre los y las entrevistadas, llevándolos a sostener que el gobierno “no solo no ha ayudado, sino que ha empeorado la situación” (Camila, empleada de oficina).

Ahora bien, a diferencia de lo ocurrido entre las clases medias altas, los sectores medios populares no abogaron por formas de conducción político-empresarial para sortear la crisis y se cobijaron más bien en la desconfianza y el escepticismo generalizado frente a la política. La idea de que estaban “indecisos y a la espera de soluciones” (Cristóbal, trabajador de los servicios) de cara a las elecciones generales 2021 fue frecuente entre actores que expresaron su rechazo absoluto al régimen de turno. La siguiente cita esboza el grado superlativo de la indignación compartida por los sectores medios populares frente a la gestión gubernamental en el periodo de Moreno:

Estamos *afectados*, más que todo con lo que ha pasado con la pandemia, y nuestro gobierno no nos ha respaldado, tenemos lamentablemente, un gobierno en este caso... se podría decir la palabra: inútil. No hay justicia, nos sentimos *inseguros*, *desconfiados*. Tenemos una Ministra de Justicia, que no hace lo que es la justicia, no aplica a las personas ricas, como debe de ser la ley, entonces vemos que, en este país como siempre, la clase media y la clase pobre son totalmente *olvidadas*. Nos sentimos totalmente *abandonados* y *desconfiados* (...), *descuidados* (Mayra, técnica, en entrevista con la autora, enero 2021; énfasis propio).

La sensación de desamparo y la desconfianza permiten problematizar el tipo de expectativas que sostienen las CMP de cara al Estado y que fueron trastocadas en el último periodo de gobierno. Si bien su frustración coincide ampliamente con los saldos negativos del estado de ánimo de la población, su sentido del enojo difiere en relación a lo sostenido por los sectores

medios altos en este caso de estudio (capítulo 3). Ya no se oyen más alegatos sobre la importancia de un Estado que “no estorbe” o que “deje hacer”. Por el contrario, los sectores medios populares conciben la ausencia estatal primordialmente como una cuestión de “*abandono*”, que los deja en la indefensión y que constituye una falta grave al deber ser público. En este sentido, cabe ahondar en la pregunta por la orientación estatal demandada por los sectores medios populares y frente a qué tipo de problemas sociales.

Para tales efectos, la primera sección de este capítulo analiza los sentidos de la crítica desde las cuales los sectores medios populares denuncian la ausencia estatal, a saber, el rechazo a la captura elitista del Estado y la demanda de acciones públicas de carácter redistributivo. Ello se basa en la imagen que las clases medias populares guardan de sí como ciudadanos-contribuyentes que tienen derecho a garantías de bienestar social. En la segunda sección, se aborda la principal causa de preocupación de las CMP, la crisis laboral, y los sentidos que estos sectores inyectan a la misma. Su propia experiencia como sujetos que se han visto forzados a emprender para sobrevivir contrasta con la imagen estigmatizada que tienen del extranjero en lo relativo a la competencia laboral. Finalmente, se sugiere que las CMP ponen de relieve los intereses en juego en determinados conflictos distributivos y procuran darles un procesamiento público. Al pensar en el caso de la Ley de Herencias, se debatieron entre la necesidad de financiamiento estatal, el imperativo de proteger el esfuerzo y los frutos del trabajo de los de más abajo y la demanda de ser incluidos en la toma de decisiones.

Es importante notar que, a diferencia de lo ocurrido con las clases medias altas, las CMP no se organizaron en torno a dos polos antagónicos claramente diferenciables, ya sea por su posición favorable u opuesta a la Revolución Ciudadana. Al contrario, los y las participantes de este grupo de discusión se mostraron mucho más ambivalentes al respecto. Además, en lugar de la lucha generalizada de la sociedad civil contra un Estado corrupto, la discusión sostenida entre las CMP habla más bien de miradas críticas al uso instrumental de las capacidades estatales para la extensión de privilegios a los sectores más acomodados de la sociedad. A raíz de estos claros contrastes, si bien el énfasis de este capítulo recae en los sectores medios populares, para analizarlos se aprovechan sus marcados contrapuntos con varias de las opiniones dominantes entre los sectores medios altos. Tal como se anunció en la introducción, las ocho personas entrevistadas como parte del grupo de discusión de clase media popular cuentan con estudios de educación superior de tercer nivel y trabajan como

técnicos o profesionales de nivel medio, empleados de oficina, trabajadores de los servicios y comerciantes. Todos residen en Quito y tienen entre 30 y 45 años.

4.1 Entre la captura estatal y el ciudadano-contribuyente

Retomando las palabras de una entrevistada, “No hay justicia (...). Tenemos una Ministra de Justicia, que no hace lo que es la justicia, no aplica a las personas ricas” (Mayra, técnica), es posible marcar un primer eje de análisis en cuanto a los sentidos del agravio compartidos por los sectores medios populares. Este grito de injusticia se basa en el reclamo de que las clases dominantes, “los ricos”, se encuentran por encima de la ley. Implícitamente se denuncia que los principios más básicos de la democracia liberal –la igualdad ante la ley y el imperio del Estado de derecho– no se aplican en Ecuador. La denuncia del descuido y abandono de las clases medias y sectores populares aparece así profundamente ligada al reclamo por el favoritismo del gobierno de Moreno hacia las élites económicas.

Tal sensación de injusticia difiere largamente de las opiniones dominantes entre los sectores medios altos entrevistados, quienes estuvieron más prestos a idealizar la unidad al interior de la sociedad civil en oposición a la injerencia estatal. Por el contrario, las CMP parecen estar más atentas a las relaciones de poder entre distintas fuerzas sociales que permiten el uso del Estado para la reproducción de intereses de clase. Tal perspectiva aparece en las opiniones de distintos participantes sobre episodios asociados tanto al ciclo posneoliberal como a la reconfiguración neoliberal, invitándonos a pensar que se trata de una clave de análisis recurrente:

Ellos (los gobernantes) solo buscan de la clase media y de la clase baja, lucrar. Ellos dicen los afectados los ricos, ¡no! Ellos están con los pelucones, porque incluso a ellos les perdonan bastantes deudas que tienen, incluso les hacen rebajas en impuestos, en todo ese tipo de cosas, porque se llevan bien entre ellos, es..., discúlpeme lo que le voy a decir, es una mafia, ¡perdóneme! (Mayra, técnica, en entrevista con la autora, enero 2021; en referencia al conflicto por la Ley de Herencias).

A pesar de que la televisión nos ha vendido la idea de que todo tiene la culpa el gobierno anterior (...), más que todo ya yendo a la política, a la oligarquía ecuatoriana, a las personas que mandan aquí en el Ecuador... ellos asumieron el poder, ellos utilizaron otras formas para tener el poder en sus manos. En mi criterio personal, el Ecuador está gobernado por la

delincuencia organizada. Unos tienen la cara limpia, otros hacen el trabajo sucio (Damián, técnico, en entrevista con la autora, enero 2021; en referencia a la crisis pandémica).

La denuncia se eleva contra el uso y abuso del Estado para la reproducción de privilegios de clase. En el primer caso, élites políticas y económicas aparecen como parte de un mismo grupo dominante que extrae ganancias de los sectores medios y populares, a la vez que inclina la cancha de lo público extendiendo privilegios a los sectores más pudientes. Al respecto, resulta interesante notar que se emplea un lenguaje posicionado por el correísmo “pelucones” para criticar a la propia Revolución Ciudadana. En el segundo caso, se reclama la captura elitista del Estado por vías ilegítimas, asociando el modelo oligárquico a formas de “delincuencia organizada”. En ambos casos, las imágenes de la “mafia” contrastan con los esquemas de lucha anti-corrupción predominantes entre las clases medias altas que apuntalan la idea del “gran robo” como problemática restringida e inherente al Estado “obeso” y que afecta indiscriminadamente a la sociedad civil en su conjunto. Por el contrario, el escepticismo y desencanto mostrado por las CMP frente a la política aparece atado a experiencias históricas en las que, en su opinión, los intereses de las élites económicas se imponen al cuerpo colectivo a través del control del aparato público.

Ahora bien, a pesar de las desconfianzas acumuladas contra el manejo de la cosa pública, las CMP no dejan de demandar nuevas formas de activismo estatal. A diferencia del neoliberalismo hegemónico entre las CMA, los sectores medios populares tienden a abogar por un rol activo del Estado en la redistribución de la riqueza social. Como vimos en el capítulo anterior, las CMA justifican la desigualdad en términos de “mandar y ser mandados” (Geomara, empresaria) o bajo la lógica de que “el león se come a la gacela” (Daniel, empresario), acentuando las capacidades individuales como determinantes de la ubicación del individuo en la pirámide social. Las CMP, en cambio, proyectan la desigualdad en términos de “los beneficiados y los perjudicados” (Camila, empleada de oficina), “el bien para unos y el mal para otros” (Pamela, comerciante), enfatizando la responsabilidad de los gobiernos en la creación de oportunidades y la reducción de brechas.

En la discusión, la proyección del Estado como agente redistributivo tomó cuerpo a través de la cuestión fiscal. Como se ha sugerido hasta ahora, las CMP no equiparan al Estado con un aparato inherentemente enajenador, sino que critican el uso instrumental de las capacidades públicas para la reproducción de los privilegios de las clases más acomodadas a costa de los

sectores populares. Por consiguiente, se puede suponer que, en su visión del Estado ideal, este cuenta con mínimos márgenes de autonomía relativa frente a los grupos de poder de la sociedad para poder garantizar el bienestar colectivo.¹⁰⁹ En este sentido, la cuestión fiscal y la condición de las clases medias como ciudadanos-contribuyentes que no piden favores, sino que demandan derechos adquiere especial relevancia. Es decir, las figuras del Estado redistributivo y del ciudadano-contribuyente aparecen como dos caras de la misma moneda:

Los gobiernos no es que nos han dado de gratis el tema de la mejora de hospitales, la mejora de la educación, la mejora vial, ¡no! El tema es que todos aportamos aquí y obviamente ellos se encargan de distribuir el dinero para un mejor beneficio (Camila, empleada de oficina, en entrevista con la autora, enero 2021).

Cada uno de nosotros aporta un granito de arena y el granito de arena son los impuestos que salen de nuestros bolsillos (...). Existen familias voluntarias, sí, que tal vez generan una campaña para poder ayudar a los más necesitados, pero realmente el enfoque de esta situación, yo creo que es del gobierno (...). Yo creo que ese papel para que exista esta diferencia social de clases bajas, clases medias, clases altas, considero que esto es culpa netamente del gobierno. Son ellos quienes reciben todos los fondos de impuestos, ellos son los que directamente pueden tomar medidas para poder contrarrestar la diferencia social. Nosotros aportamos con lo que nos corresponde (Miguel, técnico, en entrevista con la autora, enero 2021).

En ambos extractos, el rol del Estado como motor redistributivo y garante del bienestar social se demanda desde la autopercepción de los participantes como ciudadanos-contribuyentes. Los reclamos por la ausencia estatal se legitiman así en clave de derechos sostenidos vía contribuciones al fisco, no se trata de demandas prebendarias. El comentario del entrevistado sobre el imperativo de superar esquemas voluntaristas apunta en esta dirección: en lugar de vínculos caritativos entre élites económicas y los sectores más vulnerables, se aboga por esquemas redistributivos institucionalizados. La relevancia que adquiere la figura del contribuyente entre las clases medias, altas y populares, es un elemento importante a tener en cuenta, pues habla de la centralidad que ocupa el pacto fiscal en la relación entre estos sectores y el Estado.

¹⁰⁹ El propio Jessop (2015) apunta que la legitimidad del Estado moderno se desvanecería si sirviese uno a uno a los intereses del capital. Por tanto, una mínima autonomía de los intereses de clase se proyecta como necesaria para construir hegemonía.

Tomando en cuenta que las clases medias son la mayor base de sustentación del pacto fiscal en América Latina, la percepción de desequilibrios entre lo que aportan y reciben puede suponer una amenaza para esta forma de coordinación social (Avanzini 2012). La sensación de “injusticia fiscal”, a saber, la imputación de que los sectores medios y formales subsidian a quienes nada aportan, sin una compensación adecuada en términos de prestaciones ciudadanas y a costa de cargas tributarias o burocráticas excesivas, fue apuntada tempranamente por Filgueira (2013) como una de las principales fuentes de controversia entre las bases de sustentación política de los proyectos posneoliberales.¹¹⁰ El siguiente fragmento permite ver indicios de esta forma de reclamo por parte de una de las participantes:

Yo creo que la solución que han hecho ellos en estos últimos dos gobiernos es dar los bonos a la gente que no tiene empleo, a la gente pobre, pero eso no es la solución (...). Los bonos hacen que sean una gente cómoda, que no busca, que no vaya más allá de lo que gana, con eso se conforma (...). En cambio, a nosotros... esos bonos salían del bolsillo de nosotros. Yo tengo un negocio pequeño y, por ejemplo, ¿qué me ha tocado? Vivir pagando, pagando, porque si no... el miedo de que vienen, de que me suspenden, de que me clausuren, de que esto... las declaraciones del IVA, estar en eso. Ese dinero ha salido de nuestros bolsillos, no es que de buena gente los gobiernos han sacado de su plata (Pamela, comerciante, en entrevista con la autora, enero 2021).

Salvo esta intervención, en su mayoría los reclamos no estuvieron orientados a criticar “la comodidad de los de abajo” o resaltar que las clases medias “ayudan al Estado y a los pobres”, como sí fue el caso entre los sectores medios altos. Por el contrario, en este grupo de discusión las fronteras políticas se trazaron más bien con los de arriba. Las siguientes intervenciones son ejemplos de ello:

Las razones de que haya gente más pobre, más rica, yo creo que depende de un gobierno, depende qué oportunidades cree ese gobierno, pero lamentablemente aquí, como les digo, la clase media y la clase baja son las más afectadas, más que nada porque el gobierno más lanza a la clase alta y les da beneficios, entonces por eso somos los más afectados porque... bueno, con el gobierno anterior (Correa) los ricos también pagaban, pero con este gobierno (Moreno),

¹¹⁰ Aún cuando el mismo autor reconoce que los “Estados han expandido en muchos casos más los subsidios a sus prestaciones contributivas en salud y seguridad social que a los sectores pobres en materia asistencial. Pero los regímenes contributivos desfinanciados esconden por su propia naturaleza estos subsidios, en tanto se hacen evidentes, también por su propia institucionalidad y criterios los subsidios a las poblaciones pobres.” (Filgueira 2013, 22).

no, como que los ricos, no sé, como que negocian sus deudas, sus impuestos, en cambio nosotros, como decía el anterior compañero, tenemos que pagar, queramos o no (Mayra, técnica, en entrevista con la autora, enero 2021).

Quienes han salido perjudicados, quienes han salido beneficiados, siempre va haber parte y parte (...). En un estrato alto, (el gobierno de Correa) les golpeó por el tema de que empezó a cobrar impuestos, empezó a sacar de cierta forma su beneficio, empezó a ver que también el estrato alto tiene que ser golpeado (...). En cambio en la parte baja, lo que son micro empresas, los que recién están empezando un negocio, igual fueron golpeados, por el tema de cobrar impuestos, de no fijarse de tal vez una tasa para ellos, así sea en centavos representa mucho. A la final siempre terminan cobrando es al estrato medio bajo (Camila, empleada de oficina, en entrevista con la autora, enero 2021).

Estos fragmentos colocan a la cuestión tributaria en el centro, marcando claras diferenciaciones entre, por un lado, “el estrato o clase alta”, “los ricos” y, por otro, “la clase media”, “la clase baja”, “los microempresarios”. La capacidad de los primeros de “negociar” sus obligaciones ciudadanas contrasta claramente con el sometimiento de los segundos. Aún Camila, quien habla de la regulación de los privilegios de las élites durante el periodo posneoliberal, no deja de denunciar la falta de incentivos o mejores condiciones para los sectores populares y clases medias. Es decir, entre los y las entrevistadas pervive la sensación de permanente subordinación de las clases medias y los sectores populares.

4.2 La crisis laboral: emprendedores forzados y migrantes estigmatizados

La cuestión laboral fue el eje en torno al cual se articularon las principales preocupaciones de los sectores medios populares en el marco de la discusión. La decepción compartida por las y los entrevistados debido a la falta de oportunidades laborales en el país coincide con la centralidad que las clases medias altas le dieron a este tópico. Ello reafirma la centralidad que ocupa el trabajo en las posibilidades de reproducción social de las clases medias en general. De ahí que el deterioro del mercado laboral se presenta como uno de los criterios de valoración de la gestión gubernamental con mayor resonancia entre estos sectores. Ahora bien, en el caso de las CMP, las expresiones de frustración en torno a la crisis laboral alcanzaron niveles particularmente agudos. En repetidas ocasiones, los y las entrevistadas coincidieron en que cada vez es más difícil conseguir trabajo en Ecuador, dejando entrever profundos grados de aflicción personal al respecto:

Me siento cortado las manos, cortado los brazos, no hay empleo (...). Este gobierno (Moreno) no ha hecho absolutamente nada en ese sentido (...). Me siento tan impotente y realmente es frustrante (Miguel, técnico, en entrevista con la autora, enero 2021).

Yo personalmente me siento engañada, defraudada (...). Yo pedía era un trabajo, nada más... ¡Ay no, no, no, no! (...). Me ha tocado luchar mucho (...) buscando en el medio trabajo (...). La única solución es el trabajo, el trabajo dignifica al hombre (Pamela, comerciante, en entrevista con la autora, enero 2021).

La sensación de que la situación laboral ha empeorado vertiginosamente se construye como amenaza directa a las posibilidades de vida digna entre las y los entrevistados. En este sentido, a diferencia de lo ocurrido con las CMA, en el diálogo sostenido entre las CMP sobre la falta de oportunidades laborales no priman historias de éxito personal “a pesar de” las adversidades. Por el contrario, apremian sentimientos de impotencia y desilusión. En este marco, la exaltación del espíritu emprendedor aparece como recurso de última instancia. Ello se vuelve particularmente evidente en los siguientes extractos:

Imagínate, sin lograr conseguir un trabajo ni en el sector público ni en el privado, estuviera muriéndome, esperanzada de que el gobierno me solucione (Pamela, comerciante, en entrevista con la autora, enero 2021).

Yo me considero clase media porque gracias a Dios he emprendido y tengo mi trabajito de mis propios medios, porque si me confío en salir con una carpeta a buscar trabajo, no lo encuentro. Te ven muchos peros, que la edad, que su título no es, que todo (...). Estamos con las puertas cerradas (...). Uno se ha hecho emprendedor, porque salir a buscar trabajo ahorita... ¡Imposible! (Mayra, técnica, en entrevista con la autora, enero 2021).

La idea del ser emprendedor y la dependencia de uno mismo en términos laborales aparecen como contracara de la crisis y de la deuda gubernamental en el ámbito laboral. Pensando en términos histórico-estructurales, no se puede obviar que el sector informal integra a una gran parte de la fuerza laboral en la región, con o sin crisis. A la luz de esto, resulta revelador que la posibilidad de contar con un “trabajo estable” haya sido nombrada repetidamente por los y las participantes como la principal característica atribuida a la condición idealizada de clase media. En este marco, los retos e inseguridades inherentes al imperativo de emprender y afrontar independientemente las vicisitudes del mercado laboral adquieren nuevas

dimensiones. Tomando en cuenta estos factores, se puede sugerir que la posibilidad de emprender emerge como una opción forzada por la imposibilidad de integrarse de otros modos al mercado de trabajo.

Hablar de emprendedurismo forzado no debe suponer que se trate de una condición experimentada por los actores en términos de algo impuesto contra la propia voluntad. Tal como sugiere el pensamiento foucaultiano, la racionalidad neoliberal radica justamente en la posibilidad de crear deseo y subjetividades en términos positivos. Pensando en el “neoliberalismo desde abajo”, Gago (2014) habla de pragmáticas vitalistas que, ante la falta de garantías, conducen a los sectores populares a hacerse cargo de sus condiciones de reproducción social. Hay un “cálculo permanente de oportunidades como modo de ser colectivo”, dice Gago (2014, 25) e invita a problematizar las nociones de progreso, libertad y del propio emprendedurismo desde la perspectiva de los sujetos populares que las reproducen y transitan. Por ejemplo, la incorporación de la lógica del sacrificio disciplinado como parte del espíritu emprendedor sale a relucir claramente en palabras de uno de los entrevistados:

A mí me ha tocado emprender, a mí me llamaron, gracias a Dios me llamaron a trabajar una empresa en donde estuve antes y también tengo un emprendimiento con mi esposa. Es la única forma de salir adelante, trabajando, no perdiendo el tiempo y aprovechando, sacando más utilidades. Como ese libro, de Bryan Tracy, ¡Tráguese ese Sapo!, hay en audiolibros. ¿De qué se trata esto? Si uno tiene..., la cosa más fea se pone como un sapo grande, si o no, entonces dice, que *cuando el sapo es el más grande y el más feo, hay que coger al más grande y más feo y comerse por pedacitos hasta acabarse*, sino... Así uno va comenzando a ser más eficiente (Damián, técnico, en entrevista con la autora, enero 2021; énfasis propio).

Esta intervención hace referencia al audiolibro “¡Tráguese ese sapo!” de Brian Tracy, mismo que se promociona bajo la premisa de contener “estrategias para tomar decisiones rápidas y mejorar la eficacia profesional”. Entre las tecnologías que promueven el “ser emprendedor” (Bröckling 2015), sale a flote “todo aquello que apoya la optimización y el rendimiento, el *coaching* orientado al empoderamiento, al *self management*, libros de autoayuda, marketing, etcétera” (Basauré 2016, 133). En términos generales, según Lungo (2017), la figura del emprendedor se asocia a personas con iniciativa que forjan y aprovechan oportunidades, fundamentalmente en lo relativo a la capacidad de iniciar y conducir sus propios negocios. En este marco, se valoran características personales relacionadas al esfuerzo y la disciplina

individual, la capacidad de asumir riesgos, la perseverancia de quien que no se rinde ante adversidades, la creatividad para diferenciarse del resto, entre otros. Semejante exaltación de atributos individuales como predictores del éxito, sin tomar en cuenta condiciones estructurales, se inserta de forma nuclear en la narrativa neoliberal hegemónica sobre la desigualdad, misma que dicta: “a cada quien según su esfuerzo y capacidades”. El marco maestro pro-empresarial que acompaña este discurso implícitamente enaltece a quienes no se conforman con la seguridad de empleos estables y reproduce el mito heroico de quien comienza desde cero.

Ahora bien, el discurso del emprendedurismo que toma forma entre los sectores medios populares no funciona como esquema justificativo de privilegios propios ni como eje de crítica a la figura del empleado, sino que permite dignificar a quien no ostenta otras posibilidades de subsistencia. Esto no presupone un uso instrumental del discurso por parte de los actores en términos de auto-victimización, sino que refleja más bien el ensamblaje práctico de los recursos materiales y simbólicos disponibles a las clases medias. En otras palabras, hay un juego entre estrategias para existir y la fuerza de la experiencia que envuelve a los actores en cuanto clase. Así, mientras las CMA se conciben como emprendedores que generan trabajo, para las CMP el recurso al emprendedurismo surge de la carencia de otras oportunidades laborales. Por eso hablamos de emprendedurismo forzado. En este sentido, a diferencia de lo ocurrido entre las CMA, la referencia al emprendimiento no se enfoca en la necesidad de generar marcos institucionales que permitan el crecimiento empresarial mediante la no interferencia, sino que se articula con demandas más amplias de activismo estatal en el ámbito laboral.¹¹¹ La insistencia en la intervención estatal obliga a matizar la reivindicación del emprendedurismo que hacen los sectores medios. Al parecer, la insistencia en la intervención estatal encausa y moldea la figura del emprendedor entre las CMP y no al revés como en el caso de las CMA.

A su vez, las reflexiones sobre la crisis laboral también permiten entrever los sedimentos más conservadores que acompañan el relato neoliberal del emprendedor exitoso. En la guerra de

¹¹¹ En palabras de una entrevistada: “Yo pienso que las personas de la clase media en si son las personas que tienen un trabajo estable, (..) los que han estudiado, los que pueden mantener su hogar con un sueldo como profesional (...). Las personas de clase media pienso que podríamos tener más oportunidades si tuviéramos de pronto un mejor gobierno y nos ayudaran con más trabajos, mejores trabajos, donde podríamos, con el conocimiento que tenemos como profesionales, surgir un poco más y trabajar un poco más” (Sofía, empleada de oficina, en entrevista con la autora, enero 2021).

todos contra todos por un trabajo –“estamos yéndonos a un punto que como dicen, por último, que hagan lo que les dé la gana, mientras yo tenga trabajo, los que tienen el beneficio de un trabajo, de un sueldo, que pena el resto, ¡no!” (Pamela, comerciante)– cobra fuerza la estigmatización de los migrantes como causantes del problema laboral. Parafraseando a Dubet (2015, 38), la inclinación a culpar a las otras víctimas se fortalece en la medida en que, por su proximidad, estas son concebidas como la principal amenaza a las propias condiciones de reproducción social. Así, aunque la pandemia aparece como un agravante de la crisis laboral, predomina el énfasis en la migración como causante de esta situación. De tal forma, los y las entrevistadas repitieron constantemente la denuncia de que “los extranjeros”, principalmente de origen venezolano, ocupan las escasas plazas de trabajo en Ecuador y demandaron que el gobierno haga algo al respecto:

Yo me he dado cuenta que ahora *se les da mucho privilegio a los extranjeros*, con todo esto de la migración, también nos ha perjudicado muchísimo, el hecho de que muchas personas hayan migrado a nuestro país, nosotros como ecuatorianos nos hemos sentido perjudicados por eso (Sofía, empleada de oficina, en entrevista con la autora, enero 2021; énfasis propio).

Los venezolanos empezaron a ingresar desde el 2016, y hasta el día de hoy *no ha habido un gobierno que les impida el ingreso*, entonces, siguen ingresando, siguen ingresando (...) el gobierno anterior (de Correa) nos dejó complicados, con una migración que lamentablemente en este país, en el área de trabajo, nos friega porque siempre está el venezolano primero, lo prefieren, y los ecuatorianos nuestros, a veces los sacan (...). Han sacado a bastante ecuatoriano para darles prioridad a las personas extranjeras, entonces, es gracias a este gobierno anterior que nos dejó fregados, y este gobierno igual (Moreno), no ha hecho nada (Mayra, técnica, en entrevista con la autora, enero 2021; énfasis propio).

El tema de la migración ha ahondado más y tenemos muchos problemas, la mayoría de familiares que no tienen trabajo, las plazas están ocupadas por los extranjeros que, a su vez, *pueda que den una buena mano de obra, o mala, pero es por la mitad del sueldo*, que eso es lo que la mayoría de los empresarios ven ahora, y no les interesa la mano de obra ecuatoriana, eso es algo que el próximo gobierno debería de tomar en consideración (Cristóbal, trabajador de los servicios, en entrevista con la autora, enero 2021; énfasis propio).

En estos fragmentos se impone la percepción de una competencia injusta en el ámbito laboral, pues se presume que los empleadores “prefieren”, “privilegian” a los migrantes venezolanos

por sobre los trabajadores ecuatorianos. Ahora bien, es importante discernir entre los tipos de soluciones que los y las entrevistadas ponen en cuestión para contrarrestar esta situación. Por un lado, la versión dominante ahonda en la estigmatización del otro y enfatiza la importancia de restricciones al flujo migratorio, “un gobierno que les impida el ingreso”, en palabras de Mayra. El hecho de que piensen a los migrantes precarizados como actores privilegiados es un indicio de discursos más bien reaccionarios. Por otro lado, aunque muy periféricamente, se abre la posibilidad de demandar una mejor regulación del mercado laboral y combatir la precarización laboral. Cuando Cristóbal reconoce que la mano de obra extranjera puede ser bueno o mala, pero los empleadores la prefieren porque la pueden contratar por la mitad del precio, da señales que apuntan ligeramente en esta dirección.

En todo caso, ambos caminos requieren acción del Estado. El primero lo hace desde un enfoque más conservador que construye fronteras entre los de abajo –en este caso, clases medias y sectores populares perturbados por la falta de empleo versus migrantes precarizados– e interpela al Estado como policía de la nación. El segundo, desde un enfoque que resalta la igualdad de las clases que viven del trabajo (Antunes 2005) y, en estos términos, demanda la acción de un Estado que regule la competencia en el mercado laboral y garantice derechos. La postura más progresista aplica para pensar las identificaciones que se tejen entre clases medias y sectores populares contra las élites nacionales, mientras el lado conservador resulta más adecuado para entender los sedimentos xenófobos que estigmatizan la figura del extranjero. Pensando en la clave analítica de Modonesi (2010), la experiencia de subordinación de las CMP tiene terreno para antagonizar políticamente de una u otra forma: hacia arriba (contra las élites económicas nacionales) o entre los de abajo (contra los migrantes-trabajadores).

4.3 “Nos afectó mucho, así sea poco lo que nos quitaron”: el caso de las herencias

Las reflexiones compartidas en torno al conflicto por la Ley de Herencias sirven de base para matizar los tipos de intervención estatal legitimados por los y las entrevistadas, procurando generar un contraste con sus pares de clase media alta. A continuación, se sostiene que las CMP no asocian las causas de la protesta a una cruzada anti-corrupción, ni desconocen el conflicto de intereses implícito en una reforma tributaria.¹¹² Por el contrario, las CMP ponen

¹¹² Es decir, no obvian el problema de la motivación de los individuos para ejercer crítica ciudadana, desconectándolo de las bases materiales de su existencia social (Bertomeu 2005).

en primera plana el conflicto de intereses y se enfocan en el procesamiento democrático de este tipo de cuestiones.

En primer lugar, es importante notar que el grupo de los sectores medios populares no tuvo al conflicto por la Ley de Herencias tan presente como las CMA. Una vez que el tema fue colocado sobre la mesa los y las participantes no se mostraron particularmente interesados en debatir al respecto. Salvo una persona, nadie se sintió directamente afectado por tales medidas tributarias ni comentó haber participado en las protestas que se desataron a raíz de las mismas. De entrada, esto mueve el piso de las suposiciones más comunes sobre el conflicto por las herencias, a saber, que se trató de un movimiento protagonizado por las clases medias en general, sin adjetivo. No obstante, tras silencios iniciales e insistencia desde la moderación para que compartan sus opiniones al respecto, ciertos entrevistados se identificaron de forma más bien indirecta con la problemática: “Todos debimos haber tenido algún familiar que iba a heredar o se conocía del tema en ese tiempo...” (Cristóbal, trabajador de los servicios); “Yo creo que nos afectó a todos, o sea, a mí no me afectó, pero el gobierno siempre pintaba que a los más ricos, yo creo que a todos afectó” (Mayra, técnica). Más allá de los difusos grados de afectación experimentados, hubo un comentario que provocó particular aprobación y del cual distintos participantes se hicieron eco:

El anterior compañero dijo que en las protestas había visto igual gente como de un buen estrato, obviamente porque, como vulgarmente se dice, *a nadie le gusta que le topen el bolsillo* (Camila, empleada de oficina, en entrevista con la autora, enero 2021; énfasis propio).

Fue algo que nos afectó mucho, porque así sea muy poco lo que nos quitaron, pero a nadie, como dicen los compañeros, *a nadie nos gusta que nos topen el bolsillo* (Patricio, empleado de oficina, en entrevista con la autora, enero 2021; énfasis propio).

La sentencia a secas de que “a nadie le gusta que le topen el bolsillo” condensa algunas de las claves principales bajo las cuales las CMP explican el conflicto en cuestión. No imputan a los manifestantes una causa que exceda sus intereses materiales o particulares, sino que legitiman la defensa del propio bolsillo *per se*. En lugar de limitarnos a pensar que estamos ante actores que ven el mundo con lentes puramente instrumentales orientados a la maximización de beneficios individuales, parece más propicio indagar cuál es la economía moral que subyace a este tipo de planteamientos. Esto nos obliga a plantearnos diversas interrogantes: ¿Qué

implica sostener que “las clases medias fueron las más afectadas, así sea poco lo que perdieron”? ¿Hay, acaso, bolsillos que consideran más dignos de defensa que otros?

Recordemos que las CMA justificaron su descontento principalmente a partir de alegatos de corrupción o de mal uso de fondos públicos bajo la lógica de “la metida de mano”. Aunque en ambos casos se hace alusión “al bolsillo”, se advierte una sutil diferencia entre quienes encuadran el rechazo a las medidas principalmente en la defensa de intereses materiales y quienes tienden a moralizar la cuestión. Ello no supone que unos y otros estén atravesados únicamente por lógicas instrumentales o normativas, sino que ponen el acento en distintos esquemas de procesamiento y justificación del conflicto. Para las CMP basta con enunciar la defensa del bolsillo, en correspondencia con la “pragmática vitalista” de la que habla Gago (2014); no postulan un motivo ulterior. Por su parte, las CMA fueron más propensas a generar discursos, a primera vista, más abarcadores que insistían en temas de corrupción, falta de contraprestaciones, etc. ¿Qué implica esto?

Entre las CMP se mantiene muy incrustada la noción de que los más afectados siempre son “los de abajo”, a los cuales se adscriben. Por un lado, persiste la idea de que a las clases medias se les impone el pago de deudas o impuestos y que si alguien puede negociar sus obligaciones siempre serán las élites.¹¹³ Por otro, se enfatiza en las diferencias en los márgenes de esfuerzo que, a ojos de los y las entrevistadas, existen entre las formas de acumulación de los sectores más pudientes y el resto de la población. En conjunto, ello hace que se presente a “ese resto” como el que siempre lleva las de perder y cuyo esfuerzo, representado en el bolsillo, debe ser defendido a toda costa:

A mí no me afectó mucho en si la Ley de Herencias (...) fue para que la gente de dinero dé un poco más de lo que está dando de impuestos. Pusieron esto para que también ellos den de las herencias que ellos tenían, pero siempre salimos perjudicados lo que son las personas de clase media baja, porque ellos lo hacen, de pronto con más esfuerzo, (...) trabajando el día a día. Yo pienso que son las personas más perjudicadas, porque *ellos hacen las cosas con el trabajo del día a día. De pronto la gente que tiene dinero viene ya de una clase social donde no tiene ese énfasis de hoy me quedé sin dinero, mañana no voy a tener, tengo que trabajar más duro para*

¹¹³ En palabras de algunos participantes: “Nosotros aportamos con lo que nos corresponde, porque a la final pagamos impuestos de manera obligada, sí, no es que nos preguntan para poder..., si es que queremos o no pagarlos” (Miguel); “Si uno debe un dinero, a uno le cobran, no importa si uno trabaja o no trabaja, hay que pagar de la tarjeta...” (Mayra).

tener más, o cosas así, ellos ya vienen de un rango social que siempre tienen dinero (...).

Como personas que tienen dinero, claro que les molestó (la Ley de Herencias) porque tenían que dar su dinero, y claro que a cualquier persona le va a perjudicar eso, pero yo pienso que las personas más perjudicadas son las personas de *una clase media baja, porque yo pienso que lo hacen con mucho más esfuerzo*, y quitarles a ellos lo que con tanto esfuerzo lo hacen, pienso que es muy doloroso (Sofía, empleada de oficina, en entrevista con la autora, enero 2021; énfasis propio).

No comparto esta Ley de Herencias, no estoy de acuerdo porque uno construye con su esfuerzo, *habrá también esa población en la cual, pues heredó, hereda y de la noche a la mañana se hacen ricos*, pero hay personas que también lo sudaron, lo lucharon, se partieron el lomo como quien dice, para poder tener algo y para poder dejar algo, un sustento a su familia (Miguel, técnico, en entrevista con la autora, enero 2021; énfasis propio).

El factor del esfuerzo –“trabajando día a día”, “lo sudaron”, “lo lucharon”, “se partieron el lomo”– se asocia más bien al trabajo de las clases medias y populares. En contraste, el bienestar de los estratos altos no se asocia a la idea del trabajo duro, sino a los privilegios asociados a su condición de clase: “heredan y de la noche a la mañana se hacen ricos”, “vienen de un rango social que siempre tiene dinero”. A ojos de los entrevistados, el origen social de los estratos altos parece volverlos inmunes a la incertidumbre económica y a la necesidad de superarse cada día. De ahí que lo acumulado por las clases medias y sectores populares se proyecta como más meritório –y en este caso digno de ser defendido ante embates tributarios– que lo acumulado por las clases dominantes, pues se presenta como la recompensa al esfuerzo y no como la consecuencia de pertenecer a un grupo social que tiene sus condiciones de reproducción social aseguradas. En esta línea, al pensar sobre sus propias experiencias familiares, varios de los y las entrevistadas aseguraron no haber recibido herencias económicas. En otras palabras, la identificación entre sectores medios y populares pasa por el hecho de que son las clases que viven del trabajo en oposición a los privilegios de cuna de las clases más altas.¹¹⁴

Ello da pie para pensar que las visiones del mérito empleadas por los sectores medios populares se acercan más al impulso modernizador del que habla Grassi (2018), en tanto principio opuesto a los privilegios de cuna. Departen así de la versión más conservadora de la

¹¹⁴ Sobre la noción de las clases que viven del trabajo, ver: Antunes 2005.

meritocracia, dominante entre los sectores medios altos. Esto no supone que los sectores medios populares renieguen de la familia como núcleo económico,¹¹⁵ sino más bien que tienden a poner por delante la condición de clase de las familias que consideran más agraviadas. De tal forma, entre los y las participantes hubo quien criticó a las medidas tributarias porque a sus ojos afectaban a las “nuevas clases medias”, que “recién empezaban a crecer, a progresar” (Miguel, técnico) o cuyo patrimonio estaba asociado a las remesas migrantes. Asimismo, hubo quien directamente instó a generar oportunidades diferenciadas para familias con distintos orígenes y trayectorias sociales.

Esto empata con el hecho de que los sectores medios populares justifican la necesidad de financiamiento del Estado como agente redistribuidor, pues no lo equiparan automáticamente con la idea de despilfarro. Por tanto, sus críticas se orientan más bien a la forma cómo se procesó la medida tributaria. La idea de la imposición, aún cuando se legitima que el Estado requiera fuentes de financiamiento, es lo que más parece molestar a los sectores medios populares. En su mayoría, los y las entrevistadas avalan la necesidad recaudatoria del gobierno, aduciendo que requiere fondos para sostener su gestión social. Sin embargo, otorgan un igual o incluso mayor nivel de importancia al proceso de toma de decisiones, en este caso, a la falta de información, deliberación y consensos:

La mayoría de gente se puso en el plan de no querer dar su parte al Estado como lo decía Patricio, pero el problema es que también hay que ver que el gobierno también necesitaba entrada para poder solventar todo lo que estaba haciendo, pero también la gente que había trabajado tanto tiempo, no todos heredaron o no todos compraron tierras a buen precio, entonces eso es el punto que se fragmentó, no había un punto medio (Cristóbal, trabajador de los servicios, en entrevista con la autora, enero 2021).

También creo que ahí faltó mucho el tema de comunicación del gobierno y explicar, ser bien claro, lastimosamente los gobiernos que nos han tocado no son muy claros al momento de decir las cosas y eso también afecta a que el pueblo empiece a desinformarse (...). Sí creo que no fue muy acertada en ese tiempo esta Ley de Herencias, *necesitaban dinero, estoy totalmente de acuerdo*, pero sí hay maneras para poder sustentar esta situación, creo que en

¹¹⁵ Por ejemplo, Sofía sostenía que “La herencia es un esfuerzo en sí de la familia, es un esfuerzo que lo vienen haciendo desde años anteriores, pienso que sería injusto que otras personas que no son familiares salgan beneficiados de pronto por algún esfuerzo de familia”.

este punto no la manejó nada bien con este tema de las herencias (Patricio, empleado de oficina, en entrevista con la autora, enero 2021; énfasis propio).

Debería haber otro tipo de medidas, otro tipo de leyes en común con la población para poder, no sé, en algo..., como decían, una consulta popular, donde el pueblo esté de acuerdo para poder lanzar esa ley. *Yo tengo tanto dinero, tengo tal economía, y estoy dispuesto a aportar, para que de alguna forma..., creo que es para el bien común de toda la población, pero que el gobierno te imponga, y te diga, a partir de la siguiente semana ustedes, todas las personas que va a heredar tienen que pagar un cierto porcentaje al gobierno, obviamente que no es moral, no es ético* (Miguel, técnico, en entrevista con la autora, enero 2021; énfasis propio).

En contraste con las CMA, salta a la vista que las CMP entrevistadas no buscan tanto la anulación del conflicto público respecto a las herencias como sí su procesamiento democrático. La regulación de las herencias no les parece algo problemático per se, sino que insisten en ser parte de la toma de decisiones al respecto. De ahí que se puede sugerir que estamos ante concepciones de la justicia que privilegian el proceso de construcción de los modos acordados y legitimados para vivir en comunidad, tomando en cuenta los distintos intereses en juego. En definitiva, las CMP no apelan a la no interferencia estatal asociada a la protección del núcleo familiar en abstracto, sino que demandan deliberación pública para salvaguardar los intereses de quienes a sus ojos son los más afectados: “quienes se encuentran del medio para abajo” (Cristóbal, trabajador de los servicios).

4.4 Discusión: experiencias de exclusión

Los sentidos de la crítica al Estado y la valoración de las experiencias en el ámbito laboral permiten reconstruir al menos dos facetas de los sectores medios populares. Por un lado, resalta la persistente demanda de modelos redistributivos vinculada a la impugnación de los privilegios extendidos a los sectores más pudientes desde el Estado. Por otro, ante la falta de garantías sociales, entra en escena una suerte de pragmatismo conservador de quienes se hacen cargo de sus necesidades de reproducción social a través de una racionalidad emprendedora y que ven en el extranjero precarizado a su mayor competidor. Tensiones de este tipo, entre posturas reactivas y emancipadoras, fueron las que enmarcaron la discusión sostenida por las CMP.

Es importante notar que los malestares planteados nacen de actores que insisten en su derecho a garantías sociales de bienestar gracias a su condición como ciudadanos-contribuyentes. Esta

asociación resulta clave en dos sentidos. Primero, hay que situar que durante el auge posneoliberal el debate público en torno a las clases medias giró en torno a su condición como ciudadanos-consumidores.¹¹⁶ Sin embargo, parece ser que las demandas de expansión de consumo *ad-infinitum* pierden relevancia en un contexto de crisis generalizada y dan paso a un nuevo momento de defensa de mínimos, asociados principalmente a discursos críticos frente a determinados mecanismos de exclusión. Segundo, el énfasis en la condición de ciudadanía, vinculada a las obligaciones y derechos respecto a la cosa pública, nos permite postular que tales demandas redistributivas no suponen un vínculo prebendario con el Estado (del tipo “dame, dame” como postularon las voces dominantes entre las CMA), sino esquemas de corte republicano que repudian la patrimonialización estatal de lo público.

En el capítulo anterior postulamos que las asociaciones familia-libertad y Estado-corrupción eran las dominantes entre las clases medias altas. En el caso de las clases medias populares, el lugar de la libertad no necesariamente está asociado a la familia en términos de no interferencia. Por el contrario, la demanda de libertad suele pensarse en términos positivos, a saber, mediante la intervención estatal como garante de las condiciones materiales necesarias para una existencia autónoma (Bertomeu 2005). En su defecto, “el descuido” o “el abandono” estatal de cara a los sectores subalternos se piensan y reclaman como la contracara de regímenes ilegítimos que vuelven al Estado propiedad de unos pocos. Esta precisión es fundamental pues nos permite suponer que las CMP se alejan de la dicotomía “Estado vs. sociedad civil” y, en su lugar, critican el uso instrumental del aparato público para servir los intereses de las clases dominantes.

Ahora bien, aunque las CMP no ven al Estado como un aparato inherentemente enajenador, tampoco se perciben cabalmente como parte del mismo. Por lo tanto, tienden a delegar la responsabilidad de solucionar los problemas sociales a los gobiernos. Aquí se muestra otro contraste con las CMA. Los sectores medios altos se mostraron mucho más propensos a dictar soluciones para distintos problemas sociales, mientras que las CMP tendieron a reclamar, pero sin asumir necesariamente la postura de voces avaladas para conducir directamente el cambio. Por ejemplo, estamos ante emprendedores que demandan un Estado presente, pero qué tipo de activismo estatal reclaman: ¿mercados abiertos pero regulados?, ¿el Estado como

¹¹⁶ Ver, por ejemplo, la entrevista a René Ramírez, ex secretario de Estado: “Vienen con sed de venganza”, *El Telégrafo*, 16 de Marzo de 2016, <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/politica/2/vienen-con-sed-de-venganza-luego-de-10-anos>

centro dinamizador de la economía?, etc. Así las cosas, las CMP parecen identificarse principalmente como afectadas por la ausencia de un Estado que ponga por delante los intereses generales, y, al menos en términos discursivos, se piensan del lado de los grupos agraviados. En este sentido es urgente preguntar qué tan amplia o articulada es la solidaridad que tejen los sectores medios populares con otros grupos subalternos y si buscan cambiar las relaciones de poder o asegurar sus intereses dentro del mismo orden.

En comparación a las CMA, los sentidos de justicia sostenidos por las CMP tienen la particularidad de conectar abiertamente con el propio lugar de enunciación y las necesidades materiales que lo condicionan. En el capítulo anterior decíamos que las clases medias altas se caracterizan por su defensa conservadora del mérito, su lucha moral anti-corrupción y su escepticismo parcial frente al Estado. En contraste, las clases medias populares impugnan el privilegio (estamental), sostienen demandas redistributivas y reivindican la intervención estatal para garantizar autonomía. Evidentemente se trata de abstracciones gruesas pero que sirven para continuar orientando el debate. No sorprende la configuración de posturas tan contrapuestas, como si su concordancia con distintos niveles en el heterogéneo mundo de las clases medias en Quito. En el siguiente capítulo se esquematizan estas comparaciones y se presentan las conclusiones generales de este trabajo.

Conclusiones

Este trabajo contribuye a la comprensión de la experiencia de las clases medias quiteñas en el marco de un periodo de alta conflictividad socio-política y de reconfiguración estatal en Ecuador (2015-2021). Se trata de un aporte para entender los procesos de reproducción y politización de las clases medias a través de las narrativas con las cuales los actores dan cuenta de sus condiciones de vida. Para tales efectos, la clave analítica de la economía moral permitió explorar los sentidos de lo que es justo para las clases medias a partir de su visión de sí mismas como agentes económicos y agentes de una comunidad política. El juego entre demandas redistributivas y percepciones sobre la desigualdad, entre derechos y obligaciones ciudadanas sentó las bases para una aproximación cualitativa a los discursos mediante los cuales los sectores medios dotan de sentido a su existencia social.

En términos generales, el presente trabajo abordó cuestiones tan variadas como: los términos de la disputa por la categoría de “la clase media”, los cambios en los niveles de bienestar de amplios segmentos de la población y, en particular, los sentidos de justicia “clasemedieros” que se pusieron en juego durante el reciente periodo de transición entre los modelos posneoliberal y neoliberal en Ecuador. Ahora bien, la cuestión por dilucidar es en qué medida los sentidos recabados nos informan sobre una o varias formas de ser clase media. En otras palabras, ¿podemos hablar de una identidad de clase a partir de lo observado? Salir del rimbombante lugar residual al que suele confinarse a las clases medias (todo lo que no esté ni muy abajo, ni muy arriba en la pirámide social) requiere identificar los mecanismos específicos que permiten su reproducción en cuanto clase, incluyendo los relatos que regulan y justifican su lugar en las relaciones de dominación.

Al respecto, reflexionando sobre el caso brasileño, Cavalcante (2015b, 21) sostiene que la distinción entre el plano individual y la acción colectiva es fundamental para poder abordar la cuestión del “uso orgánico” de la “ideología meritocrática” por parte de las clases medias. Así, a nivel individual, las formas de concebir el mundo pasarían por un sinnúmero de factores que no se limitan apenas a la pertenencia de clase. Ahora bien, la “multitud de individuos con una multitud de experiencias”, a las que hace referencia Thompson (1989, XV), deviene clase mediante “sus relaciones, sus ideas y sus instituciones”. De ahí que, a lo largo de este trabajo, he procurado enfatizar las representaciones compartidas, los modos de decir que prevalecieron entre los actores estudiados. Sin duda, esto presenta varias

limitaciones, en particular, porque no permite asir las particularidades de tales discursos en contraposición al de otros segmentos sociales. ¿Se trata de narrativas específicamente “clases medias” o de sentidos comunes más amplios que beben del espíritu de época? ¿Cómo se articulan unos u otros relatos con determinados procesos de reproducción social? Estas son preguntas que merecen amplia reflexión.

De partida sostuve que las formas de ser en cuanto clase no responden simplemente a determinantes económicos, sino que se mueven en el marco de nociones de legitimidad – economías morales– sobre determinados órdenes de poder y justicia. Al respecto, la estrategia adoptada fue la de diferenciar entre dos polos al interior de los heterogéneos sectores medios. Lo que he denominado clases medias altas y clases medias populares apunta a dos “tipos de existencia” (Adamovsky 2014) que se diferencian entre sí por varios factores (niveles educativos, tipos de ocupación, ingresos), a la vez que guardan niveles relativamente altos de coherencia discursiva interna. Conectando con el debate regional, podríamos hablar de “clases medias tradicionales” vs. “nuevas clases medias”. Sin embargo, he optado por no utilizar estos términos debido a que no cuento con suficiente información sobre los historiales de movilidad social de ambos segmentos. En cualquier caso, lo planteado aquí es apenas un pequeño aporte a la enorme tarea de dimensionar empíricamente a estos grupos (Villanueva 2020).

Al momento de este estudio, las clases medias populares parecen identificarse con los sectores subalternos, los excluidos y precarizados, en claro antagonismo con las élites económicas y políticas del país. No obstante, tal identificación resulta parcial, en tanto trazan una línea divisoria férrea para distinguirse de los migrantes trabajadores. Por su parte, las clases medias altas, aunque alarmadas por los efectos de la crisis en sus modos de vida, se construyen como parte de los sectores privilegiados, lejanos al Estado y a los sectores populares. Ambos segmentos distan en sus modos de nombrar el malestar social y las recetas contra el mismo, es decir, tienen distintas percepciones de lo que es justo. A continuación se sintetizan los discursos de in/justicia, las culturas de la des/igualdad y las visiones de sí como agentes económicos que constituyen y diferencian las economías morales de ambos grupos.

Resumiendo, el malestar de las clases medias altas sigue el siguiente hilo: les indigna habitar un país hostil al mérito, concebido desde un punto de vista individualizante y conservador. A saber, una noción del mérito que reivindica la auto-suficiencia sin atender a las relaciones de

desigualdad que la condicionan y que tiende a naturalizar privilegios. El principal enemigo para tal ideal del mérito toma forma en un “Estado-estorbo” que obtura la libre competencia como principio idealizado de realización personal y un “Estado-corrumpo” que enajena a la sociedad civil de su legítimo esfuerzo. Frente a ello, la receta es más o menos clara: formas de administración pública que se guíen por el paradigma gerencial y garanticen el manejo transparente de la cosa pública. El agravio de los sectores medios populares sigue una lógica algo distinta: les molesta el abandono al que han sido sometidos por parte de las élites políticas y cuya contracara es la extensión de privilegios a las élites económicas. La crítica se dirige entonces contra el “Estado-ausente” para los de abajo y el “Estado-elitista” que solo sirve a los de arriba. En este sentido, usan la idea del mérito para criticar los privilegios por procedencia social y para abogar por la garantía de derechos merecidos por todos los ciudadanos-contribuyentes. La siguiente tabla esquematiza y amplía estas distinciones.

Tabla 6. Discursos de in/justicia

	Clases medias altas	Clases medias populares
Eje del conflicto	Estado vs. sociedad civil	Élites vs. sectores subalternos
<i>Representaciones de la injusticia</i>		
Crítica al Estado	Estado-estorbo	Estado-ausente
	Estado-corrumpo	Estado-elitista
Crítica a la condición ciudadana	Ciudadanos-benefactores que mantienen al Estado y que han perdido su capacidad de incidencia política	Ciudadanos-contribuyentes despojados de derechos y a la espera (pasiva) de soluciones
<i>Representaciones de la justicia</i>		
El Estado ideal	Estado gerencial	Estado de bienestar
Vínculo Estado-ciudadanía	Libertad negativa	Libertad positiva
Orden meritocrático	Legado familiar como base, esfuerzo individual como motor y mercado como regulador	Igualdad de oportunidades como base, esfuerzo individual como motor y Estado como regulador

Fuente: Datos tomados de la aplicación de entrevistas.

Este cuadro sitúa algunos ejes de tensión en las formas como los sectores medios piensan el Estado y conciben la condición ciudadana. Se puede sugerir que las representaciones estudiadas se orientan por la dicotomía “Estado vs. sociedad civil” dominante entre los sectores medios altos y la dicotomía “Élites (políticas y económicas) vs. sectores subalternos” dominante en los sectores medios populares. Al respecto cabe hacer dos aclaraciones. Primero, las CMP no necesariamente reivindican la posibilidad de construcción de un Estado

popular, sino que se enfocan más bien en criticar su versión elitista. Esto es una distinción clave pues la crítica al Estado elitista también puede devenir en un rechazo absoluto a toda forma estatal por considerársela una enajenación de lo popular (Coronel y Cadahia 2018). Segundo, las CMA no aspiran a suprimir el Estado, sino a moldearlo a las necesidades de la economía de mercado. A la luz de ello, la emblemática frase de uno de los entrevistados “Ya no ponemos presidentes” sugiere malestar por la sensación de pérdida de conexiones directas y márgenes de influencia sobre los actores estatales.¹¹⁷

Sobre este tema cabe un pequeño interludio, al menos en el siglo en curso, podemos remitirnos a la “revuelta de los forajidos”, que fraguó la destitución de Lucio Gutiérrez en 2005, como un episodio en el que las clases medias adquirieron cierto protagonismo público (Ramírez Gallegos 2005, 35-37). De igual forma, en los inicios del ciclo de gobierno de Rafael Correa (2007), varios autores apuntaron a que su base social correspondía principalmente a los “sectores medios auxiliares” (Quintero 2006). A esta caracterización se suma que dicho proyecto haya tenido a figuras como un “profesor universitario” a la cabeza y a una creciente red de académicos y de burocracia especializada, la denominada tecnocracia, en el seno del poder ejecutivo. En este sentido, una hipótesis a trabajar consiste en que el fuerte rechazo de los entrevistados de clase media alta al Estado correísta estaría asociado a una reconfiguración de las bases sociales del gobierno de la Revolución Ciudadana y al devenir populista del proyecto posneoliberal. Queda la sospecha de que el lenguaje liberal-conservador, aquel de la ciudadanía “sin atributos” y del “justo medio” del que normalmente suelen abanderarse las altas clases medias, entró en tensión con la irrupción populista en el Estado y con la posibilidad de que las instituciones se convirtieran “en un espacio de litigio de los cualquiera” (Coronel y Cadahia 2018, 76). Posibles sentimientos de desprecio frente a una “burocracia chola” que pretendía arrogarse la representación de lo nacional o de cara a los usos populares del derecho son elementos a tener en cuenta. Sin duda, los rasgos anti-populistas de las clases medias altas requieren mayor exploración.

En cualquier caso, el rechazo casi unánime al proyecto de la Revolución Ciudadana por parte de los sectores medios altos hizo complejo abstraer matices sobre lo bueno y lo malo que se

¹¹⁷ En este aspecto, coinciden con los relatos con que las élites económicas dan cuenta de su desdén frente a la Revolución Ciudadana (Chiasson-LeBel 2019). Ahora bien, cabría distinguir entre los imaginarios de representación y la posibilidad real de incidir que, probablemente, diferencia a los sectores medios tradicionales de los altos representantes del mundo empresarial.

pudo haber gestado en cuanto a sus condiciones de vida durante el ciclo posneoliberal. La imputada corrupción del Estado correísta aparece como llave maestra del repudio para los sectores medios altos. Las CMP, en cambio, estuvieron más inclinadas a reflexionar críticamente sobre otros aspectos y a diferenciar entre distintos momentos del periodo de gobierno de la Revolución Ciudadana. Aún así, resulta revelador que quienes enfatizan los aspectos positivos coincidan también en la necesidad de reiterar que “no son correístas”. La necesidad de justificarse de quienes reivindican ciertas políticas de la Revolución Ciudadana (sobre todo en lo relativo a la inversión social y en infraestructura) evidencia la centralidad que ha adquirido la dicotomía correísmo-anticorreísmo y su capacidad de marcar las coordenadas del debate político. A la vez, la inclinación de varios participantes a antagonizar con las élites económicas y políticas como responsables de las oportunidades negadas al pueblo, da pistas de la resonancia que aún tiene la lógica populista en ciertos procesos de politización “clasemedios”.

Continuando con las distinciones presentadas en la Tabla 6, caben algunas precisiones más sobre las nociones de mérito y libertad como vectores que ordenan las relaciones Estado-sociedad. La noción del mérito es quizás uno de los principios de justicia distributiva más extendidos al día de hoy (Walzer 1983). Sin embargo, existen un sinnúmero de debates sobre el tipo de esfuerzo que se valora socialmente o los rasgos de quienes ostentan el derecho al reconocimiento y de qué tipo. La crítica a los privilegios estamentales y la ética del trabajo como fuente de riqueza remiten a los albores de la sociedad capitalista moderna (Grassi 2018). La valorización del trabajo duro y disciplinado supone la base para que se demande el reconocimiento del mismo y se exijan mínimos de reproducción social para su sostén (Ramírez y Minteguiaga 2020). En el caso estudiado, las CMP exigen: a) ser tratadas en igualdad de condiciones que las élites por los aparatos públicos; b) que se reconozca que sus obligaciones como contribuyentes vienen de la mano de derechos; c) que se les garantice oportunidades laborales como fuente de autonomía; d) que se proteja su patrimonio familiar por ser producto de mayor esfuerzo que el de quienes heredan grandes fortunas. De ahí que parecen usar la noción del mérito, asociado al trabajo duro y al pago de impuestos, para demandar ciertas garantías de vida por parte del Estado. La ciudadanía se construye aquí bajo la siguiente lógica: contribuí, merezco.

Ahora bien, el enmarcado liberal-conservador del mérito dominante entre las CMA acentúa otros elementos. Se exalta el carácter individual de los logros en oposición a cualquier

injerencia externa y se magnifican las posibilidades de ascenso social en las posiciones abiertas por el mercado, bajo la lógica de que “lo que uno logra es lo que le corresponde” (Ramírez y Minteguiaga 2020, 748). Tal desacoplamiento entre el mérito y los marcos institucionales de su realización va de la mano con tendencias conservadoras en las que las posibilidades de reproducción de la vida quedan atadas al lugar de procedencia social. El Estado aparece aquí apenas como garante de la reproducción personal y de la propiedad privada. En nuestro caso, las CMA utilizaron la noción del mérito de los padres para desvirtuar a quienes no se esfuerzan lo suficiente y también para legitimar a quienes heredan el esfuerzo de otros. Dejan así por fuera toda alusión a la desigual dotación de recursos iniciales y a los mecanismos de reproducción intergeneracional de la riqueza. En resumen: la desigualdad no les es un problema.

Esto guarda estrecha relación con las formas de concebir la libertad que distinguen a ambos polos. En general, las clases medias altas tendieron a naturalizar la desigualdad o a privilegiar visiones negativas de la libertad, concebida en términos de no coacción externa y autorregulación de lo social (Bertomeu 2005). Estas tendencias se vuelven particularmente evidentes cuando se analizan los postulados desde los que sostienen la lucha anti-corrupción. La unidad de la sociedad civil contra el Estado corrupto desplaza la problemática de la desigualdad de clase a un segundo plano, pues privilegia la igualdad de condiciones de actores privados que se oponen a un aparato público proyectado como reducto de la corrupción. Además, no se trata de cualquier aparato público el que aparece como ímprobo, sino aquel que “despilfarró” y desbordó los postulados del Estado mínimo (Ramírez Gallegos 2018). Lejos de procurar una apología de la corrupción, es importante discernir desde qué matriz abordan la lucha anti-corrupción los distintos sectores sociales. En el caso de las CMA, la aprehensión frente a la corrupción contribuyó a que se deslegitime al Estado como motor activo de redistribución y a que se marginalicen otras formas de lucha contra la acumulación de privilegios. Más que la pregunta por el uso instrumental o no de la lucha anti-corrupción, el estudio de sus marcos de referencia revela el tipo de orden que se defiende.

En cambio, las clases medias populares tendieron a situar las cuestiones distributivas y el rol del Estado como garante de mínimos de bienestar social en el centro del debate. Antes que a “la corrupción” en abstracto, las CMP parecen más atentas al conflicto de intereses sociales que atraviesa el manejo de lo público. Por ejemplo, critican la laxitud de la política tributaria de cara a los sectores más ricos. De ahí que reclaman la desigualdad de condiciones en la que

distintas fuerzas sociales se relacionan con el Estado y que, a su vez, lo vuelven propiedad de unos pocos. Cuando se repudia la patrimonialización estamental de lo público y se demanda un Estado que “cuide” a la población y no solo que “no estorbe”, estamos más cercanos a visiones que legitiman la intervención estatal como garante de igualdad y autonomía ciudadana (Bertomeu 2005).

La siguiente tabla permite visualizar de mejor manera los posicionamientos de cara a la desigualdad que caracterizan a las clases medias altas y medias populares, respectivamente. Hablo de “culturas de la desigualdad” porque me enfoco principalmente en la dimensión subjetiva, a saber, las representaciones con que las clases medias significan las relaciones de privilegio y exclusión en las que están insertas, así como sus actitudes frente a los grupos sociales que se colocan en los extremos de la pirámide distributiva. Sobre la polisemia que envuelve a la noción de cultura, Lungo circunscribe esta dimensión “a los sistemas de significados socialmente producidos, los cuales orientan y dan sentido a las prácticas sociales, estilos de vida, representaciones o percepciones de los actores” (Lungo 2017, 26). En relación a ello, utilizo la noción de gramáticas de la crítica para presentar las reglas de articulación que subyacen a los argumentos críticos de los actores respecto a la desigualdad.

Tabla 7. Culturas de la desigualdad

	Clases medias altas	Clases medias populares
Representaciones de la desigualdad	Naturalización por atributos individuales: “El león se come a la gacela”	Problematización en clave relacional: “El bien para unos, el mal para otros”
Actitudes frente al privilegio de las élites económicas	Silencio	Rechazo
Actitudes frente a la exclusión de los sectores vulnerables	Estigmatización	Identificación parcial
Gramáticas de la crítica	Jerarquizada, en función de la posición en la estructura social: “¿Quién eres tú?”; “Soy empresaria, pero...”	Igualitaria, en función de aportes/ derechos: “Como dicen los compañeros...”; “No nos han dado nada gratis. Todos aportamos aquí.”

Fuente: Datos tomados de la aplicación de entrevistas.

Entre los elementos a resaltar está la sospecha de que las clases medias populares mantienen una visión fatalista de la desigualdad en clave relacional. Esto implica dos cosas. Primero, entienden a la desigualdad en términos de acaparamiento de privilegios por parte de un grupo

en detrimento de otro (“El bien para unos, el mal para otros”, “siempre hay los beneficiados y los perjudicados”); al respecto cabe aclarar que ello no presupone que se reconozcan insertos en relaciones de explotación o dominación. Tal como plantea Wright (2010), hay una importante diferencia entre sostener que “ellos tienen porque nosotros no tenemos” y pensar que “ellos tienen porque nos explotan”. Las CMP se acercan más a lo primero que a lo segundo. Conectando con esto último, la crítica elaborada por los sectores medios populares no deja de ser fatalista, en el sentido de que no se conciben como agentes del cambio ni vislumbran horizontes de transformación.

Respecto a las gramáticas de la crítica, automáticamente viene a la mente el anecdótico diálogo entre Da Matta y O’Donnell, “¿Usted sabe con quién está hablando?” “¡A mí qué me importa!”. En nuestro caso, la tendencia a naturalizar la desigualdad entre las clases medias altas conlleva esquemas conservadores sobre la necesidad de justificar la crítica desde el lugar ocupado en la jerarquía social. Ello se conjuga con la tendencia a registrar los antagonismos propios de la política en el orden de lo moral (Mouffe 2007). En lo referente a las herencias, por ejemplo, los sectores medios altos se apresuraron a calificar la sola problematización del tema como algo “ridículo”, “demagógico”, “grosero”, colocando a sus detractores en las antípodas de la racionalidad y las buenas costumbres. Así las cosas, estos sectores no reivindican su resistencia priorizando el agravio a las propias condiciones de acumulación, sino que dan protagonismo a una lucha más amplia anclada en una cruzada moral anti-corrupción. Ello no implica que lo primero no les sea importante, sino que al menos públicamente lo subsumen a lo segundo.

En contraste, las clases medias populares cuestionan abiertamente las jerarquías sociales establecidas (sobre todo en clave de ventajas y desventajas en el relacionamiento con lo público), evalúan los intereses en disputa y legitiman el disenso y el procesamiento público del mismo como pilares de justicia. Por ejemplo, problematizan las cuestiones tributarias y la política pública según quiénes son sus beneficiarios y quiénes sus afectados, prestando especial atención a las relaciones de inclusión y exclusión que se reproducen a través del manejo de la cosa pública y poniéndose constantemente del lado de “los de abajo”. De ahí que insisto en que su crítica al Estado se construye en términos positivos, pues reclaman mayor presencia estatal y el derecho a ser consultados. Ahora bien, más que como conquistas o productos del conflicto, los derechos son concebidos como contracara de los aportes al fisco, lo cual limita los procesos de politización de sus demandas.

En cuanto a la representación de las propias condiciones de vida, la insistencia en la intervención estatal encausa y moldea la figura del emprendedor entre los sectores medios populares. Es decir, el espíritu emprendedor se exalta, pero solo en el marco más amplio de la deuda social que tiene el Estado con las clases medias y los sectores populares. Entre la exigencia y la ausencia de la “mano reparadora del Estado” (Yabkowski 2016), que subsana las exclusiones provocadas por el mercado, se construye la figura del emprendedor maltratado. Así las cosas, los sectores medios populares dicen haberse vuelto emprendedores por la dificultad de conseguir empleo o para redondear sus ingresos mensuales. En contraste, los sectores medios altos se proyectan como empresarios naturales y exitosos a pesar de las condiciones del mercado laboral o de la situación económica del país. Ahora bien, las CMA conjugan auto-suficiencia con la demanda de marcos institucionales que sostengan la liberalización de los mercados e incentiven la figura del emprendedor. Ello les permite codificar sus triunfos como victorias personales y proyectar eventuales derrotas como producto de la imperfección de la acción y regulación pública. El siguiente cuadro ordena estas distinciones.

Tabla 8. Visiones de sí: agencia económica y emprendedurismo

	Clases medias altas	Clases medias populares
Auto-representación	Empresarios (exitosos) <i>a pesar de</i> las condiciones del mercado laboral	Emprendedores (forzados) <i>debido a</i> las condiciones del mercado laboral
	Generadores de empleo	Buscadores de empleo
Valores	Esfuerzo y sacrificio para la auto-suficiencia	Esfuerzo y sacrificio para la supervivencia
Manejo del riesgo	Individualización del éxito, socialización del fracaso	Cálculo constante para subsanar la deuda estatal; estigmatización del migrante-trabajador

Fuente: Datos tomados de la aplicación de entrevistas.

Parece necesario enfatizar el fuerte rechazo a los migrantes-trabajadores presente entre las clases medias populares. Ante la falta de garantías sociales entra en escena una racionalidad emprendedora de núcleo conservador y xenófobo. Parafraseando a Dubet (2015, 38), la inclinación a culpar a las otras víctimas, en este caso a los extranjeros precarizados, se fortalece en la medida en que por su proximidad son concebidos como la principal amenaza a las propias condiciones de reproducción social. Por tanto, su identificación con lo subalterno termina siendo bastante parcial. Al respecto, se debe continuar explorado los actores, conflictos y dinámicas socio-políticas que han colocado al extranjero precarizado de origen

venezolano en el centro del debate público sobre la cuestión laboral en Ecuador. Asimismo, es importante recalcar que las clases medias no se reducen a empresarios y emprendedores vinculados únicamente al mundo de los negocios. De hecho, buena parte de las clases medias en Quito están vinculadas al servicio público y a otras profesiones liberales. Sin embargo, por limitaciones metodológicas, en los grupos de discusión primaron las experiencias de empresarios y emprendedores.

Horizontes de ciudadanía

A partir de las distinciones planteadas hasta el momento se pueden identificar dos tipos de discursos sobre la condición ciudadana que reflejan distintos modos de concebir la justicia: el del empresario benefactor y del emprendedor maltratado. Existe, además, un tercer tipo de discurso sobre la justicia que, aunque periféricamente, se hizo presente en este trabajo y que retomo en esta sección: el de la ciudadanía populista-progresista. Mientras los dos primeros relatos se construyen en correspondencia con los segmentos más altos o bajos de las clases medias, el tercer discurso encuentra resonancia en ambos mundos. Sin duda, una expansión de la base empírica de este trabajo (por criterios etarios, ocupacionales, etc.) aportaría a la identificación de otros relatos de ciudadanía persistentes entre las clases medias.¹¹⁸

El discurso de la beneficencia empresarial: ciudadanía liberal-conservadora

El empresario de clase media alta, que no asimila la actividad política con un espacio de realización personal, tiende a registrar las actividades voluntarias y de beneficencia como locus de civismo y moralidad (Vommaro 2017).¹¹⁹ En otras palabras, “los empresarios benefactores” asumen la ciudadanía desde una matriz liberal conservadora. Defienden los postulados del Estado mínimo de corte gerencial, despojando a la condición ciudadana de pretensiones igualitarias o de soberanía política (Brown 2015). La lógica en la que cada individuo está a cargo de sí mismo deslegitima los programas de protección social y, en sentido más amplio, niega el rol de un Estado redistributivo y garante de derechos sociales. A

¹¹⁸ Así, aunque no se hizo presente en este estudio, parece importante llamar la atención a otro tipo de discurso que comúnmente suele asociarse a los sectores medios: el discurso de la ciudadanía (neo)liberal-progresista, asociado a la escisión entre reivindicaciones redistributivas y de reconocimiento (Fraser 2008). El escepticismo frente al conflicto y el antagonismo populista, la politización en torno a causas, la primacía de demandas identitarias sobre cuestiones redistributivas, entre otros, son elementos a tener en cuenta para entender a un importante segmento de las clases medias en Quito.

¹¹⁹ Parece importante llamar la atención a la distinción que hace Vommaro (2017, 55) entre “élites económicas, habituadas a la vida público-política y al cabildeo” y “clases medias altas insertas en el mundo económico cuya conexión con lo público se da, principalmente, a través de “acciones solidarias” que no son vistas por ellos mismos como prácticas políticas”.

la vez, justifica la exclusión de sectores subalternos imaginados indirectamente como incapaces de velar por sí mismos, no por condiciones de desigualdad estructural, sino por lo que se concibe como mentalidades o atributos personales opuestos a la moral y a las buenas costumbres del trabajo duro y disciplinado. Así las cosas, la lógica de la beneficencia se impone al “derecho a tener derechos” y construye horizontes de reconocimiento político diferenciado para los socialmente desiguales. En palabras de Dubet, “el contrato social ciego es sustituido por contratos más individualizados que comprometen la responsabilidad de cada individuo y (...) se limita(n) a tender una red salvavidas para los más pobres” (Dubet 2012, 47). Ahora bien, la individualización empresarial del mérito encuentra dos puntos de fuga: por un lado, se reserva la prerrogativa de justificar los propios traspiés como producto de mercados distorsionados (por ejemplo, obstáculos estatales a la inversión extranjera); por otro, coloca los mecanismos y circuitos de reproducción de los propios privilegios por fuera de lo políticamente impugnables (por ejemplo, herencias familiares). El supuesto de un consenso racional y desinteresado entre iguales a nivel de la sociedad civil funciona como eje legitimante de tales posturas. A la luz de esto, se puede entender mejor la alarma experimentada por estos sectores frente a las regulaciones posneoliberales, las políticas igualitarias y la “amenaza populista” encarnada en el proyecto de la Revolución Ciudadana.

El discurso del emprendedurismo maltratado: ciudadanía tributaria populista-conservadora

Los emprendedores maltratados, predominantes entre los sectores medios populares, se caracterizan por su visión eminentemente conflictiva de la realidad social, pero a la vez por su escepticismo frente a la política. Tanto las élites nacionales (políticas y económicas) como los migrantes-trabajadores se colocan del otro lado de los antagonismos trazados por estos sectores. Hablamos de emprendedores por necesidad que reclaman la vulneración de derechos y la ausencia de garantías públicas para la reproducción de la vida. Tales reclamos se sustentan en la auto-percepción como ciudadanos-contribuyentes que son víctimas de aparatos públicos inclinados a reproducir los privilegios de las clases dominantes. Su crítica se cubre de un tono fatalista en un doble sentido: por un lado, reducen la participación ciudadana al momento del obligado aporte fiscal, delegando la responsabilidad del curso político a los gobiernos de turno; por otro, insisten en la noción de que los sectores populares y las clases medias siempre llevan las de perder. Ahora bien, a diferencia de los otros tipos, muestran mayor apertura para evaluar la acción Estatal según distintos momentos y ciclos políticos. De cierta forma, el cálculo constante de intereses aparece como motor vital para sectores

desencantados con la política que se juegan entre la desposesión y el imperativo de hacerse cargo de sí mismos (Gago 2014). A la vez, ello conecta con su lado más reaccionario orientado a rechazar la figura de quienes conciben como sus competidores inmediatos: los trabajadores migrantes de origen venezolano.

El discurso del estatismo incluyente: ciudadanía populista-progresista

La ciudadanía estatista se construye en torno a la defensa de un modelo de desarrollo incluyente, arraigado en la experiencia de la Revolución Ciudadana. Desde esta visión, el Estado adquiere un rol central como ente regulador y redistributivo. Estos sectores enfatizan los arreglos institucionales que potencian la realización de las capacidades y del mérito individual (por ejemplo, programas de becas). La ampliación de servicios públicos de calidad, la expansión de oportunidades educativas y laborales se colocan en el centro de este discurso. Así las cosas, la intervención estatal orientada a garantizar las bases materiales necesarias para una existencia autónoma se complementa con el imperativo de regular los privilegios de las clases más acomodadas como medio para combatir la desigualdad. En particular, se demanda que las clases dominantes cumplan con la ley y paguen impuestos proporcionales a su riqueza. Queda claro que estos sectores identifican a las élites económicas y a los conglomerados mediáticos como antagonistas. Sin embargo, se mantiene abierta la cuestión de cuánto protagonismo del mundo popular y de movimientos sociales admiten en el trazo de los horizontes de vida en común. En otras palabras, hay que discernir en qué medida estos actores asocian sus propias posibilidades de reproducción con el bienestar de los segmentos más vulnerables y qué tipo de alianzas políticas pueden articularse a partir de ello. En cualquier caso, ante el giro neoliberal, este sector presiona por “el retorno del Estado”, a saber, un Estado que respalde a la ciudadanía allí donde el mercado excluye.

Reflexiones finales, agendas abiertas

A fin de conectar con futuras agendas de investigación sobre clases medias, es necesario reflexionar sobre la propuesta analítico-metodológica de este trabajo y sobre las problemáticas sociales que hoy se tejen en torno a estos sectores. Arranco con una reflexión amplia sobre la construcción de las clases medias como objeto de estudio. Luego del habitual reconocimiento de la porosidad de esta categoría, queda el reto de probar su existencia histórica (Adamovsky 2014). Entender a las clases medias como algo más que estratos de ingreso o categorías ocupacionales me condujo a pensarlas como formaciones históricas que surgen: a) de oportunidades de vida diferenciadas por las capacidades de competencia en los

mercados, b) de discursos públicos que las interpelan como tales y c) de las formas como los propios actores dan sentido a sus experiencias y actúan sobre las mismas. A fin de observar tales tendencias es necesario salir de lo abstracto y es ahí donde comienzan los desafíos. Entre las preguntas que surgieron inmediatamente están: ¿Cómo delimitar las posiciones intermedias dentro de la estructura social en contextos específicos? ¿Cómo tender puentes entre la dimensión material y subjetiva de la desigualdad social?

La clave teórica de la economía moral fue la utilizada para procurar vincular la dimensión estructural y la dimensión cultural en este estudio, mismas que se encuentran en los modos como los actores dotan de sentido a su experiencia social. De ahí que opté por enfocarme en las visiones de justicia de segmentos de las clases medias. Esperaba encontrar rastros distintivos de los sectores medios y de las percepciones que estos tienen sobre su posición en la estructura social. No obstante, queda abierta la cuestión de cómo los discursos identificados encarnan en la cotidianidad de los actores y hasta qué punto los distinguen de otros sectores. Por ejemplo, en tanto la centralidad adquirida por el *ethos* emprendedor parece ubicua a la subjetividad neoliberal del tiempo actual, queda la pregunta sobre cómo esta se relaciona con las específicas trayectorias de vida de los sectores medios. Dadas las limitaciones de tiempo y recursos de este estudio, decidí concentrarme en los sentidos, dejando por fuera la observación de prácticas comunes y de los mecanismos específicos que permiten la reproducción de las clases medias (Tilly 2013, Therborn 2015). Sin duda, ello constituye un punto ciego del presente trabajo, especialmente si consideramos que las representaciones y prácticas sociales suelen ser complementarias en los procesos de legitimación y reproducción de las desigualdades de clase (Lungo 2017).

Además, una vez concluido el análisis, parece evidente la necesidad de dar mayor protagonismo a los criterios ocupacionales a la hora de organizar los mundos de las clases medias. De lo contrario, se corre el riesgo de tener una sobre-representación empresarial (ej. micro-empresarios, gerentes, administradores, etc.) como ocurrió en el grupo de discusión de las clases medias altas y dejar por fuera a personas en ejercicio de profesiones científicas o intelectuales (ej. médicos, abogados, sociólogos, etc.), largamente asociados a la condición de clase media. Comprender a las clases medias implica dar mayor protagonismo a sus modos de inserción en el mercado laboral. Así, a más de abordar la “clase media empresarial” que finalmente constituyó el foco de este estudio, se podría extender la teorización a: “la clase media intelectual”, cercana a posiciones laborales que requieren la posesión de conocimientos

escasos y garantizan alta autonomía; y “la clase media empleada”, cercana a la realización de tareas no manuales de rutina en condición asalariada. De igual forma, el estudio de las trayectorias de movilidad social inter- e intrageneracionales (ascendentes o descendentes) resulta fundamental para ampliar nuestra comprensión de las formas como los sectores medios dotan de sentido a su existencia social.¹²⁰ Estos son ejes aún poco explorados por la investigación social sobre clases medias en Ecuador y que, sin duda, constituyen un campo de observación fructífero para futuras agendas de investigación que busquen conectar la dimensión estructural y la dimensión subjetiva de la desigualdad.

Finalmente, en el intento de alejarme de la premisa de ideas auto-contenidas sin caer en el polo opuesto del determinismo, procuré dotar de cierta autonomía al espacio político en la constitución de las clases sociales. Al respecto, el mayor desafío fue entender qué implica hablar de clases medias en relación a los procesos de formación estatal en América Latina. Si bien esta inquietud comenzó en la búsqueda de parámetros de estratificación adaptables al contexto ecuatoriano, a medida que avanzó el trabajo se volvió evidente que el estudio de las clases sociales en la región guarda cercanías muy estrechas con complejos procesos de incorporación popular y las matrices estatales que desde allí se tejen (Collier y Collier 1991, Ianni 1973). En este trabajo, la observación de las percepciones sobre la condición ciudadana se develó como un canal promisorio para entender los heterogéneos sentidos clasemedieros de justicia, no en abstracto, sino en relación a procesos socio-políticos concretos.

Esto conecta con reflexiones más amplias sobre la relación entre clases medias, Estado y populismo. Históricamente, el populismo ha posibilitado la reestructuración del Estado y la incorporación de amplias capas de la población en América Latina. Más que la tesis de la instrumentalización o incorporación tutelada, parece oportuno estudiar la configuración de clases en cada situación y disputa por el Estado. De lo contrario, se corre el riesgo de negar *a priori* el potencial emancipador de los usos populares del derecho (Coronel y Cadahia 2018). En ese sentido, resulta plausible sugerir que parte de la potencia del retorno neoliberal en Ecuador radica en que se impuso políticamente el conflicto “sociedad civil versus Estado corrupto”, marginalizando otras formas de lucha contra la acumulación de privilegios. Sin embargo, la productividad de tal agenda tiene sus límites, más aún ahora que, por primera vez

¹²⁰ En este trabajo, se trabajó con adultos de entre 30 y 45 años de edad; de quienes no se recabó información sobre trayectorias de vida, personales o familiares, a fin de observar posibles procesos de movilidad.

en lo que va del siglo, el proyecto neoliberal ha sido electo en las urnas y ocupa oficialmente Carondelet.

En esta investigación, la crisis laboral salió a relucir como el principal factor del descontento entre las heterogéneas clases medias. Esto no sorprende si consideramos que, a nivel regional, el trabajo es la principal fuente de ingresos de las familias y que, ante situaciones de desempleo o desprotección social, la condición socio-económica de los hogares puede verse inmediatamente afectada. Así las cosas, problemáticas que otrora solían asociarse casi automáticamente al estudio de las clases medias, como la aprehensión experimentada por dinámicas de convergencia social ascendente o reivindicaciones de expansión del consumo, hoy quedan un tanto eclipsadas. Las palabras de uno de los entrevistados condensan claramente sus preocupaciones actuales: “Me siento cortado las manos, no hay empleo”.

La consolidación del proyecto neoliberal ha disparado los niveles de pobreza y desigualdad en Ecuador, redirigiendo la atención pública a salvaguardar condiciones mínimas de vida como ocurriera hacia finales del siglo XX. Las fuerzas atrás de la agenda de austeridad no solo que no dieron tregua durante el pico de la crisis sanitaria originada por el COVID-19, sino que redoblaron la violencia del ajuste (Ramírez Gallegos 2021). En este contexto, aún está por verse si se experimentará un giro en la agenda intelectual hacia la llamada “pobretología” o si el lugar de las clases sociales prevalecerá en la reflexión sociológica. En mi opinión, las trayectorias de las clases medias, sus condiciones de inserción en el mercado laboral y sus formas de concebir la condición ciudadana son ejes fundamentales a seguir estudiando. Toda observación crea formas y prioridades analíticas. He ahí la importancia de pensar a las clases medias como producto de relaciones de privilegio y exclusión, de las que a la vez son agentes. En palabras de E.P. Thompson, debemos continuar investigando las formas como los sujetos conciben “las relaciones dadas en que se encuentran en tanto que necesidades e intereses y en tanto que antagonismos” (Thompson en Modonesi 2010, 19). Ello es el punto de partida para entender el rol de las clases medias en las contiendas políticas por venir.

Ante la prolongación de la crisis y la precarización de la vida, ¿se acentuarán las distancias sociales e intereses contrapuestos entre las clases medias altas y populares? ¿La opción de las clases medias será el repliegue sobre el ámbito de las responsabilidades individuales o la plena politización de demandas e interpelación al Estado? ¿El creciente miedo a la caída social acentuará tendencias conservadoras o avivará el lenguaje de derechos entre estos

sectores? ¿Tendrán algún efecto la figura del “presidente empresario” y los saldos de su gestión en el *ethos* emprendedor que parece tan decisivo entre los segmentos medios? ¿La batalla anti-corrupción dará paso a un momento de desconfianza generalizada frente a la política entre las capas medias de la sociedad? En suma, ¿cómo afectan los procesos de neoliberalización los mecanismos de reproducción social de las clases medias? ¿En qué medida encuentra aquello un correlato en las amenazas percibidas por los actores a sus modos y expectativas de vida? ¿Cuáles son los clivajes que organizan los procesos de politización de las clases medias? Estas preguntas se mantienen particularmente vigentes en torno al estudio socio-político de las clases medias en un momento de recomposición agresiva del régimen de acumulación neoliberal en Ecuador.

Anexos

Anexo 1. Pauta para la moderación de los grupos de discusión

Bloque I: Condiciones de vida durante el periodo neoliberal

- Para iniciar e ir entrando en calor, quisiera pedirles que nos cuenten brevemente: ¿cómo ven ustedes al país hoy por hoy y cómo se sienten al respecto?
- Según algunas encuestas, más del 80% de los ecuatorianos creen que en la actualidad se gobierna en beneficio de los grupos más poderosos. ¿Ustedes se han sentido afectados de algún modo por las políticas del actual gobierno, por qué?
- ¿Cómo describirían ustedes sus condiciones de vida y la de sus familias actualmente?

Bloque II: Condiciones de vida durante el periodo posneoliberal

- Ahora, me gustaría hacer un ejercicio de memoria con ustedes. Saliéndonos por un momento de la actualidad, quisiera que conversemos sobre el periodo de gobierno de Rafael Correa (2007-2017). ¿Cómo describirían ustedes sus condiciones de vida y las de sus familias durante ese periodo?
 - o ¿Cómo explican ustedes el hecho de que sus condiciones de vida personales y familiares mejoraron, empeoraron o no cambiaron? ¿A qué factores se debe que durante el periodo de gobierno anterior ustedes hayan vivido de la forma que han descrito?
 - o Pensando en las condiciones del país durante el periodo de gobierno anterior, ¿les parece que su nivel de ingresos familiares era justo? ¿Creen que tuvieron las oportunidades necesarias para prosperar en el ámbito laboral? ¿Creen que las oportunidades fueron iguales para todos?
 - o En algún momento, por las formas en que se estaba llevando el país, ¿llegaron a sentir que sus condiciones de vida o las de sus familias podían verse afectadas?
- Hemos hablado de nosotros y nuestras familias. Mas allá de ustedes, ¿creen que existe gente, digamos, grupos sociales a quienes les fue mejor o peor durante el periodo de gobierno anterior, por qué?

Bloque III: Conflictos distributivos

- Ahora quisiera que conversemos sobre situaciones un poco más específicas. ¿Alguien se acuerda de las protestas que se dieron en 2015 contra la Ley de Herencias? ¿Quién nos puede contar un poco al respecto?

- ¿Alguien de ustedes salió a protestar? ¿Por qué o por qué no? (¿Con quién iban?)
¿Qué les pareció a ustedes esta ley? ¿Les hubiera afectado directamente?
- En general, ¿cómo describirían ustedes a las personas que se movilizaron? ¿Por qué creen que la gente estaba enojada?
- ¿Cómo reaccionó el gobierno? ¿Recuerdan cuáles eran las razones del gobierno para querer aprobar la Ley de Herencias?
- En retrospectiva, ¿qué piensan ahora sobre esa ley y las protestas?
- Hay gente que piensa que quienes reciben una herencia no hicieron nada para merecerla. ¿Qué opinan al respecto? ¿Cómo conciben ustedes el mérito?
 - Una de las consignas de la gente que salió a la calle en 2015 fue “Mi trabajo para mis hijos”, ¿qué opinan al respecto?
- ¿Qué opinan ustedes de los impuestos? Se suele decir que los impuestos ayudan a corregir desigualdades, ¿ustedes creen que los impuestos cumplen esta función o para qué sirven?
- Otro tema sobre el que se habló durante las protestas por la ley de herencias fue si esta afectaba solo a los sectores más ricos o también a las clases medias. En su opinión, ¿es necesario hacer este tipo de distinciones cuando se evalúa una política gubernamental? (¿O se debe velar por el bienestar y crecimiento de todos por igual?)

Bloque IV: Visiones de la desigualdad y las clases medias

- Ya que hemos topado el tema de las clases medias, ¿alguien de ustedes se identifica como clase media? ¿Qué les viene a la mente cuando oyen que alguien es de clase media? Si tuvieran que describir a una persona de clase media, ¿cómo sería? ¿cómo es el día a día de alguien de clase media en Quito?
 - Si tuvieran que contar a alguien más cómo ustedes y sus familias llegaron a tener lo que tienen, ¿cuáles serían los factores más importantes que mencionarían? (Como recurso se pueden dar ejemplos y pedir que justifiquen elección: esfuerzo, privilegio, amor, compromiso, creatividad, falta de oportunidades, etc.).
- Para ustedes, ¿qué es la desigualdad social? ¿Cómo explican ustedes que haya gente en el Ecuador que viva mejor o peor que otra? ¿Creen que esto es un problema?
 - ¿Quién debe encargarse de que a los ciudadanos podamos tener oportunidades para vivir bien? ¿Creen que el gobierno es responsable de que no haya tanta desigualdad entre la gente más rica y la más pobre? ¿Qué debe o no debe hacer el gobierno al respecto?

Anexo 2. Cuadro comparativo entre esquemas de estratificación

	Unidad	Criterios de estratificación	Justificación	Medibles	Nivel socio-económico	Rangos referenciales
Esquema Banco Mundial	Individuo	Nivel de ingresos	Sobre umbral de vulnerabilidad a la pobreza	Entre 10 y 50 USD PPA per cápita diarios ¹²¹	Medio	5,20 USD – 26 USD ingreso p/c diario (Proporción ingreso p/c mensual: 156 – 780 USD)
Esquema CEPAL	Individuo	Nivel de ingresos	Sobre umbral de vulnerabilidad a la pobreza	Entre 1,8 a 10 líneas de pobreza de ingreso per cápita ¹²²	Medio alto	>6 a 10 LP → 508, 93 – 848,2 USD ingreso p/c mensual
					Medio intermedio	>3 a 6 LP → 254,47 – 508, 92 USD ingreso p/c mensual
					Medio bajo	1,8 a 3 LP → 152, 68 – 254,46 USD ingreso p/c mensual
Esquema INEC	Hogar	1) Características de la vivienda 2) Nivel de educación 3) Actividad económica del hogar 4) Posesión de bienes 5) Acceso a tecnología 6) Hábitos de consumo	Agrupación por condiciones de vida	Puntuación según 25 variables correlacionadas entre sí y con diferentes pesos	B (Medio alto)	696,1 – 845 puntos
					C+ (Medio intermedio)	535,1 – 696 puntos
					C- (Medio bajo)	316,1 – 535 puntos
Esquema empresa encuestadora con base en Quito	Individuo	1) Nivel de educación 2) Situación de vivienda 3) Ingreso familiar mensual 4) Posesión de bienes y servicios	Agrupación por condiciones de vida	Puntuación según 20 variables con distintos pesos	Alto y medio alto	44 – 60 puntos
					Medio	24 – 43 puntos
					Bajo y medio bajo	0 – 23 puntos

Fuente: Datos tomados del trabajo investigativo.

¹²¹ Los rangos referenciales se han calculado según el factor de conversión de paridad de poder adquisitivo (PPA) para Ecuador a 2019: 0,52.

¹²² Los rangos referenciales se han calculado según la línea de pobreza (LP) de Ecuador a diciembre de 2019: ingreso mensual p/c menor a 84,82 USD.

Lista de referencias

- Adamovsky, Ezequiel. 2014. "Clase media: problemas de aplicabilidad historiográfica de una categoría." En *Clases medias: Nuevos enfoques desde la sociología, la historia y la antropología*, compilado por Ezequiel Adamovsky, Sergio Visacovsky y Patricia Vargas, 115-138. Buenos Aires: Ariel.
- Adamovsky, Ezequiel. 2020. "Clase media: mitos, usos y realidades." *Nueva Sociedad* 285: 35-46.
- Álvarez Rivadulla, María José. 2014. "Tolerancia a la desigualdad en América Latina: una exploración en Montevideo y Bogotá." *Revista Ensamblés* 1: 99-119.
- Antunes, Ricardo. 2005. *Los sentidos del trabajo. Ensayo sobre la afirmación y negación del trabajo*. Buenos Aires: Ediciones Herramienta, Taller de Estudios Laborales.
- Archenti, Nélica. 2007. "Focus Group y otras formas de entrevista grupal." En *Metodología de las Ciencias Sociales*, compilado por Alberto Marradi, Nélica Archenti y Juan Ignacio Piovani, 227-234. Buenos Aires: Emece.
- Arditi, Benjamín. 2009. "El giro a la izquierda en América Latina: ¿una política post-liberal?" *Ciências Sociais Unisinos* 45 (3): 232-246.
- Atuesta, Bernardo, Facundo, Cuevas y Diana Zambonino. 2016. "¿Qué impulsó la reducción de la pobreza y la desigualdad en Ecuador en la década pasada? Una historia del mercado laboral urbano." En *Reporte de Pobreza por consumo Ecuador 2006-2014*, publicado por el INEC y el Banco Mundial, 260-291.
<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Libros/reportePobreza.pdf>
- Avanzini, Diego. 2012. "Clase media y política fiscal en América Latina." *Serie Macroeconomía del desarrollo*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Báez, Johnatan. 2020a. "Captura empresarial del poder: preludio del Paro Nacional." En *Octubre y el derecho a la resistencia: revuelta popular y neoliberalismo autoritario en Ecuador*, editado por Franklin Ramírez, 195-220. Buenos Aires: CLACSO.
- Báez, Johnatan. 2020b. "Desigualdad de ingresos: élites económicas empresariales, multiposicionalidad y política fiscal." *Tesis para obtener el título de Maestría*, FLACSO-Ecuador.
- Banco Mundial. 2015. *Ecuador: Informalidad y mercado laboral, Informe No. 90486-EC*. Quito: Publiasesores.

- Basaure, Mauro. 2016. "Reseña: El Self Emprendedor de Ulrich Bröckling." *Revista de Estudios Sociales* 56: 133-136.
- Benza, Gabriela y Gabriel Kessler. 2020. "Nuevas clases medias: acercar la lupa." *Nueva Sociedad* 285: 60-71.
- Bertomeu, Julia. 2005. "Republicanismo y propiedad." *Sin Permiso*, <https://www.sinpermiso.info/textos/republicanismo-y-propiedad>
- Biglieri, Paula y Gloria Perelló. 2020. "El antipopulismo en la Argentina del siglo XXI o cuando el odio se vuelve un factor político estructurante." *RevCom* 10, <https://doi.org/10.24215/24517836e031>
- Bitácora Intercultural. 2018. *Clases medias en tiempos del Estado Plurinacional*. <https://bitacoraintercultural.org/numero-1/>
- Boltanski, Luc y Eve Chiapello. 2002. *El nuevo espíritu del capitalismo*. Madrid: Akal.
- Boos, Tobias. 2020. "Rebelión, progresismo y economía moral. La clase media argentina en las últimas dos décadas." *Nueva Sociedad* 285: 84-96.
- Bourdieu, Pierre. 1994. "¿Qué es lo que hace una clase social? Acerca de la existencia histórica y práctica de los grupos." *Revista Paraguaya de Antropología* 89: 7-21.
- Bourdieu, Pierre. 1998. *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus.
- Bröckling, Ulrich. 2015. *El Self emprendedor. Sociología de una forma de subjetivación*. Santiago de Chile: Editorial Universidad Alberto Hurtado.
- Brown, Wendy. 2015. *Undoing the Demos: Neoliberalism's Stealth Revolution*. New York: Zone Books.
- Brown, Wendy. 2019. *In the Ruins of Neoliberalism. The rise of antidemocratic politics in the West*. New York: Columbia University Press.
- Burbano de Lara, Felipe. 2015. "Todo por la patria. Refundación y retorno del Estado en las revoluciones bolivarianas." *Íconos Revista de Ciencias Sociales* 52: 19-41.
- Burbano de Lara, Felipe. 2017. "La dramática transición ecuatoriana hacia el poscorreísmo." *Ecuador Debate* 102: 9-26.
- Casalí, Pablo, David Jaramillo, Fabián Vallejo y Rosario Maldonado. 2019. *¿Cuáles son los principales nudos críticos del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social?* Insumo para la Discusión, Oficina de OIT para los Países Andinos. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_749915.pdf
- Castillo, Roberto. 2016. "Crecimiento, desigualdad y pobreza en Ecuador 1998-2014." En *Reporte de Pobreza por consumo Ecuador 2006-2014*, publicado por el INEC y el Banco

- Mundial, 96-119. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Libros/reportePobreza.pdf>
- Cavalcante, Sávio. 2015a. “Classe média e conservadorismo liberal.” En *Direita volver! O Retorno da direita o ciclo político brasileiro*, organizado por Sebastião Velasco e Cruz, André Kaysel, Gustavo Codas, 177-195. Sao Paulo: Fundacao Perseu Abramo.
- Cavalcante, Sávio. 2015b. *Reprodução social e revolta política da classe média no Brasil recente*. Caxambu: 39 Encontro Anual da ANPOCS.
- Cavalcante, Sávio y Santiane Arias. 2019. “A divisão da classe média na crise 97 política brasileira (2013-2016)” En *O Brasil e a Franca na mundializacao neoliberal*, organizado por Paul Bouffartigue et al., 97-126.
- Chávez, David. 2020. “El “nuevo Estado” y el levantamiento de Octubre.” En *Octubre y el derecho a la resistencia: revuelta popular y neoliberalismo autoritario en Ecuador*, editado por Franklin Ramírez, 333-350. Buenos Aires: CLACSO.
- Chiasson-LeBel, Thomas. 2019. “Neoliberalism in Ecuador after Correa: a surprise turn or according to economic elites’ plan?” *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe* 108: 153-174.
- Chiriboga, Andrés y Leonardo Arias. 2020. “La ruta al “paquetazo” y el retorno de la economía fondomonetarista al Ecuador.” En *Octubre y el derecho a la resistencia: revuelta popular y neoliberalismo autoritario en Ecuador*, editado por Franklin Ramírez, 169-194. Buenos Aires: CLACSO.
- Collier, Ruth y David Collier. 1991. *Shaping the Political Arena. Critical Junctures, the Labor Movement, and Regimen Dynamics in Latin America*, Princeton: University Press.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). 2017. *Brechas, ejes y desafío en el vínculo entre lo social y lo productivo. Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). 2018. *Panorama Social de América Latina 2017*, (LC/PUB.2018/1-P). Santiago de Chile.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). 2019. *Panorama Social de América Latina 2019*, (LC/PUB.2019/22-P/R.1). Santiago de Chile.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). 2020. “Enfrentar los efectos cada vez mayores del COVID-19 para una reactivación con igualdad: nuevas proyecciones”. *Informe Especial COVID-19*, 5.

<https://www.cepal.org/es/publicaciones/45782-enfrentar-efectos-cada-vez-mayores-covid-19-reactivacion-igualdad-nuevas>

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). 2021. *Panorama Social de América Latina 2020*, (LC/PUB.2021/2-P/Rev.1). Santiago de Chile.
- Cooper, Melinda. 2017. *Family Values. Between Neoliberalism and the New Social Conservatism*. New York: Zone Books.
- Corcuff, Philippe. 2015. *Las nuevas sociologías. Principales corrientes y debates, 1980-2010*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Coronel, Valeria (2020). Saber público y lenguajes sobre sí de una clase relacional: la clase media y las mediaciones democráticas del poder en la primera mitad del siglo XX. Manuscrito inédito.
- Coronel, Valeria y Luciana Cadahia. 2018. "Populismo Republicano: más allá del Estado versus Pueblo." *Nueva Sociedad* 273: 72-82.
- Costa Pinto, Luis Álvaro. 1971. *Estructura de clases y cambio social*. Buenos Aires: Paidós.
- Costa, Sérgio. 2016. "Millionaires, the Established, Outsiders and the Precariat. Social Structure and Political Crisis in Brazil." *Working Paper Series 99: International Research Network on Interdependent Inequalities in Latin America*.
- Crevenna, Theo. 1949. *Materiales para el estudio de la clase media en la América Latina*. Tomo III. Washington: Unión Panamericana.
- Cueva, Agustín. 1980. *El proceso de dominación política en el Ecuador*. Quito: Editorial Alberto Crespo Encalada.
- De Ipola, Emilio y Susana Torrado. 1976. *Teoría y método para el estudio de la estructura de clases sociales*. Santiago de Chile: Programa de Actividades Conjuntas ELAS/CELADE (PROELCE).
- Díaz, Oswaldo. 1980. "Notas sobre la clase media del Ecuador." *Ecuador. Estudios retrospectivos*, 37-55. Bogotá: Ed. Tercer Mundo.
- Díaz, Isabel y Adriana Mejía. 2020. "Las élites en Octubre: de ciudadanos indignados a propietarios alarmados." En *Octubre y el derecho a la resistencia: revuelta popular y neoliberalismo autoritario en Ecuador*, editado por Franklin Ramírez, 271-286. Buenos Aires: CLACSO.
- Dubet, François. 2012. "Los límites de la igualdad de oportunidades." *Nueva Sociedad* 239: 42-50.
- Dubet, François. 2015. *¿Por qué preferimos la desigualdad? (aunque digamos lo contrario)*. Buenos Aires: Siglo XXI.

- Esping-Andersen, Gosta. 1993. *Los tres mundos del Estado del Bienestar*. Valencia: Alfons el Magnànim.
- Espinosa, Betty. 2010. "Configuración de las clases medias en Ecuador: soportes y rupturas". En *Transiciones y rupturas: el Ecuador en la segunda mitad del siglo XX*, coordinado por Felipe Burbano de Lara, 377-410. Quito: FLACSO Ecuador, Ministerio de Cultura.
- Faletto, Enzo. 2009. *Formación histórica de la estratificación social en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.
- Fernandes, Florestán. 1973. *Capitalismo dependiente e clases sociais na América Latina*. Rio de Janeiro: Zohar.
- Fernández, Iván. 2019. *Las clases sociales en el Ecuador. Una aproximación*. Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana.
- Ferreira, Francisco, Julián Messina, Jamele Rigolini, Luis Felipe López-Calva, María Ana Lugo y Renos Vakis. 2013. *La movilidad económica y el crecimiento de la clase media en América Latina*. Banco Mundial, Panorámica General.
- Filgueira, Carlos. 2001. "La actualidad de viejas temáticas: sobre los estudios de clase, estratificación y movilidad social en América Latina", serie *Políticas Sociales* 51 (LC/L.1582-P). Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Filgueira, Carlos y Carlo Geneletti. 1981. "Estratificación y movilidad ocupacional en América Latina", *Cuadernos de la CEPAL* 39 (E/Cepal/g. 1122), Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Filgueira, Fernando. 2013. "Los regímenes de bienestar en el ocaso de la modernización conservadora: posibilidades y límites de la ciudadanía social en América Latina." En: *Revisita Uruguay de Ciencia Política* 22, 1-27.
- Filgueira, Fernando, Fernando Errandonea y Rubén Katzman. 2008. "Las Metas del Milenio y sus enemigos. La metástasis de la desigualdad y la impotencia estatal en América Latina." *Avances de investigación*, Fundación Carolina.
- Filgueira, Fernando, Luis Reygadas, Juan Pablo Luna & Pablo Alegre. 2012. "Crisis de incorporación en América Latina: límites de la modernización conservadora." *Perfiles latinoamericanos* 20 (40): 7-34.
- Fitoussi, Jean-Paul y Pierre Rosanvallon. 1997. *La nueva era de las desigualdades*. Buenos Aires: Manantial.
- Foucault, Michael. 2007. *Nacimiento de la biopolítica: Curso en el Collège de France (1978-1979)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

- Franco, Rolando, Martín Hopenhayn y Arturo León. 2011. “Crece y cambia la clase media en América Latina: una puesta al día.” *Revista CEPAL* 103: 7-26.
- Fraser, Nancy. 2008. “La justicia social en la era de la política de identidad: redistribución, reconocimiento y participación.” *Revista de trabajo*, 4 (6): 83-99.
- Gachet, Iván, Diego Grijalva, Paúl Ponce, Damián Rodríguez. 2017. “The rise of the middle class in Ecuador during the oil boom.” *Cuadernos de Economía*, 36 (72).
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-47722017000300327
- Gago, Verónica. 2014. *La razón neoliberal. Economías barrocas y pragmática popular*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Galanopoulos, Antonis y Yannis Stavrakakis. 2019. “Populism, Anti-populism and Post-truth in Crisis-ridden Greece”, *Populismus Working Papers*.
https://www.researchgate.net/publication/336417219_Populism_Anti-populism_and_Post-truth_in_Crisis-ridden_Greece
- Gamson, William. 1992. *Talking Politics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- García Linera, Álvaro. 2018. “Las clases medias en disputa.” *Bitácora Intercultural* 1: 5-8.
- García Linera, Álvaro. 2020. *Posneoliberalismo. Tensiones y complejidades*. Buenos Aires: CLACSO.
- Gaussens, Pierre. 2016. “¿El fin del trabajo o el trabajo como fin? Proceso constituyente y reformas laborales en el Ecuador de la Revolución Ciudadana (2007-2013).” *Revista Latinoamericana de Derecho Social* 23: 31-55.
- Germani, Gino. 1968. *Política y sociedad en una época de transición: de la sociedad tradicional a la sociedad de masas*. Buenos Aires: Paidós.
- Giménez, Gilberto. 2012. “El problema de la generalización de los estudios de caso” *Cultura y representaciones sociales* 7:13, 40-62.
- Goetschel, Ana María. 2008. “Educación y formación de las clases medias.” *Revista Ecuador Debate* 74: 123-136.
- Goldthorpe, John. 1980. *Social mobility and class structure in modern Britain*. Oxford: Clarendon Press.
- Graciarena, Jorge. 1967. *Poder y clases sociales en el desarrollo de América Latina*. Buenos Aires: Paidós.
- Grassi, Estela. 2018. “Estado Social y desbloqueo de la sociedad neoliberal.” En *Tramas de la Desigualdad. Las políticas y el bienestar en disputa*, coordinado por Estela Grassi y Susana Hintze, 57-121. Buenos Aires: Prometeo.
- Grugel, Jean y Pía Riggirozzi. 2012. “Post-Neoliberalism in Latin America: Rebuilding and

- Reclaiming the State after Crisis.” *Development & Change* 43 (1): 1-21.
- Guerrero, Juan Carlos y Hugo Ramírez. 2011. “La justicia, la crítica y la justificación. Un análisis desde la perspectiva de la sociología pragmática.” *Revista Colombiana de Sociología* 34:1, 47-73.
- Guzmán, Mauricio y Rafael Domínguez. 2017. “Contradicciones y tensiones en las políticas de desmercantilización de la Revolución Ciudadana en Ecuador.” *Revista del CLAD Reforma y Democracia* 68: 113-134.
- Hopenhayn, Martín. 2010. “Clases medias en América Latina: sujeto difuso en busca de definición.” En *Clases medias y desarrollo en América Latina*, editado por Alicia, Bárcena y Narcis Serra, 11-38. Santiago de Chile: CEPAL.
- Hurtado, Edison. 2017. “Ajuste y desbarajuste: la implosión de Alianza País y el recambio político en Ecuador.” *Ecuador Debate* 101: 7-21.
- Ianni, Octavio. 1973. “Populismo y relaciones de clase” *Populismo y contradicciones de clase (G. Germani, T. Di Tella y O. Ianni)*, 83-150. México: ERA.
- Ibáñez, Jesús. 2003. *Más allá de la sociología. El grupo de discusión: técnica y crítica*. Madrid: Siglo XXI.
- Ibarra, Hernán. 2008. “Notas sobre las clases medias ecuatorianas.” *Ecuador Debate* 74: 37-61.
- Ibarra, Hernán. 2015. “¿Declive de la Revolución Ciudadana?” *Ecuador Debate* 95: 17-26.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC. 2016. *Reporte de Pobreza por consumo Ecuador 2006-2014*. Quito: INEC, Banco Mundial.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC. 2017. *Panorama Laboral y Empresarial del Ecuador*. Quito: INEC, CEPAL.
- Iturriza, Rodrigo. 2019. “La apropiación de derechos en los procesos de subjetivación política. Una comparación entre las trabajadoras remuneradas del hogar en Argentina y Ecuador durante el ciclo postneoliberal.” *Tesis de Maestría*, FLACSO-Ecuador.
- Jessop, Bob. 2004. “Developments in Marxist Theory”. En *The Blackwell Companion of Political Sociology*, editado por K. Nash y A. Scott, 7-16. Londres: Blackwell Publishing.
- Jessop, Bob. 2015. *The State, Past, Present and Future*. Londres: Polity Press.
- Karlinksy, Ariel y Dmitry Kobak. 2021. “Tracking excess mortality across countries during the COVID-19 pandemic with the World Mortality Dataset”.
<https://elifesciences.org/articles/69336>
- Laclau, Ernesto. 2007. *On Populist Reason*. Londres y Nueva York: Verso.
- Larrea, Gustavo. 2008. “Alianza PAIS, una apuesta política novedosa.” En *La Innovación*

- Partidista de las Izquierdas en América Latina*, editado por Franklin Ramírez, 126-132. Quito: FES-ILDIS.
- Llerena, Freddy et al. 2015. "Social Spending, Taxes and Income Redistribution in Ecuador". *Commitment to Equity Working Paper 28*.
http://www.commitmenttoequity.org/publications_files/Ecuador/CEQWPN028%20SocSpendTaxIncomeRedistEcuador%20Feb%202015.pdf
- López Calva, Luis y Nora Lustig. 2010. "Explaining the Decline in Inequality in Latin America: Technological Change, Educational Upgrading, and Democracy." En *Declining inequality in Latin America: A Decade of Progress?* editado por Luis López Calva y Nora Lustig, 1-24. Washington: Brookings Institution Press.
- López Calva, Luis y Eduardo Ortiz Juárez. 2014. "A vulnerability approach to the definition of the middle class." *The Journal of Economic Inequality* 12(1): 23-47.
- Lora, Eduardo, 2012. "*Las reformas estructurales en América Latina: qué se ha reformado y cómo medirlo*", Documento de Trabajo # IDB-WP-346, Inter-American Development Bank.
- Lungo, Irene. 2017. "Nosotros, educados y emprendedores. Legitimación de privilegios socioeconómicos en clases medias altas en El Salvador". *Tesis doctoral*. El Colegio de México.
- Martínez Franzoni, Luciana. 2007. "Regímenes del bienestar en América Latina." *Documento de trabajo* 11, Fundación Carolina.
- Marradi, Alberto. 2007. "Conceptos de objeto y unidad de análisis. Población y muestra." En *Metodología de las Ciencias Sociales*, compilado por Alberto Marradi, Nérida Archenti y Juan Ignancio Piovani, 87-96. Buenos Aires: Emece.
- Medina Echaverría, José. 1964. *Consideraciones sociológicas sobre el desarrollo económico en América Latina*. Buenos Aires: Solar-Hachette.
- Milanovic, Branko. 2017. *Desigualdad mundial. Un nuevo enfoque para la era de la globalización*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Mintegiuga, Analía. 2009. *Lo público de la educación pública: la reforma educativa de los noventa en Argentina*. Ciudad de México: FLACSO.
- Mintegiuga, Analía y Gemma Ubasart-González. 2013. "Revolución Ciudadana y Régimen de Bienestar en Ecuador (2017-2012)." *Trabajo final del proyecto de investigación financiado por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)*.

- Minteguiaga, Analía y Ubasart-González, Gemma. 2015. "Regímenes de Bienestar y gobiernos 'progresistas' en América Latina: los casos de Venezuela, Ecuador y Bolivia". *Política y Sociedad*, 52(3): 691-718.
- Minujin, Alberto. 2010. "Vulnerabilidad y resiliencia de la clase media en América Latina". En *Clases medias y desarrollo en América Latina*, editado por Alicia Bárcena y Narcís Serra, 71-142. Santiago de Chile: CEPAL.
- Modonesi, Massimo. 2008. "Crisis hegemónica y movimientos antagonistas en América Latina. Una lectura gramsciana del cambio de época". *A contracorriente* 5(2): 115-140.
- Modonesi, Massimo. 2010. *Subalternidad, antagonismo, autonomía. Marxismo y subjetivación política*. Buenos Aires: CLACSO Prometeo.
- Modonesi, Massimo. 2015. "Fin de la hegemonía progresista y giro regresivo en América Latina. Una contribución gramsciana al debate sobre el fin de ciclo." *Viento Sur* 142: 23-30.
- Mora Salas, Minor. 2010. *Ajuste y empleo: la precarización del trabajo asalariado en la era de la globalización*. México: El Colegio de México.
- Nieto, Ernesto (inédito). "Educación, Trabajo y Convergencia Social en el Ecuador, 2006-2016".
- Oleas, Medardo. 2013. "Ecuador 1972–1999: Del desarrollismo petrolero al ajuste neoliberal". *Tesis doctoral*, Universidad Andina Simón Bolívar.
- Ospina, Pablo. 2013. "Estamos haciendo mejor las cosas con el mismo modelo antes que cambiarlo. La Revolución Ciudadana en Ecuador (2007-2012)." En *Promesas en su laberinto. Cambios y continuidades en los gobiernos progresistas de América Latina*, 177-278. La Paz: CEDLA.
- Ospina, Pablo 2015. "¿Por qué protestan en Ecuador?. Rafael Correa y el fracasado aumento del impuesto a las herencias." *Nueva Sociedad* 257: 121-130.
- Ortiz, Francisco. 2020. "¡Fuera Correa Fuera!: Análisis de los mecanismos de acción colectiva del movimiento de protesta —banderas negras! durante las movilizaciones contra la —Ley de herencias! acontecidas en Quito." *Tesis de Maestría*, FLACSO-Ecuador.
- Ortiz, Santiago y Agustín Burbano de Lara. 2017. "Revolución Ciudadana gana, retrocediendo." *Rebelión*, <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=223622>
- Paz y Miño, Juan. 2016. *Revolución Ciudadana ¿en fase de flexibilidad laboral?*, <http://www.historiaypresente.com/flexibilidad-laboral/>
- Pérez Sáinz, Juan. 2014. *Mercados y Bárbaros: la persistencia de las desigualdades de*

- excedente en América Latina*. Costa Rica: FLACSO.
- Pérez Sáinz, Juan. 2014. “El tercer momento rousseauiano de América Latina. Posneoliberalismo y desigualdades sociales.” *DesiguALdades*, documento de trabajo: 1-72.
- Piketty, Thomas. 2014. *El capital en el siglo XXI*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Pilca, Patricio. 2015. “Conflictividad socio-política: Marzo-Junio 2015.” *Ecuador Debate* 95: 27-32
- Ponce, Juan, José Rosero, Roberto Castillo y Rob Vos. 2018. “Is Latin America’s Rise of the Middle Classes Lasting or Temporary? Evidence from Ecuador”.
https://www.researchgate.net/publication/321107863_Is_Latin_America's_Rise_of_the_Middle_Classes_Lasting_or_Temporary_Evidence_from_Ecuador/link/5b3e7c124585150d2302d677/download
- Portantiero y De Ipola. 1891. “Lo nacional popular y los populismos realmente existentes.” *Nueva Sociedad* 54: 7-18.
- Portes, Alejandro, y Kelly Hoffman. 2003. “La estructura de clases en América Latina: composición y cambios durante la era neoliberal.” *Desarrollo económico* 43(171): 355-387.
- Quintero, Rafael. 2006. “Los socialistas de cara al próximo gobierno.” *La Tendencia* 4: 39-42.
- Ragin, Charles. 2007. *La construcción de la investigación social. Introducción a los métodos y su diversidad*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- Ramírez Gallegos, Franklin. 2003. “Conflicto, democracia y culturas políticas.” *Íconos Revista de Ciencias Sociales* 15: 75-84.
- Ramírez Gallegos, Franklin. 2005. *La insurrección de abril no fue solo una fiesta*. Quito: Taller El Colectivo.
- Ramírez Gallegos, Franklin. 2010. “Post-neoliberalismo indócil. Agenda pública y relaciones socio-estatales en el Ecuador de la Revolución Ciudadana.” *Revista Temas y Debates* 14(20): 175-194.
- Ramírez Gallegos, Franklin. 2014. “El tercer gobierno de Correa: repliegue hegemónico y agotamiento de las energías utópicas.” *Horizontes del Sur* 1: 98-109.
- Ramírez Gallegos, Franklin. 2016. “Political change, state autonomy, and post-neoliberalism in Ecuador, 2007–2012.” *Latin American Perspectives* 43(1): 143-157.
- Ramírez Gallegos, Franklin. 2018. “Ecuador: legitimación neoliberal y dilemas de la crítica.”

Nueva Sociedad, <https://nuso.org/articulo/ecuador-legitimacion-neoliberal-y-dilemas-de-la-critica/imprimir/>

Ramírez Gallegos, Franklin. 2020. “Paro pluri-nacional, movilización del cuidado y lucha política. Los signos abiertos de Octubre”. En *Octubre y el derecho a la resistencia: revuelta popular y neoliberalismo autoritario en Ecuador*, editado por Franklin Ramírez, 11-44. Buenos Aires: CLACSO.

Ramírez Gallegos, Franklin. 2021. “Elecciones Ecuador 2021: entre la despolarización lenta y el retorno de la gran batalla.” *Fundación Carolina*. <https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2021/04/AC-13.2021.pdf>

Ramírez, Franklin y Florencia Pagliarone. 2015. “¿Alianza PAIS: ganar perdiendo? Las elecciones seccionales de febrero de 2014 en Ecuador.” En *Disputas por el poder. Coyuntura electoral en América Latina 2014*, coordinado por Esteban De Gori y Sergio Martín-Carrillo, 37-56. Quito: IAEN.

Ramírez, Franklin y Soledad Stoessel. 2018. “El incomodo lugar de las instituciones democráticas en la <<populismología>> latinoamericana.” *La Migraña, Revista de Análisis Político*.
https://www.academia.edu/37829139/El_incómodo_lugar_de_las_instituciones_en_la_populismolog%C3%ADa_contemporánea

Ramírez, René. 2017. *La Gran Transición. En búsqueda de nuevos sentidos comunes*. Quito: Ciespal.

Ramírez, René y Analía Minteguiaga. 2020. “¿Cuánta igualdad soportan nuestras sociedades?” En John Ackerman (coord.). *El cambio democrático en México: retos y posibilidades de la Cuarta Transformación*, 731-757. Ciudad de México: Siglo XXI.

Ramírez, René y Analía Minteguiaga. 2020. “Ecuador insurrecto y lucha de clases: la dialéctica entre materialidad y subjetividad.” En *Octubre y el derecho a la resistencia: revuelta popular y neoliberalismo autoritario en Ecuador*, editado por Franklin Ramírez, 367- 392. Buenos Aires: CLACSO.

Ratinoff, Luis. 1967. “Los nuevos grupos urbanos: las clases medias.” En *Elites y desarrollo en América Latina*, editado por S.M. Lipset y A. Solari. Buenos Aires: Paidós.

Rea Campos, Carmen Rosa. 2016. “Complementando racionalidades: la nueva pequeña burguesía aymara en Bolivia”. *Revista Mexicana de Sociología* 78: 375–407.

Retamozo, Martín. 2013. “Discurso y lógicas políticas en clave K. Movimientos, populismo y hegemonía en Argentina.” En *Discurso, política y acumulación en el kirchnerismo*, compilado por Javier Balsa, 143-156. Quiles: UNQ.

- Rivera, Jairo. 2019. "A 10 años de la gratuidad en la educación superior en Ecuador: ¿Qué pasó con el acceso?" *Revista Chakiñan de Ciencias Sociales y Humanidades* 7: 55-69. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/5717/571763649005/html/index.html>
- Roberts, Kenneth. 2014. "The politics of inequality and redistribution in Latin America's post-adjustment era". *WIDER Working Paper*, No. 2012/08. ISBN 978-929-230-471-3. Helsinki: The United Nations University World Institute for Development Economics Research (UNU- WIDER).
- Rodríguez, Javier. 2021. "¿A quién favoreció el voto nulo?" *GK*. <https://gk.city/2021/04/15/a-quien-favorecio-el-voto-nulo/>
- Rojas Scheffer, Raquel. 2020. "Physically Close, Socially Distant. Paid Domestic Work and (Dis-)Encounters in Latin America's Private Households". *Mecila Working Paper Series* 27. São Paulo: The Maria Sibylla Merian International Centre for Advanced Studies in the Humanities and Social Sciences Conviviality-Inequality in Latin America. <http://dx.doi.org/10.46877/rojasscheffer.2020.27>
- Rosero, Lorena. 2017. "Lenguajes políticos sobre la clase media en la opinión pública quiteña 1920 – 1932". *Tesis de Maestría*, FLACSO-Ecuador.
- Ruiz, Miguel. 2019. "Desafiando al neoliberalismo desde la mitad del mundo: repolitización de la economía bajo la Revolución Ciudadana". *Revista Propuestas para el Desarrollo* III (3): 129-148.
- Savage, Mike, Fiona Devine, Niall Cunningham, Mark Taylor, Yaojun Li, Johs Hjellbrekke, Brigitte Le Roux, Sam Friedman y Andrew Miles. 2013. "A new model of social class: findings from the BBC's great British class survey experiment." *Sociology* 47(2): 219-250.
- Sémblér, Camilo. 2006. *Estratificación social y clases sociales. Una revisión analítica de los sectores medios*. CEPAL: Serie Políticas Sociales.
- Singer, André. 2009. "Raízes sociais e ideológicas do Lulismo." *Novos Estudos* 85: 83-102.
- Singer, André. 2014. "Rebellion in Brazil." *New left review* 85: 19-37
- Solís, Patricio. "Aspecto metodológicos en el análisis de la movilidad social." En *Y sin embargo se mueve... Estratificación social y movilidad intergeneracional de clase en América Latina*, coordinado por Solís Patricio y Marcelo Boado, 31-74. Ciudad de México: El Colegio de México.
- Solís, Patricio y Marcelo Boado (coord.). 2016. *Y sin embargo se mueve... Estratificación social y movilidad intergeneracional de clase en América Latina*. Ciudad de México: El Colegio de México.

- Souza, Jesse. 2009. *Ralé brasileira: quem é e como vive*. Belo Horizonte: UFMG.
- Stoessel, Soledad. 2014. “Giro a la izquierda en la América Latina del siglo XXI. Revisitando los debates académicos.” *Polis Revista Latinoamericana* 13(39): 123-149.
- Svampa, Maristella. 2013. “La década kirchnerista: Populismo, clases medias y revolución pasiva^[1]”. *Lasa Forum* Vol. XLUV/ 4.
https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/5119/CONICET_Digital_Nro.6854_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Therborn, Göran. 2013. “Las clases en el siglo XXI.” *New Left Review* 78: 11-38.
- Therborn, Göran. 2015. *La desigualdad mata*. Madrid: Alianza Editorial.
- Thompson, Edward Palmer. 1989. *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Barcelona: Crítica.
- Thompson, Edward Palmer. 1991. *Customs in common. Studies in traditional popular culture*. New York: The New Press.
- Thwaites Rey, Mabel 2010. “Después de la globalización neoliberal. ¿Qué Estado en América Latina?” *Cuadernos del Pensamiento Crítico Latinoamericano* 32, CLACSO.
<https://docplayer.es/14047534-Despues-de-la-globalizacion-neoliberal-que-estado-en-america-latina.html>
- Tilly, Charles. 2000. *La desigualdad persistente*. Buenos Aires: Manantial.
- Vera, María. 2013. “Más vale pájaro en mano: crisis bancaria, ahorro y clases medias.” *Tesis de Maestría*, FLACSO Sede Ecuador.
- Viciano, Roberto y Rubén Martínez. 2010. “Presentación. Aspectos generales del nuevo constitucionalismo latinoamericano.” En *El nuevo constitucionalista en América Latina*, 9-44. Quito: Corte Constitucional de Ecuador para el periodo de transición.
- Vilas, Carlos. 2010. “Las idas y regresos del Estado.” *Utopía y praxis latinoamericana*, 15(49), ISSN 1315-5216.
- Villanueva, Amaru. 2018. “Las clases medias y la democracia. Cuatro aproximaciones (y media) a la relación entre clase social y preferencia política”, *Andamios*.
https://www.researchgate.net/publication/327510533_Las_clases_medias_y_la_democracia_cuatro_aproximaciones_y_media_a_la_relacion_entre_clase_social_y_preferencia_politica
- Villanueva, Amaru. 2020. “Bolivia: la clase media imaginada.” *Nueva Sociedad* 285: 122-138.
- Visacovsky, Sergio. 2014. “Inmigración, virtudes genealógicas y los relatos de origen de la clase media argentina.” En *Clases medias: Nuevos enfoques desde la sociología, la*

- historia y la antropología*, compilado por: Ezequiel Adamovsky, Sergio Visacovsky y Patricia Vargas, 213-240. Buenos Aires: Ariel.
- Visacovsky, Sergio y Enrique Garguin (comps.). 2009. *Moralidades, economías e identidades de clase media. Estudios históricos y etnográficos*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Vommaro, Gabriel. 2017. “Los partidos y sus mundos sociales de pertenencia: repertorios de acción, moralidad y jerarquías culturales en la vida política.” En *La vida social del mundo político. Investigaciones recientes en sociología política*, compilado por Gabriel Vommaro y Mariana Gené, 35-62. Buenos Aires, Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Walzer, Michael. 1983. *Spheres of Justice. A defense of pluralism and equality*. Washington: Basic Books.
- Weisbrot, Mark. 2013. *El “New Deal” de Ecuador: Reforma y regulación del sector financiero*. Washington. Center for Economic and Policy Research.
<http://cepr.net/documents/publications/ecuador-2013-02-spanish.pdf>
- Weisbrot, Mark, Johnston Jake y Lara Merling. 2017. *Decade of Reform: Ecuador’s Macroeconomic Policies, Institutional changes, and Results*. Washington, CEPR.
<http://cepr.net/images/stories/reports/ecuador-2017-02.pdf>.
- Weller, Wivian, 2006, “Grupos de discussao na pesquisa com adolescentes e jovens: aportes teórico-metodológicos e análise de uma experiência com o método.” *Educacao e Pesquisa* 32(2): 241-260.
- Wright, Erik. 2000. *Class counts. Student Edition*. Cambridge: University Press.
- Wright, Erik. 2010. “Comprender la clase. Hacia un planteamiento analítico integrado.” *New Left Review* 60: 98-112.
- Wright, Erik. 2015. *Understanding Class*. Londres: Verso
- Yabkowski, Nuria. 2016. “Los sentidos del Estado en la identidad kirchnerista.” *PostData* 21(2): 489-528.

